

Práctica social en el programa Manos a la Paz – Estado Joven: apoyo al fortalecimiento
institucional para el desarrollo del municipio de Aracataca, Magdalena

Wendy Brigitte Vargas Mendoza

Trabajo de Grado para Optar el Título de Economista

Director

Fernando Estrada

Tutor de la práctica

Wilfrido Santander Mercado Arias

Magister en Ciencias Humanas y Sociales

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Bucaramanga

2022

Dedicatoria

A Dios

Por su gran amor y misericordia.

Quien ha estado siempre conmigo y me ha permitido llegar hasta aquí.

A mis padres y a mi hermana

Quienes, con mucho amor, me han apoyado siempre.

Agradecimientos

A Dios

Por absolutamente todo.

A mis padres y a mi hermana

Por estar ahí cuando más los necesito.

A mis maestros

Por sus orientaciones y enseñanzas.

Al programa Manos a la Paz y al municipio de Aracataca

Por tan magnífica experiencia y todos los aprendizajes adquiridos.

Y a aquellos que me han acompañado a lo largo este camino.

¡Gracias!

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	16
1. Marco Conceptual.....	21
1.1 Breve trayectoria del concepto de desarrollo.....	23
1.1.1 Enfoque de la modernización.....	25
1.1.2 Enfoque de la dependencia	28
1.1.3 Enfoque de las necesidades básicas	31
1.1.4 Enfoque de las capacidades	33
1.1.5 Ecodesarrollo	34
1.1.6 El otro desarrollo.....	36
1.1.7 Desarrollo sostenido.....	38
1.1.8 Desarrollo sostenible.....	38
1.1.9 Desarrollo humano.....	40
1.1.10 Enfoque neoliberal	41
1.1.11 Síntesis: enfoques de desarrollo abordados	43
1.2 Desarrollo territorial.....	45

1.2.1	El papel de las instituciones en el desarrollo de los territorios	63
2.	El conflicto armado y el desarrollo territorial: el caso colombiano.....	71
2.1	Contexto histórico: el conflicto armado en Colombia	71
2.2	Influencia del conflicto en el desarrollo del territorio colombiano: algunos costos sociales y económicos del conflicto	79
2.2.1	Comentarios: algunos puntos generales sobre el conflicto en Colombia, abordado desde el marco conceptual propuesto.	83
3.	Marco legal y normativo de la práctica Manos a la Paz – Estado Joven en el municipio de Aracataca.....	86
4.	Marco institucional: programas y entidades que dieron forma a la práctica Manos a la Paz – Estado Joven	88
4.1	Alcaldía Municipal de Aracataca.....	89
4.1.1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico de Aracataca.	90
4.2	Programa “Manos a la Paz” (MAP).....	91
4.2.1	Objetivo del programa	93
4.2.2	Instituciones auspiciantes.....	94
4.2.2.1	Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad (ACPC).....	95
4.2.2.2	PNUD.....	95
4.2.2.2.1	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	95
4.2.2.3	British Council	96

4.2.2.3.1	Active Citizens	96
4.2.2.4	Departamento Administrativo de la Función Pública.....	97
4.2.2.5	Ministerio del Trabajo.....	97
4.2.2.5.1	Estado Joven	97
4.2.2.6	Agencia de Renovación del Territorio	98
4.2.2.6.1	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	98
4.2.2.7	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	99
5.	Caracterización socioeconómica del territorio: el municipio de Aracataca, Magdalena	101
5.1	Ficha de caracterización del municipio de Aracataca.....	101
5.2	Localización espacial	104
5.3	División territorial.....	107
5.4	Demografía y sociedad	109
5.4.1	Población en el municipio de Aracataca.....	110
5.4.2	Condiciones de vida en el municipio de Aracataca	111
5.5	Finanzas públicas	113
5.5.1	Ingresos y gastos totales per cápita.....	114
5.5.2	Sistema General de Participaciones SGP.....	115
5.5.3	Sistema General de Regalías SGR.....	118
5.5.4	Desempeño fiscal	120

6.	La experiencia: práctica MAP en el municipio de Aracataca.....	122
6.1	Objetivos de la práctica.....	126
6.1.1	Objetivo General.....	126
6.1.2	Objetivos Específicos.....	126
6.2	Cumplimiento de los objetivos de práctica.....	127
6.3	Metodología de la práctica.....	128
6.4	Descripción de la práctica.....	132
6.4.1	Inducción.....	132
6.4.2	Intervención en el territorio	134
6.4.2.1	Presentación en sitio y contextualización sobre el territorio.	135
6.4.2.2	Actividades de acompañamiento y apoyo a la Alcaldía Municipal de Aracataca.	136
6.4.2.2.1	Actividades de acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.	137
6.4.2.2.2	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Aracataca 2019. 142	
6.4.2.2.3	Actividades de acompañamiento a otras secretarías del ente territorial.	145
6.4.2.3	Apoyo en el diagnóstico y elaboración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).	146
6.4.2.3.1	Oportunidades y problemáticas de la zona rural del del municipio de Aracataca segmentadas en función de los ocho pilares PDET.	153

6.4.2.3.2	Visiones de los habitantes del municipio de Aracataca: Aracataca en 10 años.	157
6.4.2.4	Formulación e implementación del proyecto de acción social bajo el programa Active Citizens del British Council.....	158
5.4.2.5	Presentación de informes y actividades de formación complementaria.	164
6.5	Análisis y evaluación de la práctica MAP	166
6.5.1	Dificultades observadas en la ejecución de la práctica en el municipio de Aracataca ...	166
6.5.2	Problemáticas intervenidas	168
6.5.3	Evaluación de la práctica	169
	Conclusiones.....	176
7.	Referencias Bibliográficas	181

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Etapas del crecimiento económico, según Rostow	26
Tabla 2 Síntesis de los enfoques de desarrollo abordados	44
Tabla 3 Tipos de territorios, según Boisier	49
Tabla 4 Tipos de territorio, según Schejtman y Berdegú	49
Tabla 5 Ficha de caracterización municipal: Aracataca.....	102
Tabla 6 División territorial del municipio de Aracataca.....	107
Tabla 7 Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores 2016 - 2020.....	116
Tabla 8 Asignación presupuestal SGR, 2012 – 2018.....	119
Tabla 9 Desempeño fiscal de Aracataca, 2018	120
Tabla 10 Cumplimiento de objetivos	127
Tabla 11. Oportunidades y problemáticas del territorio de Aracataca, por pilares PDET	153
Tabla 12 Visiones de los habitantes del territorio: Aracataca en 10 años.....	157

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Agentes del desarrollo territorial	56
Figura 2 Recursos para el desarrollo territorial	58
Figura 3 Dimensiones del desarrollo territorial	60
Figura 4 El desarrollo territorial	62
Figura 5 Civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia 1958-2012	76
Figura 6 Relación hectáreas de coca y desplazamientos	80
Figura 7 Relación PIB agrícola - Presencia de grupos armados.....	83
Figura 8 Ubicación del departamento del Magdalena	104
Figura 9 Límites y localización del municipio de Aracataca.....	106
Figura 10 División territorial del municipio de Aracataca	108
Figura 11 Pirámide poblacional del municipio de Aracataca, 2020	111
Figura 12 Incidencia de la pobreza multidimensional en Aracataca, 2018	112
Figura 13 Mapa de incidencia de la pobreza multidimensional en Aracataca, 2018.....	113
Figura 14 Ingresos y gastos totales per cápita del municipio de Aracataca entre los años 2010 – 2018 (a pesos corrientes)	114
Figura 15 Diagrama de distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores 2016 – 2020.....	117
Figura 16 Bienvenida e inducción a la quinta generación MAP	132
Figura 17 Capacitación Active Citizens	134

Figura 18 Presentación en el territorio.....	136
Figura 19 Socialización del programa de conexiones intradomiciliarias en el barrio El Carmen, de Aracataca	140
Figura 20 Organización para actividad de títeres en el Resguardo Indígena de Gúnmaku	146
Figura 21 Subregiones en las que se implementaron los PDET	148
Figura 22 Actividad de reconocimiento del territorio - PDET	151
Figura 23 Identificación de oportunidades y problemáticas y planteamiento de iniciativas - Sexto pilar PDET	152
Figura 24 Grupo Sabor Caribe - Capacitaciones Active Citizens (Bogotá)	159
Figura 25 Implementación del PAS Supergirl: encuentro con las estudiantes de Indegama.....	161
Figura 26 Implementación del PAS Supergirl: encuentro con las estudiantes de F.M.M	161
Figura 27 Integrantes de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Aracataca...	162
Figura 28 Cine en la comunidad - Beneficiarios del PAS "Yo sí participo"	163
Figura 29 Mural “Los jóvenes somos la melodía de la paz”	164

Lista de Apéndices

Los apéndices están adjuntos y puede visualizarlos en la base de datos de la biblioteca UIS

Apéndice A: Profundización del marco legal y normativo de la práctica Manos a la paz – Estado joven en el municipio de Aracataca.

Apéndice B: Organigrama Alcaldía de Aracataca 2016 – 2019.

Apéndice C: Carta de aceptación PNUD.

Apéndice D: Resolución – Vinculación formativa.

Apéndice E: Plan de práctica y cronograma de actividades.

Apéndice F: Informes de práctica.

Apéndice G: Cumplimiento y certificación de la práctica.

Apéndice H: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Apéndice I: Plan Anticorrupción 2019 – Instrucciones adicionales.

Apéndice J: Política de tratamiento de datos personales.

Apéndice K: Autorización para el tratamiento de datos personales.

Apéndice L: Aviso de privacidad.

Apéndice M: Carta de trato digno.

Apéndice N: Identificación de PQRS.

Apéndice O: Evaluación rendición de cuentas 2019.

Apéndice P: Manual de usuario para la elaboración de encuestas.

Apéndice Q: Formato único de solicitud de servicios.

Apéndice R: Diligenciamiento del aplicativo Gestión Web.

Apéndice S: Active Citizens.

Apéndice T: Registro fotográfico de la práctica.

Apéndice U: Curso Servidor público.

Apéndice V: Diplomado Gestión pública.

Resumen

Título: Práctica social en el programa Manos a la Paz – Estado Joven: apoyo al fortalecimiento institucional para el desarrollo del municipio de Aracataca, Magdalena*

Autor: Wendy Brigitte Vargas Mendoza**

Palabras Clave: desarrollo, desarrollo territorial, fortalecimiento institucional, Colombia, Acuerdo Final (AF), postconflicto, Manos a la Paz (MAP), Aracataca.

Descripción:

El conflicto armado interno en Colombia es uno de los más largos del mundo, y sus efectos han limitado el desarrollo del país, de forma heterogénea a los territorios. Para darle fin, en el año 2016 se firmó con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC – EP) el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. En ese marco, el Gobierno creó el programa Manos a la Paz (MAP), como parte de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) para la implementación temprana del Acuerdo. MAP buscaba fortalecer las capacidades institucionales, ciudadanas y de construcción de paz en los territorios más afectados por el conflicto armado. Este informe de la práctica realizada con el programa MAP – Estado Joven, realizado en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Aracataca, Magdalena, detalla las actividades y aportes realizados al Territorio durante los cinco meses de práctica, al igual que los elementos que le dieron forma. Dentro de las actividades se destaca el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), con el cual se buscó contribuir a la prevención de la corrupción, la promoción de la transparencia y al fomento de la participación ciudadana.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Fernando Estrada Gallego. Profesor Investigador en Economía (UIS).

Abstract

Title: Social internship in the program Manos a la Paz - Estado Joven: support to the institutional strengthening for the development of the municipality of Aracataca, Magdalena*

Author: Wendy Brigitte Vargas Mendoza**

Key Words: development, territorial development, capacity-building and institutional strengthening, Colombia, Final Agreement, post-conflict, Manos a la Paz (MAP), Aracataca.

Description:

The internal armed conflict in Colombia is one of the longest in the world, and its effects have limited the development of the country, in heterogeneous ways to territories. To put an end to it, in 2016 the "Final Agreement to End the Armed Conflict and Build a Stable and Lasting Peace" was signed with the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC - EP). In that context, the Government created the Manos a la Paz (MAP) program, part of the Rapid Response Strategy (ERR) for the early implementation of the Agreement. MAP sought to strengthen institutional, citizen and peacebuilding capacities in the territories most affected by the armed conflict. This report of the internship carried out with the MAP - Estado Joven program, carried out in the Secretariat of Planning and Economic Development of the municipality of Aracataca, Magdalena, details the activities and contributions made to the territory during the 5 months of the internship, as well as the elements that shaped it. Among such activities, the design of the Anticorruption and Citizen Service Plan (PAAC) stands out, which sought to contribute to the prevention of corruption, the promotion of transparency and the encouragement of citizen participation.

* Degree Work

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Director: Fernando Estrada Gallego. Research Professor in Economics (Industrial University of Santander).

Introducción

El conflicto armado interno en Colombia es uno de los conflictos armados internos más largos del mundo, y sus efectos han limitado y obstaculizado el desarrollo del país. Sus orígenes se remontan a la década de 1940, con el inicio de las tensiones bipartidistas entre liberales y conservadores. Los enfrentamientos bipartidistas desataron el llamado período de *la Violencia* en Colombia, antecedente del conflicto entre las guerrillas y el Estado, y el cual se extendió hasta finales de la década de los 50.

Con el fin de dar fin a la *Violencia*, se creó en 1956 el Frente Nacional, un pacto político en el que liberales y conservadores se alternaban el poder y los cargos públicos. Sin embargo, ello no fue suficiente, aunque los enfrentamientos bipartidistas disminuyeron, las restricciones en la participación política y la marcada desigualdad social continuaron, dando paso a una serie de grupos armados con tendencias liberales, entre ellos las FARC.

Posteriormente, en la década de los 80, se formaron los grupos paramilitares, cuyo fin era defenderse de los ataques de los grupos guerrilleros, pero quienes pasaron con el tiempo a la ofensiva y estimularon la violencia en el conflicto armado, dedicándose al narcotráfico, causando terror, y asesinando campesinos y líderes sociales. La disputa entre todos esos grupos y la realización de actividades ilícitas como el narcotráfico recrudecieron la violencia en el país, siendo los más afectados la población civil, en especial, los habitantes rurales (dado que fue a las zonas rurales a donde se trasladó el conflicto).

Después de más de medio siglo de conflicto, tras varios procesos de paz e intentos por encontrar una solución al conflicto armado colombiano, se iniciaron en el 2012 las

conversaciones con las FARC, uno de los principales actores del conflicto armado. Tras cuatros años de diálogos, en el 2016, la negociación se concretó a través del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, la guerrilla más grande en Colombia, busca evitar el surgimiento de nuevas víctimas y la construcción de una paz estable y duradera a través de una serie de compromisos por parte de las FARC y el gobierno nacional, en donde la sociedad colombiana será la más beneficiada con el fin de la violencia y la creación de nuevas oportunidades.

Para su implementación, y con el fin de estabilizar, dado que riesgos de fracaso son mayores durante el primer año después de la firma de los acuerdos de paz, se creó la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR); una serie de medidas en las áreas de desarrollo, gobernabilidad, seguridad, y justicia, para las cuales se efectúan distintos programas con efectos visibles en los territorios, como el Programa Manos a la Paz.

El programa MAP fue un programa que hizo parte de la ERR para la implementación temprana del Acuerdo. En él, participaron jóvenes de distintas universidades del país que cursan los últimos semestres. Las prácticas se realizaron en los municipios más afectados por el conflicto armado; en ella se colocó al servicio de las comunidades los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación como profesionales, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales, y con ello al desarrollo de los territorios y la construcción de paz.

Este documento es el informe de la práctica realizada con el programa Manos a la Paz – Estado Joven en el municipio de Aracataca, Magdalena; la cual tuvo como objetivo principal apoyar como estudiante formado a la entidad territorial, la Alcaldía Municipal de Aracataca, para

contribuir, mediante el fortalecimiento institucional, al desarrollo del municipio y a la construcción de una paz estable y duradera. Este informe está compuesto a grandes rasgos por: el marco conceptual; un breve contexto sobre el conflicto armado y sus implicaciones en el desarrollo del país; el marco legal y normativo de la práctica; el marco institucional de la práctica, una corta caracterización socioeconómica del municipio de Aracataca, lugar donde se realizó la práctica; y el capítulo de la experiencia. Al final, se presentan las conclusiones de este informe.

El marco conceptual presenta los elementos teóricos a través de los cuales se busca contribuir al entendimiento de la práctica y su importancia. Este está dividido en dos secciones, en la primera, se expone una breve trayectoria sobre el concepto de desarrollo y en la segunda, se explica el Desarrollo territorial. En lo que respecta a la breve trayectoria del desarrollo, en ella se hace un corto recuento sobre el recorrido del concepto de desarrollo a través de algunos de los enfoques más destacados. La sección que explica el Desarrollo territorial expone lo que algunos autores conciben como desarrollo territorial y aborda los factores que desde la perspectiva de dichos autores condicionan el desarrollo. Adicionalmente, se hace énfasis en la importancia de las instituciones para el desarrollo de los territorios.

Acto seguido, se presenta de forma resumida la relación entre el conflicto armado y el desarrollo del territorio colombiano. Para ello, se expone en primer lugar un corto contexto histórico sobre el conflicto en Colombia, desde que surgió hasta la firma del Acuerdo de Paz con las FARC (2016). Posteriormente, se cuenta brevemente algunos de los costos que ha traído el conflicto colombiano y cómo este, en términos generales, ha influenciado el desarrollo del país, esto visto a través del marco conceptual propuesto.

El marco legal, por su parte, menciona las leyes, decretos, resoluciones y normas que regularon y dieron forma a las prácticas realizadas bajo la articulación Manos a la Paz – Estado

Joven. Estas, fueron enfocadas a aquellas relacionadas con el Acuerdo de Paz, al acompañamiento internacional, a la ERR para la implementación temprana del acuerdo, al programa MAP, y a algunas de las actividades ejecutadas que más se destacaron por su contribución a la práctica.

En el marco institucional se explica qué es el programa Manos a la Paz (MAP), su finalidad como programa, y se definen de forma resumida todas las instituciones que participaron de manera directa y configuraron las prácticas llevadas a cabo bajo Manos a la Paz – Estado Joven. En este capítulo se menciona qué es: la Alcaldía Municipal de Aracataca; la Alta Consejería para el Posconflicto; el PNUD; el British Council; el Departamento Administrativo de la Función Pública; el Ministerio del Trabajo; la ART, y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

En el apartado sobre la caracterización socioeconómica del municipio de Aracataca, Magdalena, lugar donde se realizó la práctica, se resumen algunos de los principales aspectos sociales y económicos del territorio. Se presenta algunos detalles del municipio respecto a: su localización, división territorial, demografía, condiciones de vida, y el desempeño de sus finanzas públicas. Ello abarca, entre otras cosas, cifras sobre la cantidad total de habitantes para el año 2020; sus límites y el por qué Aracataca es un territorio estratégico; la división territorial del municipio, en la que se detallan sus barrios, veredas, corregimientos y territorios indígenas; e información sobre las condiciones de vida en el municipio, en la que se muestra la incidencia de la pobreza multidimensional.

Terminando, se presenta el capítulo de la experiencia, en el cual se expone: los objetivos de la práctica; el cumplimiento de los objetivos de práctica mediante la relación actividad/entregable – objetivo cumplido; la metodología de la práctica; una breve descripción de

las actividades realizadas; y un sucinto análisis y evaluación de la práctica realizada, en donde se mencionan las dificultades encontradas y las problemáticas intervenidas, y se realiza una corta evaluación de la de las actividades ejecutadas durante la práctica a luz del marco conceptual propuesto.

Por último, se exponen las conclusiones, en donde se indican los puntos más relevantes a los que se llegó después de considerar los diferentes capítulos de este informe, en especial, el contexto, la práctica realizada y su evaluación a la luz del marco teórico propuesto. Las conclusiones que se exponen al final de este informe están relacionadas con qué es el desarrollo; qué se requiere para su consecución; el desarrollo de los territorios y su relación con las instituciones; la relación entre el conflicto, las instituciones y el desarrollo de Colombia; y la importancia de prácticas de este tipo y de la participación de la academia para la consecución del desarrollo.

1. Marco Conceptual

El propósito de este apartado es exponer los elementos teóricos a través de los cuales se abordó la práctica social realizada; los cuales explican, al mismo tiempo, la importancia de esta práctica (y prácticas de este tipo) para el desarrollo del municipio y del país, ambos entendidos como territorios. Así, en esta sección se proporciona una aproximación a los conceptos de desarrollo y desarrollo territorial.

El marco conceptual propuesto presenta en primer lugar una breve trayectoria del concepto de desarrollo. En esta parte se expone un breve recuento de algunos de los aportes más destacados a lo largo de la historia del desarrollo; mostrando su recorrido¹ desde que surgió y se le identificó como crecimiento económico, hasta su concepción actual como proceso multidimensional que tiene como fin último el ser humano.

Acto seguido, se explica el desarrollo territorial. En esta segunda parte se presentan algunas definiciones de lo que se entiende como desarrollo desde este enfoque; luego, se mencionan aquellos factores y/o elementos que, desde la perspectiva de los autores citados, condicionan el desarrollo; y, por último, se explica la importancia de las instituciones, destacando el papel de los gobiernos locales en la consecución del desarrollo.

¹ Se hace énfasis en que en este trabajo no se mencionan todos los enfoques o teorías del desarrollo. Del mismo modo, es importante manifestar que el orden de enfoques aquí expuestos no implica necesariamente un orden cronológico.

Finalmente, como resultado del marco teórico abordado, y para efectos de este trabajo, se entenderá:

- *Desarrollo*: situación o estado en el que los individuos además de tener cubiertas sus necesidades básicas tienen acceso a condiciones adecuadas que les permite, e incluso incentiva, a incrementar o adquirir nuevas capacidades²; en el cual existe un amplio abanico de oportunidades³ a las que los individuos pueden acceder para crecer en diferentes aspectos y realizarse; en el que impera un entorno de paz que permite soñar y alcanzar dichos sueños; y en el que los individuos pueden actuar con libertad, dentro de un marco de respeto por la vida y los derechos de otros seres humanos y el entorno, y en el que se considera al mismo tiempo las posibilidades de las generaciones presentes y del futuras. Este, el desarrollo, es un proceso complejo y multidimensional. No existe un único camino para llegar al desarrollo.
- *Territorio*: espacio geográfico delimitado o recorte de superficie terrestre en el cual se llevan a cabo una serie de relaciones económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales; que posee unas características particulares; está habitado por una población o grupo de personas con una identidad común; y existe en él una estructura de administración y/o entidad territorial de gobierno.
- *Desarrollo territorial*: es cuando una población que habita en un mismo espacio geográfico y comparte una identidad cultural común, se dirige y llega a un estado en el que las necesidades básicas de su población se encuentran cubiertas, cuentan con

² Entendiendo capacidades como las facultades y habilidades del individuo.

³ En igualdad, independientemente de que quieran ser tomadas o no.

un amplio abanico de oportunidades que les permite realizarse⁴ y desarrollar sus capacidades, y pueden actuar con libertad para hacer aquello que quieren y valoran.

- *Instituciones*: reglas de juego y entidades y/u organizaciones de una sociedad. Estas configuran el marco institucional de una sociedad, y contribuyen al desarrollo o la estagnación de un territorio.
- *Fortalecimiento institucional*: consiste en el mejoramiento de las capacidades de una institución/organización, que le permite desempeñar sus funciones, responsabilidades y compromisos, para el cumplimiento de sus objetivos de forma efectiva (eficaz y eficientemente).

1.1 Breve trayectoria del concepto de desarrollo

El concepto de desarrollo emerge de la idea de progreso y fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento (Valcárcel, 2006). A este respecto, la idea de progreso “sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado

⁴ No se desconoce la dimensión social del desarrollo, dado que aquí se considera el desarrollo como un proceso multidimensional. Por ello, para efectos de este trabajo, la realización de una persona no abarca solo lo individual, sino que también incluye lo colectivo. Así, desde lo individual, “la realización personal es un proceso por el que una persona intenta conseguir ser todo lo que es en potencia” (Castillo, 2016, p. 4). Desde lo colectivo, se considera que los individuos se realizan no quedándose en sí mismos, sino en la medida en que se unen a un bien que le trasciende, que le supera (Hervada citado en Castillo, 2016, p. 12). Podemos considerar ese bien, por ejemplo, como el desarrollo de su territorio/localidad y por qué no, como la búsqueda del desarrollo de otros territorios/localidades.

–a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad- y que sigue y seguirá avanzando en el futuro” (Nisbet, 1998, p.19)⁵.

Así, por ejemplo, para Adam Smith⁶, una nación era próspera si su riqueza o el nivel de crecimiento de sus ingresos era superior a su crecimiento poblacional. Para Smith la división del trabajo, que conlleva a la especialización y se traduce en mayor productividad, y la expansión del mercado, reflejada en el crecimiento de la población y en un incremento de la producción y facilidad de acceso a bienes y servicios, eran dos elementos fundamentales para el progreso económico de una nación.

Continuando, en lo que concierne al “desarrollo”, el primero en hacer alusión a esta expresión fue Wilfred Benson, en 1942, con la invención del término “**áreas subdesarrolladas**”. Sin embargo, no sería sino hacia 1949 que la expresión *desarrollo* adquiere legitimidad; con las declaraciones del expresidente norteamericano Harry Truman, en las cuales hace uso de las expresiones “áreas subdesarrolladas” y “áreas necesitadas de desarrollo” para referirse a ciertas regiones mundo. Desde ese momento, los términos *desarrollo* y *subdesarrollo* empezaron a ser utilizados para referirse y explicar las brechas entre países “ricos y pobres”. Posteriormente, surgió el término “países en vía de desarrollo”, utilizado para denotar el carácter procesal que envuelve el desarrollo y dado el entorno irrigado de optimismo en la postguerra como resultado de la posibilidad de llegar a él (desarrollo) (Valcárcel, 2006).

⁵ Robert Nisbet, sociólogo estadounidense. Algunas de sus obras fueron: “*The Sociological Tradition*” (1966), “*History of the Idea of Progress*” (1980), “*The Quest for Community*” (1953) y “*Conservatism: Dream and Reality*” (1986).

⁶ Adam Smith, economista y filósofo escocés. Dos de sus obras más reconocidas son: “*The Wealth Of Nations*” (1766) y “*Theory of Moral Sentiments*” (1759).

Ahora bien, el concepto de desarrollo es aún un concepto en construcción, no siempre se ha entendido el “*desarrollo*” de la misma forma; este ha variado a lo largo de su historia en función del contexto y momento histórico. Por lo tanto, existen distintas concepciones de *desarrollo* que han contribuido a la ampliación del concepto, el cual ha pasado de ser pensado como un problema del crecimiento económico a convertirse en un concepto multidimensional. Así, entre otras perspectivas del desarrollo está la teoría de la modernización, o enfoque de la modernización, en la cual se concibió el desarrollo como crecimiento económico.

1.1.1 Enfoque de la modernización⁷

El enfoque de la modernización tuvo lugar entre 1945 y 1965, durante la guerra fría, en las aulas de universidades anglosajonas y es, junto al enfoque de la dependencia, uno de los dos grandes enfoques de desarrollo sobre los que se sentó la teoría del desarrollo. Este enfoque, consideraba el crecimiento económico basado en la industrialización como el centro del desarrollo, y tomaba a este último como un problema de crecimiento de la economía de mercado. Al mismo tiempo, el enfoque de la modernización abogaba por ampliar el sector moderno o industrial y reducir el sector tradicional para así conducir a la economía hacia un estado de alto consumo. Para sus miembros existía un único modelo de desarrollo con validez universal; por lo tanto, aquellos países o sociedades que buscaban convertirse en una sociedad moderna o desarrollada debían cambiar su sistema de valores, y su estructura social y económica, y atravesar las mismas etapas de los países industrializados; los cuales se caracterizaban por altos

⁷ Algunos de los representantes más destacados del enfoque de la modernización son: Ragnar Nurske, Arthur Lewis, Paul A. Baran, Whitman Rostow, Gino Germani.

niveles de crecimiento económico, reflejados en altos niveles de producto interno bruto (PIB) y altos niveles de PIB per cápita.

A este respecto, Walt Whitman Rostow⁸, quien poseía una perspectiva evolucionista, afirmó en su obra “Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista” (1961) que para alcanzar el desarrollo los países deben atravesar inevitablemente cinco etapas: la sociedad tradicional, las condiciones previas al despegue, el impulso inicial o despegue, la marcha hacia la madurez, y, finalmente, el alto consumo en masa (ver Tabla 1).

Tabla 1
Etapas del crecimiento económico, según Rostow

Etapas del crecimiento económico, según Rostow	
Etapas	Descripción
Sociedad tradicional	En ella predomina una economía agraria de subsistencia, baja productividad, el uso de tecnologías básicas, baja movilidad social y una mentalidad fatalista.
Condiciones previas al despegue	Hace referencia al periodo de transición a fin de superar la situación inicial, con cambios en el sistema de valores, difusión de la idea del progreso, fomento de las ciencias, las innovaciones tecnológicas y el comercio, incremento del capital disponible y de la productividad, expansión de mercados y creación de un Estado nacional centralizado y efectivo.
Impulso inicial o despegue	En esta etapa se superan los viejos obstáculos. Se considera el inicio de un crecimiento continuo y se caracteriza por tasas de crecimiento de la producción nacional superiores a las tasas de crecimiento poblacional, asimismo, en esta etapa, se acelera el progreso técnico, se eleva la productividad, aumenta significativamente el ahorro y la inversión, se expanden los denominados sectores guía, en los cuales se aplican técnicas industriales modernas, y se evidencia una mentalidad moderna.
Marcha hacia la madurez	Es un largo periodo de progreso que se singulariza por la extensión de la tecnología, una amplia serie de funciones de producción, altos niveles de inversión y especialización, el surgimiento de nuevos sectores guía que sustituirán a los antiguos e impulsarán la tasa de crecimiento y el desplazamiento de la población rural a centros urbanos industrializados, que se traduce en movilidad de la fuerza de trabajo del sector agrario al sector industrial.
Alto consumo en masa	En esta etapa el sector servicios domina la estructura económica y los

⁸ Walt Whitman Rostow, economista y político estadounidense. Algunas de sus obras fueron: “*Stages of Economic Growth*” (1960) y “*The Process of Economic Growth*” (1952).

altos niveles de ingreso y diversificación mueven la economía hacia la producción y consumo de bienes y servicios durables, y hace presencia el Estado de bienestar, que destina importantes cantidades de recursos a la seguridad social y el bienestar de la población.

Nota: etapas del crecimiento económico según Walt Whitman Rostow; descritas en su obra “Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista” (1961).

Continuando, al igual que Rostow, el sociólogo argentino Gino Germani, uno de los teóricos latinoamericanos más destacados del enfoque de la modernización, piensa el desarrollo como el paso de la sociedad tradicional a la sociedad industrial. De forma textual, Germani manifiesta:

El desarrollo económico es concebido en términos de tránsito de una sociedad “tradicional” a una sociedad “desarrollada”. La primera se caracteriza sobre todo por una economía de subsistencia, la segunda por una economía expansiva fundada en una creciente aplicación de la técnica “moderna”. Además, cuando no se utiliza de manera expresa ningún modelo construido, ninguna tipología, como ocurre frecuentemente, es el tipo empírico de los países “más desarrollados” el que asume el papel de término final o tendencial del desarrollo. Es así como los “factores sociales” del proceso se perciben como las condiciones necesarias y suficientes como para producir (o tender a producir) un tipo de sociedad similar al modelo construido o empírico adoptado como punto final (Germani, 1971, p.91 - 92)⁹.

En otras palabras, para Germani, el desarrollo es paso de la sociedad tradicional, caracterizada por una economía de subsistencia, a la sociedad desarrollada, en donde la técnica

⁹ Gino Germani, precursor y referente de la sociología argentina y latinoamericana. Algunas de sus obras son: “Política y sociedad en una época de transición” (1971), “Autoritarismo, fascismo, y populismo nacional” (1978), “La renovación intelectual de la sociología” (2006).

moderna se constituye como base para el crecimiento o la expansión de una economía. Adicionalmente, sostiene que, si no se cuenta con un modelo, la experiencia de los países industrializados es el término final del desarrollo. Para Germani, a diferencia de gran parte de los teóricos de la modernización, el crecimiento económico no siempre conduce al desarrollo (Valcárcel, 2006).

Más adelante, el enfoque de la modernización fue duramente criticado por su carácter ahistórico, el desconocimiento de las diferencias entre países, su etnocentrismo, su perspectiva lineal y su incapacidad de cumplir con las promesas. Así, surge en América Latina en los años 60's, el enfoque de la dependencia.

1.1.2 Enfoque de la dependencia¹⁰

El enfoque de la dependencia surge en los años sesenta, 1965 – 1980, como una crítica al paradigma de la modernización, y su importancia radica, entre otras cosas, en su contribución a la ampliación del concepto de desarrollo; resaltando la importancia de los factores sociales y políticos.

La teoría de la dependencia aplicaba el método histórico estructural para analizar el desarrollo y el subdesarrollo. Para los teóricos de este enfoque, el reconocimiento de las condiciones históricas particulares les permitía comprender la realidad, producir conocimiento relevante y determinar aquellos aspectos que necesitaban ser modificados. De esa forma, los

¹⁰ El enfoque de la dependencia fue impulsado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Algunos de sus principales exponentes son: Raúl Prebisch, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Henrique Cardoso, Enzo Faletto.

países subdesarrollados podrían establecer las políticas adecuadas y fortalecer sus capacidades institucionales y así alcanzar mayores niveles de desarrollo.

Conjuntamente,

La teoría de la dependencia señalaba que la negligencia o la intención deliberada de los países ubicados en el centro del sistema capitalista mundial conducía a la explotación de los países pobres de la periferia, lo que significa una permanente concentración de capital al centro y ausencia del mismo en los países subdesarrollados para dinamizar su desarrollo (Crichigno, 1992, p.9).

En este orden, a juicio de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz¹¹ (1970), el desarrollo y el subdesarrollo son estructuras parciales interdependientes en un sistema único. En donde la estructura desarrollada es dominante dada su capacidad endógena de crecimiento, mientras que la subdesarrollada es dependiente como consecuencia de la dinámica y su carácter inducido.

Por lo tanto, para Sunkel y Paz (1970),

El problema fundamental del desarrollo de una estructura subdesarrollada aparece como la necesidad de superar su estado de dependencia, transformar su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una reorientación de su sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad [...] el desarrollo de una unidad política y geográfica nacional significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente natural, tecnológico, cultural y social, así como de sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas (p.37).

¹¹ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, importantes referentes de las ciencias sociales latinoamericanas. Una de sus obras fue: *“El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo”* (1982).

Así, pues, respecto a la importancia de las relaciones en el desarrollo, Fernando Cardoso y Enzo Faletto (1977)¹² declaran que el desarrollo es el “resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico” (p.10).

Y explican que, para interpretar el desarrollo,

Es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades “periféricas” y “centrales” (Cardoso & Faletto, 1977, p.12).

Es decir, tanto para Sunkel y Paz como para Cardoso y Faletto, el subdesarrollo es resultado de la relación de dominación de los países desarrollados (centro) sobre los denominados países subdesarrollados (periferia); relación en la que el sistema económico juega un papel determinante. Dicho de otra forma, para estos autores, el subdesarrollo nace como consecuencia del desarrollo; existe una relación interdependencia entre ambos estados.

Empero, “a los dependentistas se les objetaba que tuvieran una visión demasiado voluntarista de la historia y, por consiguiente, que sus recomendaciones para superar la pobreza no fuesen concretas ni viables” (Valcárcel, 2006, p.14). Hay que mencionar, además, que la teoría de la dependencia perdió incidencia como resultado de los cambios políticos y económicos de los años 80; tales como el fracaso del modelo de sustitución de importaciones, la caída del muro de Berlín, y los cambios en el sistema económico de China (Valcárcel, 2006). Así, con el

¹² Enzo Faletto, sociólogo chileno. Su obra más relevante es “*Dependencia y desarrollo en América Latina*” (1969).

fracaso del modelo de sustitución de importaciones y la crisis de la deuda, y a través las denominadas medidas de ajuste estructural, la ofensiva neoliberal tomó fuerza en América Latina e implantó su modelo de desarrollo.

Como respuesta, pensadores del enfoque de la dependencia afirmaron que estas eran nuevas formas de dominación y dependencia; los polos centrales o centros internacionales de poder se apropiaban de los excedentes y ahorros de las naciones dependientes, los cuales eran destinados al pago de elevadas tasas de interés en vez de ser invertidos in situ, provocando con ello divergencias cada vez más pronunciadas entre los denominados países desarrollados y los países en vía de desarrollo.

1.1.3 Enfoque de las necesidades básicas¹³

Emerge en los años 70 el enfoque de las necesidades básicas, que nace ante la preocupación por la pobreza y los problemas de distribución del crecimiento económico, criticó que se identificara el desarrollo como crecimiento económico e hizo distinción entre medios y fines del desarrollo. Este enfoque, que fue impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y apoyado por el Banco Mundial (BM), sostiene que “el propósito final del desarrollo es satisfacer las necesidades básicas de los individuos” (Streeten et al., 1982, p.34).

El economista Paul Streeten¹⁴, uno de los fundadores de este enfoque, señala en su libro “Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en

¹³ Este enfoque nace con los estudios de Haq sobre el desarrollo, en los cuales critica el enfoque neoclásico y hace énfasis en las necesidades básicas humanas. Algunos de los máximos exponentes de este enfoque son: Streeten, Max-Neef, Shahid Javed Burki.

desarrollo”, publicado por el Banco Mundial, que: la importancia que se le otorga a las necesidades básicas o esenciales radica en la urgente problemática de la pobreza mundial, pero esta no es solo una cuestión social, pues la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, especialmente de salud y educación, contribuye al incremento de la productividad, y, en consecuencia, al crecimiento de la economía. El desarrollo con énfasis en las necesidades básicas busca proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena, permite dar solución a diversos problemas que pueden incluso parecer discordes y proporciona una base firme para el análisis y la formulación de políticas. No obstante, un desarrollo enfocado en la satisfacción de las necesidades básicas no es tarea fácil, puesto que demanda , entre otras cosas, cambios en las relaciones de poder, en la dirección de las investigaciones y estrategias de desarrollo, en la planeación nacional y la administración, en la estructura de producción, la política de inversión y el comercio (Streeten et al., 1982).

A este enfoque se le criticó principalmente por: 1) estar condicionado al fetichismo de la mercancía, al asociar las necesidades básicas “a un bien o mercancía y no a la relación de los bienes con los efectos que producen en las necesidades”(Jiménez, 2014, p.212); 2) pretender universalizar las necesidades básicas, cuando estas son subjetivas y relativas; y 3) la dificultad de encontrar indicadores distintos al Producto Interno Bruto (PIB) que permitieran evaluar el estado de las necesidades básicas en los países.

Sin embargo, este enfoque fue disruptivo, ya que los aportes que se hacen con el enfoque de las necesidades básicas a la concepción del desarrollo van a situar una carga de énfasis en

¹⁴ Paul Streeten, economista británico. Algunas de sus obras fueron: “*Thinking About Development*” (1995) y “*Development Perspectives*” (1981).

aspectos no visibles en la trayectoria del análisis de la dependencia, modernización y en el concepto clásico del desarrollo.

1.1.4 Enfoque de las capacidades¹⁵

Amartya Sen¹⁶, autor del enfoque de las capacidades en los años 80, define el desarrollo como la “ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas (libremente) y valoradas” (Sen, 1998, p. 600) y afirma que “el reconocimiento básico de que las libertades son tanto el objetivo primario del desarrollo, como su principal medio” (Sen, 2002, p. 509). Para A. Sen (1998) el desarrollo social estimula el crecimiento económico rápido e integrador si se complementa con políticas que fomentan la expansión económica. En línea con lo anterior, comparando, vemos que Sen coincide con Streeten al considerar que existe una interdependencia entre la calidad de vida y la productividad. Del mismo modo, concuerda con J. Stiglitz¹⁷ en que el desarrollo no debe evaluarse ni centrarse en el incremento del PIB y ambos reconocen que el Estado y la educación tienen un papel importante en la consecución del desarrollo.

¹⁵ Creado por Amartya Sen. Además de Sen, una de las autoras más relevantes de este enfoque es Martha Nussbaum.

¹⁶ Amartya Sen, economista indio, quien ganó en el año 1998 el premio en economía en conmemoración de Alfred Nobel. Sobre el pensamiento y las teorías de Sen se puede profundizar más por medio de sus obras, algunas de ellas son: “*Collective Choice and Social Welfare*” (1970), “*On Ethics and Economics*” (1991), “*Development as Freedom*” (2000), “*Rationality and Freedom*” (2004), “*Identity and Violence*” (2006), “*The idea of Justice*” (2011).

¹⁷ Joseph Stiglitz, economista y profesor estadounidense. Algunas de sus obras son: “*Principles of Economics*” (2015) y “*Public Sector Economics*” (1986).

Por último, entre 1970 y 1990, surgieron paralelamente aproximaciones ambientalistas al desarrollo, las cuales dieron a luz a los conceptos de ecodesarrollo, el otro desarrollo, desarrollo sostenido y desarrollo sustentable.

1.1.5 Ecodesarrollo¹⁸

En el año 1972, con la denominada Primera Cumbre de la Tierra, la preocupación por el medio ambiente se instaló en la agenda política mundial. El contexto: deterioro del medio ambiente por altos niveles de contaminación y agotamiento de los recursos naturales, efectos, entre otras cosas, derivados de los modelos y estilos de desarrollo aplicados.

El ecodesarrollo, precursor de los conceptos “desarrollo sostenido” y “desarrollo sostenible”, fue inicialmente un término usado por el hombre de negocios y diplomático de la ONU Maurice Strong en 1973, y adoptado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para referirse a la relación entre el medio ambiente y el desarrollo social y económico.

Ignacy Sachs¹⁹, quien profundizó y teorizó el ecodesarrollo, lo definió como “un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente” (Sachs, 1981, p.11) y lo considera “un concepto horizontal y holístico” (Sachs, 1981, p.24), el cual

¹⁸ El término fue utilizado por primera vez por Maurice Strong, no obstante, fue Ignacy Sachs, quien teorizó el Ecodesarrollo. Este enfoque fue acogido especialmente en América Latina. Algunas de las que recogieron y adoptaron el concepto en Latinoamérica fueron Iván Restrepo, Vicente Sánchez, Héctor Sejenovich (Estenssoro, 2015).

¹⁹ Ignacy Sachs, economista polaco. Una de sus obras es: “*State Capitalism and Underdevelopment*” (1969).

ofrece un criterio de racionalidad social distinto a la lógica mercantilista basándose en la solidaridad para con la presente y futura generación, y se apoya en la actividad pluridisciplinaria, puesto que intenta unir la nueva visión del medio ambiente con la importancia de considerar las características culturales específicas de cada sociedad (Sachs, 1981).

Se hace importante señalar el carácter innovativo de este concepto en su momento, ya que unió lo que parecían ser dos cuestiones mutuamente excluyentes: el desarrollo y la protección del medio ambiente; esto a razón de las tensiones entre los países del norte (desarrollados) y los países del sur (en vía de desarrollo). Los países desarrollados criticaban duramente el modelo de desarrollo y crecimiento que les permitió alcanzar los actuales niveles de riqueza y bienestar dado que estaba causando daños irreparables al medio ambiente, y señalaban como amenaza el crecimiento poblacional y las intenciones de industrialización de los países en vía de desarrollo por considerar que colocaban en riesgo e incluso podían acabar los ecosistemas y recursos existentes. Estos países demandaban medidas para frenar el deterioro del medio ambiente, lo que originó un marcado descontento y provocó resistencia por parte de los países en vía de desarrollo por considerar que los países desarrollados “estaban orientando los esfuerzos del sistema internacional a priorizar la resolución de aquellos temas que venían afectando la calidad de vida de sus ya opulentas sociedades” (Estenssoro, 2015, p.84) mientras que ellos enfrentaban importantes problemas sociales, como la pobreza, y el atraso del sistema productivo.

Habría que decir también que, como consecuencia a lo anterior, el concepto de codesarrollo adquirió especial relevancia para América Latina.

Muy poco tiempo después, surgiría en 1975 lo que se denominó como “El otro desarrollo”.

1.1.6 *El otro desarrollo*²⁰

Aparecería después, en 1975, con el informe sobre desarrollo y cooperación internacional de la fundación sueca Dag Hammarskjöld titulado “Qué Hacer: Otro Desarrollo”²¹ (Hammarskjöld, 1975)²², lo que se denominó como “el otro desarrollo”. El informe, que presentaba un marco conceptual alternativo y enfatizaba sobre lo que consideraban debería ser el contenido y los objetivos del desarrollo, plantea que:

El futuro depende de las decisiones que hoy se tomen. Es ahora el momento de dirigirnos hacia otro desarrollo, orientado a la satisfacción de las necesidades, confiando plenamente en las energías de las personas y haciendo posible que las sociedades humanas vivan en armonía con el medio ambiente. Un desarrollo de este tipo requerirá a menudo las transformaciones estructurales que resultan de las nuevas estrategias políticas, económicas y tecnológicas, tan variadas como las situaciones a modificar. Sin embargo, por muy diversos que sean los caminos, una orientación común es necesaria. Es preciso hacer explícitos los valores que subyacen a la acción social: satisfacer las necesidades de las personas y los pueblos significa, en primer lugar, reconocer su derecho a una vida decente y digna (Traducción propia - Hammarskjöld, 1975, p.26).

²⁰ Uno de los principales autores del enfoque el otro desarrollo es Michael Todaro.

²¹ En inglés: “*What Now: Another Development. The 1975 Day Hammarskjöld. Report on Development and International Cooperation*”. La traducción del título utilizada, “Qué Hacer: Otro Desarrollo”, fue tomada del documento “Genesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo” (Valcárcel, 2006, p. 15).

²² Dag Hammarskjöld, político, economista y diplomático sueco. Una de sus obras fue: “*Markings*” (1966).

Asimismo, para el economista Michael Todaro²³ (1989), uno de los más preclaros representantes de este enfoque, “el desarrollo no es un fenómeno puramente económico... debe abarcar más que el ámbito material y financiero de la vida de las personas” (p.62). Según Todaro (1989),

el desarrollo debe ser concebido como un proceso multidimensional que implica importantes cambios en las estructuras sociales, las actitudes populares y las instituciones nacionales, así como en la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta. El desarrollo, en su esencia, debe representar toda la gama de cambios mediante los cuales todo un sistema social, sintonizado con las diversas necesidades básicas y deseos de los individuos y grupos sociales dentro de ese sistema, se aleja de una condición de vida ampliamente percibida como insatisfactoria y se dirige hacia una situación o condición de vida considerada como material y espiritualmente "mejor" (Traducción propia - p.88).

En resumen, este enfoque, que también surgió como crítica al enfoque de la modernización, ve el desarrollo como un fenómeno multidimensional orientado a la satisfacción de las necesidades humanas; el cual requiere transformaciones estructurales, y para el cual no existe un modelo único, pues depende de las situaciones a modificar, o sea, de las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas específicas de una sociedad. Simultáneamente, este enfoque aboga por un desarrollo en armonía con el medio ambiente; subraya la importancia de las instituciones y la capacidad de gobernar sobre el propio entorno; y considera el papel de las relaciones internacionales en el desarrollo.

²³ Michael Todaro, economista estadounidense. Algunas de sus obras fueron: “*Development Planning: Models and Methods*” (1971) y “*Reflections on Economic Development*” (1995).

Años después, en 1980, surge el Desarrollo Sostenido.

1.1.7 Desarrollo sostenido

Luego, en 1980, en medio de la creciente preocupación por la evidente agudización de la problemática ambiental²⁴, emerge el concepto de desarrollo sostenido. El documento "Estrategia mundial para la conservación: la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido" (1980) define el desarrollo como “la modificación de la biósfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) et al., 1980, p.15), y establece que

Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de los recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) et al., 1980, p.15, sección 1, párrafo 3).

Siete años después, en 1987, emerge el enfoque de Desarrollo sostenible.

1.1.8 Desarrollo sostenible

²⁴ Aumento de la contaminación, deterioro de los ecosistemas, el agotamiento de los recursos naturales, etc.

En 1987, siete años después, nace con el informe “Nuestro futuro común”, presentado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el concepto de desarrollo sostenible; el cual “unió definitivamente las ideas de medio ambiente y desarrollo” (Estenssoro, 2015, p.81)²⁵. El informe define el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (World Commission on Environment and Development, 1987, p.41, capítulo 2, párrafo 1), y destaca que

La satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el objetivo más importante del desarrollo... Un mundo donde la pobreza y desigualdad son endémicas siempre será propenso a crisis ecológicas y de otros tipos... El desarrollo sostenible requiere que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de satisfacer sus aspiraciones de una vida mejor (Traducción propia - World Commission on Environment and Development, 1987, p.41, capítulo 2, párrafo 4).

Este enfoque parte del ser humano, de sus necesidades y sus aspiraciones, subraya las necesidades de las personas en condición de pobreza y la importancia de la igualdad de oportunidades, advierte sobre la capacidad y los límites de los ecosistemas y recursos naturales y también piensa el desarrollo en función de las futuras generaciones. Esto último añadió un nuevo elemento a la construcción del concepto de desarrollo, dado que no había sido contemplado anteriormente, lo que hizo de este enfoque una visión innovadora.

²⁵ Víctor Paz Estenssoro, abogado estadista y político boliviano. Una de sus obras fue: “*Pensamiento político de Víctor Paz Estenssoro*” (2003).

1.1.9 Desarrollo humano²⁶

Posteriormente, en 1990, aparece por primera vez el enfoque de desarrollo humano, el cual comprende muchos de los enfoques de desarrollo anteriores y aborda el desarrollo desde una perspectiva multidimensional. Este enfoque fue desarrollado por el economista pakistaní Mahbub Ul Haq²⁷. Ul Haq vio el desarrollo humano como un modelo de desarrollo holístico, el más holístico, y afirmó que “el propósito básico del desarrollo humano es ampliar las opciones de las personas... el objetivo del desarrollo es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad” (Ul Haq, 1995, p.1).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)(1990), que ha impulsado este enfoque notablemente, declara en el primer informe sobre desarrollo humano titulado “Desarrollo humano: informe 1990” que “el objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (p.31), y define el desarrollo humano como “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (p.33). De igual forma, el informe expone que “el desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas [...] y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas” (p.34), y señala que “la medición del desarrollo humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (p.36).

²⁶ Impulsado por el PNUD. Desarrollado por Mahbub Ul Haq. Con base en las ideas de A. Sen.

²⁷ Mahbub ul Haq, influyente economista pakistaní. Algunas de sus obras fueron: “*Reflections on Human Development*” (1995) y “*The Poverty Curtain*” (1976).

Finalizando, el enfoque del desarrollo humano es un enfoque ampliamente aceptado y ha contribuido al reconocimiento del desarrollo como un proceso pluridimensional que tiene como fin último el ser humano; aun cuando (y sin desconocer que) ha sido criticado, entre otras cosas, por considerarse que está enfocado en el bienestar individual, que con ello diluye la dimensión del desarrollo como proceso social, y que destina poco esfuerzo a explicar la importancia de la sociedad dentro de la necesidad de pensar el desarrollo (Valcárcel, 2006).

Por último, cabe resaltar, que este enfoque ha ido reformulándose a lo largo de los años a fin de responder a los cambios y nuevos desafíos del mundo actual; un ejemplo de ello es la inclusión de las dimensiones de sostenibilidad y participación popular, tratadas en los informes sobre desarrollo humano de 1992 y 1993, respectivamente.

1.1.10 Enfoque neoliberal²⁸

Desde el enfoque neoliberal, el desarrollo es un proceso de sangre, sudor y lágrimas²⁹. Este enfoque, que fue impulsado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), identifica el desarrollo como crecimiento económico y considera que para

²⁸ Algunos de sus principales exponentes son Milton Friedman y Friedrich Hayek.

²⁹ La expresión “sangre, sudor y lágrimas” fue empleada Amartya Sen (1998) para referirse a lo que él denominó como la “concepción BLAST” del desarrollo; que cataloga el desarrollo como un proceso cruel. Esta expresión, “sangre, sudor y lágrimas”, fue empleada por el ex primer ministro británico Winston Churchill en una serie de discursos en el marco segunda guerra Mundial; el primero pronunciado en la Cámara de los Comunes en mayo de 1940, y a propósito de los cuales hizo una recopilación a la que tituló “sangre, sudor y lágrimas”.

alcanzar el progreso se debe sacrificar el ahora, incluso si ello implica dejar a un lado las exigencias sociales.

El Consenso de Washington (1989), fundamentado en la teoría económica neoclásica, constituye la implantación del modelo neoliberal en América Latina. Este surge como respuesta al fracaso del modelo de sustitución de importaciones y la crisis de la deuda en los años 80, y conlleva a la implantación gradual de una serie de políticas denominadas Políticas de Ajuste Estructural (PAE); las cuales implicaban reformas institucionales y procuraban la estabilización macroeconómica. Los lineamientos propuestos abarcaban la liberalización financiera y comercial, la disminución del papel del Estado, la disminución y reorientación del gasto público, y privatizaciones. Se reemplazó así la estrategia de desarrollo de estos países, la cual estaba basada en el endeudamiento externo y políticas proteccionistas, por una estrategia en la que el mercado, como asignador eficiente de recursos, y el sector privado asumieron el protagonismo.

Con todo, aun cuando este ha sido el enfoque dominante, el enfoque neoliberal ha sido fuertemente criticado, entre otras cosas, por: su visión lineal del desarrollo; el incumplimiento de sus promesas, a las que acompaña con justificaciones insatisfactorias; por subestimar el papel de la historia, las instituciones y el medio ambiente en el desarrollo; desconocer las consideraciones sobre la distribución; e ignorar las particularidades de los territorios.

Volviendo, con respecto a los lineamientos y políticas impuestas por este modelo de desarrollo, Celso Furtado (2007), al mencionar el corte desmedido de la inversión pública en Brasil como resultado de su liberalización, que trajo como consecuencia recesión al país, dijo:

Forzar a un país que todavía no ha atendido las necesidades mínimas de gran parte de la población a paralizar los sectores más modernos de su economía, a congelar inversiones en sectores básicos como salud y educación, a fin de cumplir con las metas de ajuste de la

balanza de pagos impuestas por beneficiarios de altas tasas de interés, es algo que escapa a cualquier raciocinio. Se comprende que esos beneficiarios defiendan sus intereses. Lo que no se entiende es que nosotros mismos no defendamos con idéntico empeño el derecho a desarrollar al país. Si continúa prevaleciendo el punto de vista de los que defienden la recesión, que colocan los intereses de nuestros acreedores por encima de cualquier otra consideración en la formulación de la política económica, tenemos que prepararnos para un período prolongado de retracción económica, que conducirá al desmantelamiento de buena parte de lo que se construyó en el pasado (Furtado, 2007, p.25).

Al respecto de esto último, a lo que Furtado se refiere como “desmantelamiento de lo que se construyó en el pasado”, se precisa decir que el desarrollo es “una práctica real que tiene avances y retrocesos en la historia” (Valcárcel, 2006, p.26), algo que teóricos como Rostow no contemplaron, pues vieron el desarrollo como un proceso lineal sin plantearse que este (el desarrollo) pudiera tener un revés.

Para terminar, en palabras de Hans Singer (1989)³⁰, “La historia del desarrollo es a todas luces una mezcla de cosas buenas y malas, de avances y retrocesos, de éxitos y fracasos” (p.600).

1.1.11 Síntesis: enfoques de desarrollo abordados

A continuación, se presenta un resumen (ver Tabla 2) sobre en qué consisten cada uno de los enfoques abordados a lo largo de la sección “Breve trayectoria del concepto de desarrollo”:

³⁰ Hans Singer, economista del desarrollo, nacido en Alemania y nacionalizado británico. Una de sus obras fue: “*Standardized Accountancy in Germany*” (1943).

Tabla 2*Síntesis de los enfoques de desarrollo abordados*

Enfoque	Similitudes y diferencias
Enfoque de la modernización	Consideraba el crecimiento económico basado en la industrialización como el centro del desarrollo. En este enfoque el desarrollo era considerado un problema de crecimiento de la economía de mercado. Existe un único modelo de desarrollo, para alcanzarlo se deben atravesar cinco etapas: sociedad tradicional, condiciones previas al despegue, impulso inicial o despegue, marcha hacia la madurez, y alto consumo en masa.
Enfoque de la dependencia	La importancia de este enfoque radica en la contribución de la ampliación al concepto de desarrollo, resaltando los factores sociales y políticos. Este aplica el método histórico para analizar el desarrollo y el subdesarrollo; el reconocimiento de las condiciones históricas particulares permite comprender la realidad, producir conocimiento relevante y determinar aquellos aspectos que necesitaban ser modificados.
Enfoque de las necesidades básicas	Identifica el desarrollo como crecimiento económico y hace distinción entre medios y fines del desarrollo. En este enfoque, el propósito final del desarrollo es satisfacer las necesidades básicas de los individuos, pues la satisfacción de estas contribuye al incremento de la productividad, y, en consecuencia, al crecimiento de la economía.
Enfoque de las capacidades	En este enfoque el desarrollo se definió como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades libremente y valoradas. Estas son el objetivo primario del desarrollo y su principal medio. El desarrollo social estimula el crecimiento económico rápido e integrador si se complementa con políticas que fomentan la expansión económica.
Ecodesarrollo	El ecodesarrollo se refiere a la relación entre el medio ambiente y el desarrollo social y económico. Este enfoque ofrece un criterio de racionalidad social distinto a la lógica mercantilista, basándose en la solidaridad para con la presente y futura generación. Se apoya en la actividad pluridisciplinaria, puesto que intenta unir la nueva visión del medio ambiente con las características culturales específicas de cada sociedad.
El otro desarrollo	Este enfoque muestra al desarrollo en armonía con el medio ambiente, como un fenómeno multidimensional orientado a la satisfacción de las necesidades humanas; el cual requiere transformaciones estructurales, y para el cual no existe un modelo único, pues depende de las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas específicas de

una sociedad. También muestra la importancia de las instituciones y la capacidad de gobernar sobre el propio entorno.

El desarrollo sostenido	Considera el desarrollo como la modificación de la biósfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y de mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que el desarrollo pueda ser sostenido, se deben tener en cuenta los factores económicos, sociales, ecológicos, los recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción.
El desarrollo sostenible	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades. Tiene presente las necesidades de las personas en condición de pobreza y la importancia de la igualdad de oportunidades, advierte sobre la capacidad y los límites de los ecosistemas y recursos naturales y piensa el desarrollo en función de las futuras generaciones.
El desarrollo humano	Comprende la unión de varios enfoques y aborda el desarrollo desde una perspectiva multidimensional; en la cual el desarrollo humano amplía las opciones de las personas, con el objetivo de crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad. Este tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas y el uso de las capacidades adquirida. En este enfoque, la medición del desarrollo se centra en tres elementos: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida.
Enfoque neoliberal	Identifica el desarrollo como crecimiento económico y considera que para alcanzar el progreso se debe sacrificar el ahora. Los lineamientos propuestos por este enfoque abarcaban la liberalización financiera y comercial, la disminución del papel del Estado, la disminución y reorientación del gasto público, y las privatizaciones.

Nota: resumen de los enfoques de desarrollo abordados. El orden aquí expuesto no denota un orden cronológico. Elaborada con base en los documentos citados a lo largo de la sección.

1.2 Desarrollo territorial

Nota aclaratoria

Las expresiones desarrollo territorial y desarrollo local son usadas indistintamente en este trabajo. En primer lugar, porque la expresión “desarrollo territorial” se refiere a la **ámbito geográfico** del proceso (Boisier, 2001). En segundo lugar, porque el término “local” se concibe como un término que hace referencia a la **escala del territorio**; el cual se emplea con frecuencia para referirse a una entidad subnacional: municipal, supramunicipal e inframunicipal³¹. Por lo tanto, visto de esta forma, podemos decir que el desarrollo local es desarrollo territorial³².

De hecho, cuando Boisier (2001) se refiere al uso de las expresiones *desarrollo territorial*, *desarrollo regional* y *desarrollo local*, sostiene que “hay una adjetivización en aumento del sustantivo “desarrollo” y ello no sólo produce confusión sino que sobre todo, lleva a una verdadera “tautologización” del concepto” (p.1), es decir, una repetición innecesaria usando palabras similares. Al mismo tiempo, Albuquerque, en el documento “*Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*” (2007) afirma que “el desarrollo local es un enfoque territorial”, adicionalmente, en el documento “*El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas*”

³¹ A pesar del uso recurrente del término “local” para referirse a una entidad subnacional, no existe acuerdo para referirse a lo local como subnacional, y es que, “actualmente se ha afianzado la idea que considera que lo local no es lo pequeño y, en todo caso, no se limita a la consideración excluyente de territorios concretos y delimitados, sino que precisa de su contextualización regional, nacional y global” (Docampo, 2007, p.16). Así, por ejemplo, Albuquerque (2007) manifiesta que “desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal” (p.46).

³² Incluso si se considera desde un contexto global podemos decir que el desarrollo local es desarrollo territorial, dado que “la expresión “desarrollo territorial” se refiere a la escala geográfica de un proceso... una escala continua en la que es posible reconocer los siguientes “cortes”: mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, y en ciertos casos, “veredas”, “corregimientos” u otras categorías menores.” (Boisier, 2001, p.6).

(2013), Albuquerque hace uso de la expresión “*desarrollo económico territorial (o local)*”, lo que sugiere que el desarrollo local puede identificarse como desarrollo territorial³³.

Desarrollo territorial

El enfoque territorial de desarrollo surgió en América Latina en los años 90 como una crítica al modelo de desarrollo neoliberal, principalmente por su centralización de la planeación y el desconocimiento de las características particulares de los territorios, y en respuesta a los resultados de las medidas de ajuste estructural, las cuales incrementaron los niveles de pobreza y desigualdad en Latinoamérica.

Como fuentes intelectuales, el enfoque territorial se configura a partir de la articulación de debates en la economía (desarrollo endógeno, economía regional y local, neoinstitucionalismo) y en la sociología (papel de los actores sociales, las relaciones entre ellos y las características pasadas y presentes del medio social e institucional en que interactúan) (Fernández et al., 2019, p.17).

En lo que respecta a la economía, las consideraciones sobre el territorio han buscado “dilucidar los factores que explican o determinan tanto los procesos de concentración de actividades productivas y de servicios en determinados espacios [...] como los que conducen a que determinadas localizaciones muestren un mayor dinamismo y capacidad competitiva que otras” (Schejtman & Berdegué, 2004, p.22).

³³ La cuestión del término local reside en la perspectiva en que se le mira. “Lo “local” sólo hace sentido cuando se le mira, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba”” (Boisier, 2001, p.7); por ejemplo: visto desde el mundo, lo nacional es local, y, visto desde el país, lo municipal es local. Es decir, es un concepto relativo, pero ello no lo aliena de su naturaleza territorial.

Cabe decir, que este enfoque se ha difundido en los últimos años, entre otras cosas, como resultado de la incorporación de la cohesión social a la agenda política de los gobiernos; la descentralización; la democratización y exigencia de mayor participación en las políticas públicas por parte de las comunidades; la reacción a los efectos de las políticas de ajuste estructural; y un creciente el interés por parte de organismos internacionales (Pérez Yruela, Sumpsi, López, & Bardaji, 2016).

Por otro lado, la importancia y pertinencia del enfoque territorial reside en que este enfoque abarca el desarrollo desde una perspectiva multidimensional, dado que está dotado de “una visión sistémica, esto es, que integra las diferentes dimensiones del desarrollo en un determinado ámbito territorial específico” (Albuquerque & Pérez, 2013, p.1); toma en cuenta el equilibrio entre los beneficios a corto y largo plazo (intergeneracional); “facilita la inclusión y cohesión como bases para territorios competitivos y sostenibles y permite explicitar las diferencias estructurales que existen entre y en los mismos territorios” (Arosio & Ranaboldo, 2018).

Ahora bien, al hablar del desarrollo territorial propiamente dicho resulta pertinente abordar la cuestión del territorio. Así, en primer lugar, se debe señalar que existen diferentes definiciones de *territorio*. Algunos lo definen desde el punto de vista espacial, otros optan por pensarlo desde las relaciones sociales y culturales, mientras que para otros tantos refiere una mezcla de ambos aspectos; espacialidad y relaciones.

Al respecto, Boisier (2001) manifiesta que *territorio* es todo recorte de la superficie terrestre, pero que, desde la perspectiva del desarrollo, no cualquier territorio interesa. Según Boisier, existen tres tipos de territorios: territorio natural; territorio equipado e intervenido; y

territorio organizado (ver Tabla 3). Este último, el territorio organizado, es el que interesa desde la perspectiva del desarrollo.

Tabla 3

Tipos de territorios, según Boisier

Tipos de territorios, según Boisier	
Tipo de territorio	Descripción
Territorio natural	Hacen referencia a un tipo de recorte primario en que solo es posible reconocer los elementos de la naturaleza. Estos territorios son los denominados lugares vírgenes; en los que no ha habido penetración ni intervención humana.
Territorio equipado e intervenido	En él, el hombre ya ha instalado sistemas de transporte y equipamiento, e incluso realiza actividades productivas extractivas.
Territorio organizado	En el cual se desarrollan actividades de mayor complejidad; existen sistemas de asentamiento humano; redes de transporte; una comunidad que se reconoce y tiene como autorreferencia su propio territorio; y en el cual existe una estructura de organización y/o gobierno. Este tipo de territorio es sujeto de intervenciones promotoras de desarrollo y es un sistema considerablemente abierto y complejo.

Nota: tipos de territorio, según Boisier. Con base en el documento *Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?* (2001), por Sergio Boisier.

Por su parte, Schejtman y Berdegú (2004) aseveran que el territorio “no es un espacio físico “objetivamente existente”, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (p.5), y plantean cuatro tipos de territorios: tipo I, tipo II, tipo III y tipo IV (ver Tabla 4).

Tabla 4

Tipos de territorio, según Schejtman y Berdegú

Tipos de territorio, según Schejtman y Berdegú	
Tipo de territorio	Descripción
Tipo I	Son aquellos territorios que han avanzado en su transformación productiva y logrado un desarrollo institucional que ha permitido grados razonables de concertación e inclusión social.
Tipo II	Territorios en los que, si bien existen procesos significativos de crecimiento

	económico, estos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y, en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres.
Tipo III	Estos territorios se caracterizan por una institucionalidad robusta, que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que carecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza.
Tipo IV	Son aquellos territorios en franco proceso de desestructuración societal y económica

Nota: tipos de territorio, según Schejtman y Berdegué. Con base en el documento *Desarrollo territorial rural* (2004), por Schejtman y Berdegué.

En este mismo sentido, Albuquerque (2013) sostiene que el territorio

No es solo el espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales. El territorio es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiente del mismo. Se trata de un sujeto (o “actor”) fundamental del desarrollo, al incorporar las distintas dimensiones de éste, es decir, el desarrollo institucional, cultural y político, el desarrollo económico, el desarrollo sustentable ambientalmente, y el desarrollo social y humano (p.2).

En otras palabras, el territorio juega un papel fundamental en los procesos de desarrollo, ya que es el lugar en donde diversos factores determinantes para el desarrollo se configuran y relacionan entre sí. Estos factores hacen del territorio, simultáneamente, el lugar en donde se originan y manifiestan las desigualdades; debido a que estas toman forma en función de los factores estructurales del territorio, haciendo de este un elemento clave en el acceso diferenciado a las oportunidades (Arosio & Ranaboldo, 2018).

Abordada la cuestión del territorio y avanzando en el tema, lo siguiente es definir qué se entiende por desarrollo desde este enfoque. A saber, existen distintas definiciones sobre lo que es el desarrollo territorial.

Así, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (s/f), entiende el desarrollo territorial como “un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio”.

Mientras que, para Albuquerque y Pérez (2013), el desarrollo territorial es el “proceso que intenta lograr una mejora del ingreso y de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un determinado ámbito territorial” (Albuquerque & Pérez R., 2013, p.1). Este, según Albuquerque y Pérez (2013), surge “desde abajo”, ya que requiere la movilización y participación activa de los actores territoriales, y hace uso de estrategias enfocadas al aprovechamiento de los recursos existentes y de las oportunidades derivadas del entorno económico general.

Por otro lado, Boisier (2004), define el desarrollo como

un proceso y un estado intangible, subjetivo, constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada lugar y momento un clima, un contexto, una situación o como se quiera llamar, capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar (p.36).

Dicha transformación se lleva a cabo dentro de un territorio; “la realización del proyecto de vida individual para cualquier persona depende, en una medida significativa, del comportamiento del entorno físico o territorial en el cual se habita” (Boisier, 1999, p.34). En consecuencia, Boisier (1999) manifiesta que el desarrollo territorial es

un concepto referido a personas de carne y hueso, y no a categorías abstractas, que en definitiva consiste en la permanente ampliación **-en el entorno cotidiano-** del abanico de oportunidades o de opciones a disposición de cada individuo, que -desde otro punto de vista-, no es otra cosa que una ampliación de la libertad personal (p.66).

Ahora bien, surgen varias preguntas: ¿de qué depende el desarrollo territorial?, ¿qué factores influyen en él?, ¿cómo se manifiesta?

En este sentido, con respecto a de qué depende el desarrollo de un territorio, el primer punto de relevancia atañe a la relación de interdependencia entre el desarrollo de un territorio y su crecimiento económico; en la cual el crecimiento económico se sitúa como condición necesaria para el desarrollo, puesto que constituye su base material. Sucede pues, que el desarrollo parte del crecimiento como punto inicial y se configura en forma de espiral, retrocede y avanza, incentivando el crecimiento y provocando, al mismo tiempo, desarrollo. Como resultado, aquellos factores que promueven el desarrollo, estimulan, a su vez, el crecimiento (Boisier, 1999).

No obstante, se debe aclarar, y en esto concuerdan diversos autores y organizaciones de distintos enfoques, que, si bien el crecimiento económico se sitúa como condición necesaria para el desarrollo, no es condición suficiente. Por ejemplo, a este respecto, el PNUD afirma que no existe un vínculo automático entre el crecimiento del ingreso y el progreso humano, y Celso Furtado, sostiene que “el disponer de recursos para invertir está lejos de ser condición suficiente para preparar un futuro mejor para la mayoría de la población” (Celso Furtado en Vidal & Guillén, 2007, p.24).

Adicionalmente, con relación al crecimiento económico de un territorio, cabe señalar que este

depende [...] de seis factores: 1) la acumulación de capital, 2) la acumulación de conocimiento (progreso técnico), 3) la acumulación de capital humano, 4) el “proyecto nacional” y su componente territorial (que asigna papeles estratégicos a cada territorio, afectando su sendero de crecimiento a largo plazo), 5) el cuadro de la política económica nacional global y sectorial que “premia y castiga” implícita y diferenciadamente el crecimiento de cada territorio, y 6) la demanda externa (exportaciones más gasto de no residentes) (Boisier, 2004, p.35).

En donde,

la política económica nacional con sus efectos regionalmente diferenciados se ha convertido en un factor de crecimiento económico territorial extremadamente importante [...] que sin proponérselo explícitamente influencia y controla el resultado económico de las regiones con mayor fuerza que la propia política regional (Boisier, 1999, p.69).

A este respecto, considerando el actual contexto de la globalización, caracterizado por “economías de mercado, abiertas y descentralizadas” (Boisier, 1999, p.64), es pertinente indicar que el crecimiento económico de los territorios tiende a ser determinado por factores exógenos, pero su desarrollo debe ser el resultado de esfuerzos endógenos (Boisier, 1999). Sin embargo, se debe procurar porque ambos procesos sean endogeneizados; dado que “los territorios están siendo revalorizados [...] al punto de convertirse paulatinamente en los nuevos actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados” (Boisier, 2004, p.33).

Continuando, en lo tocante a de qué depende el desarrollo de un territorio, Boisier (1999) afirma que

el desarrollo de un territorio organizado³⁴ [...] depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son: a) actores, b) cultura, c) recursos, d) instituciones, e) procedimientos, y f) entorno (p.51).

Boisier (1999) los explica de la siguiente forma:

- **Actores:** se clasifican en tres categorías: individuales, personas que hacen parte de la estructura de poder; corporativos, instituciones que representan intereses de grupo; y colectivos, movimientos sociales territoriales.
- **Instituciones u organizaciones:** las cuales se pueden considerar “modernas” según su rapidez, flexibilidad, virtualidad e inteligencia; para reaccionar ante cambios en el entorno, cooperar y aprender de su experiencia.
- **Cultura:** esta se manifiesta de forma material e inmaterial y es especialmente importante en la identificación de una comunidad con su territorio. La cultura interesa en su sentido amplio y en lo que puede denominarse “cultura del desarrollo”; para alcanzar el desarrollo se requiere esta sea guiada por la competitividad y el individualismo al mismo tiempo que por la cooperación y solidaridad, la primera aporta a la consecución de una base material, mientras que la segunda genera situaciones de equidad social.
- **Procedimientos:** concernientes a los trámites y la forma en cómo las organizaciones actúan. De ellos se destacan tres tipos: los relacionados con las acciones del gobierno territorial para alcanzar el desarrollo, los cuales sustentan la

³⁴ Territorio organizado: entendido como el territorio en el cual vive una comunidad, bajo ciertos principios de organización (Boisier, 1999).

gestión del desarrollo; para administración del gobierno, correspondientes a cómo se ofrecen los servicios a la comunidad y su trato a las personas; y para el manejo de la información, cómo el gobierno reordena y estructura la información.

- **Recursos:** medios con los que cuenta un territorio; de tipo material, humanos, conocimientos y elementos psicosociales (como autoconfianza colectiva, perseverancia, y “ganas de desarrollarse”).
- **Entorno:** referido al medio externo, del cual no se tiene control. En él operan diferentes actores con los cuales el territorio está asociado directa e indirectamente de forma continua.

Estos elementos se pueden entreverar de dos maneras; de forma encauzada y sólida, y de forma difusa. Si existe entre ellos una articulación estructurada e inteligente entonces conducirá a un estado de desarrollo, caso contrario si dichos elementos se relacionan de forma difusa y desorientada. En consecuencia, la articulación de los elementos y su potencialización son de especial relevancia para la consecución del desarrollo, independientemente si ello se logra por azar o mediante intervención (Boisier, 1999).

De lo elementos mencionados anteriormente, por su relación con la práctica social realizada, la cual estuvo orientada principalmente hacia el fortalecimiento institucional y la participación, podemos resaltar: los actores, los recursos, y las instituciones, las cuales encierran los procedimientos y están estrechamente relacionadas con la cultura.

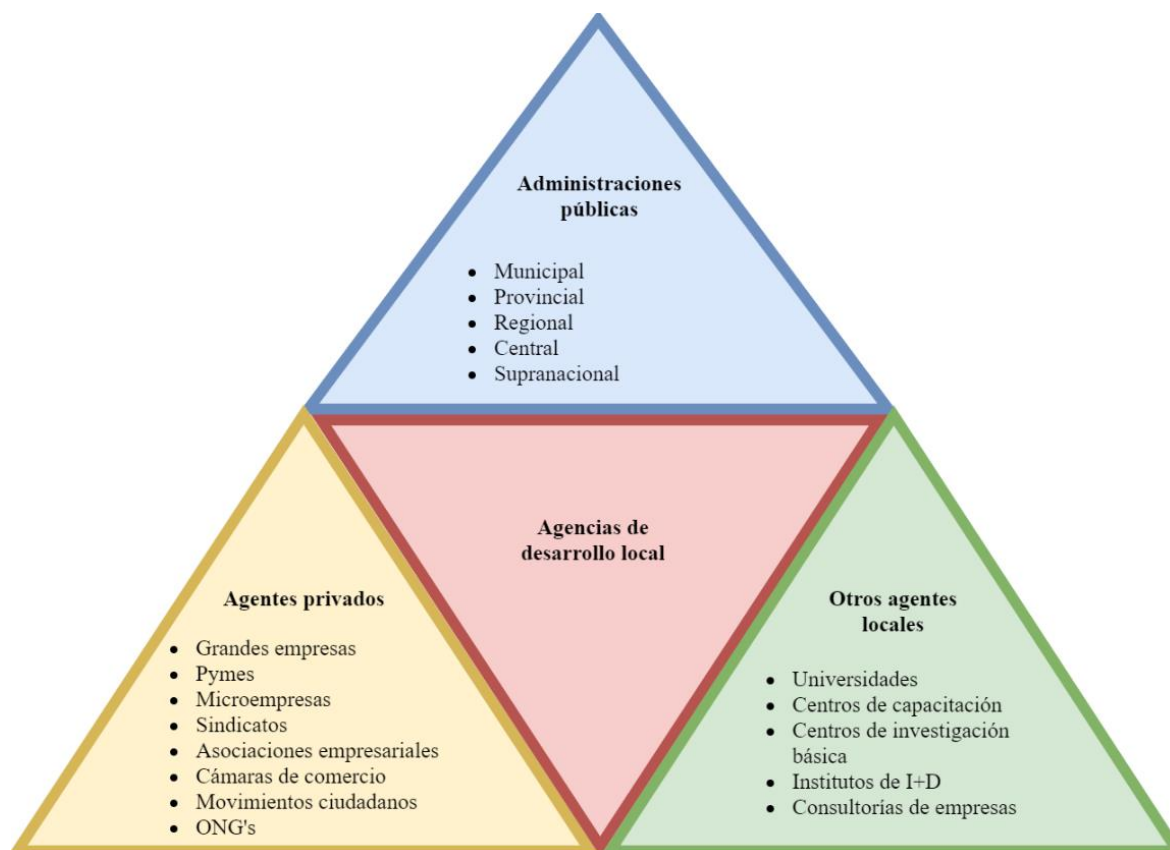
Así, profundizando un poco respecto a dichos elementos, en lo que concierne a los actores del desarrollo, para Albuquerque (1997), quien los denomina agentes de desarrollo y los clasifica en administraciones públicas, agentes privados, y otros agentes locales (ver Figura 1), ellos instauran una figura esencial para el desarrollo del territorio; ya que son estos “los que

realizan de forma permanente las funciones de promotores, catalizadores, animadores, vinculadores, informadores y capacitadores para el desarrollo” (p.30).

Para llegar al desarrollo, sostiene Albuquerque (1997), se requiere de la coordinación de los agentes de desarrollo del territorio “y, sobre todo, del acuerdo y la participación de los agentes sociales” (p.22). Adicionalmente, como resultado de la concertación entre agentes públicos y privados locales, y como respuesta al enfoque de desarrollo territorial, nacen las *agencias de desarrollo local*, “instrumento de promoción económica y desarrollo productivo y empresarial territorial” (p.29).

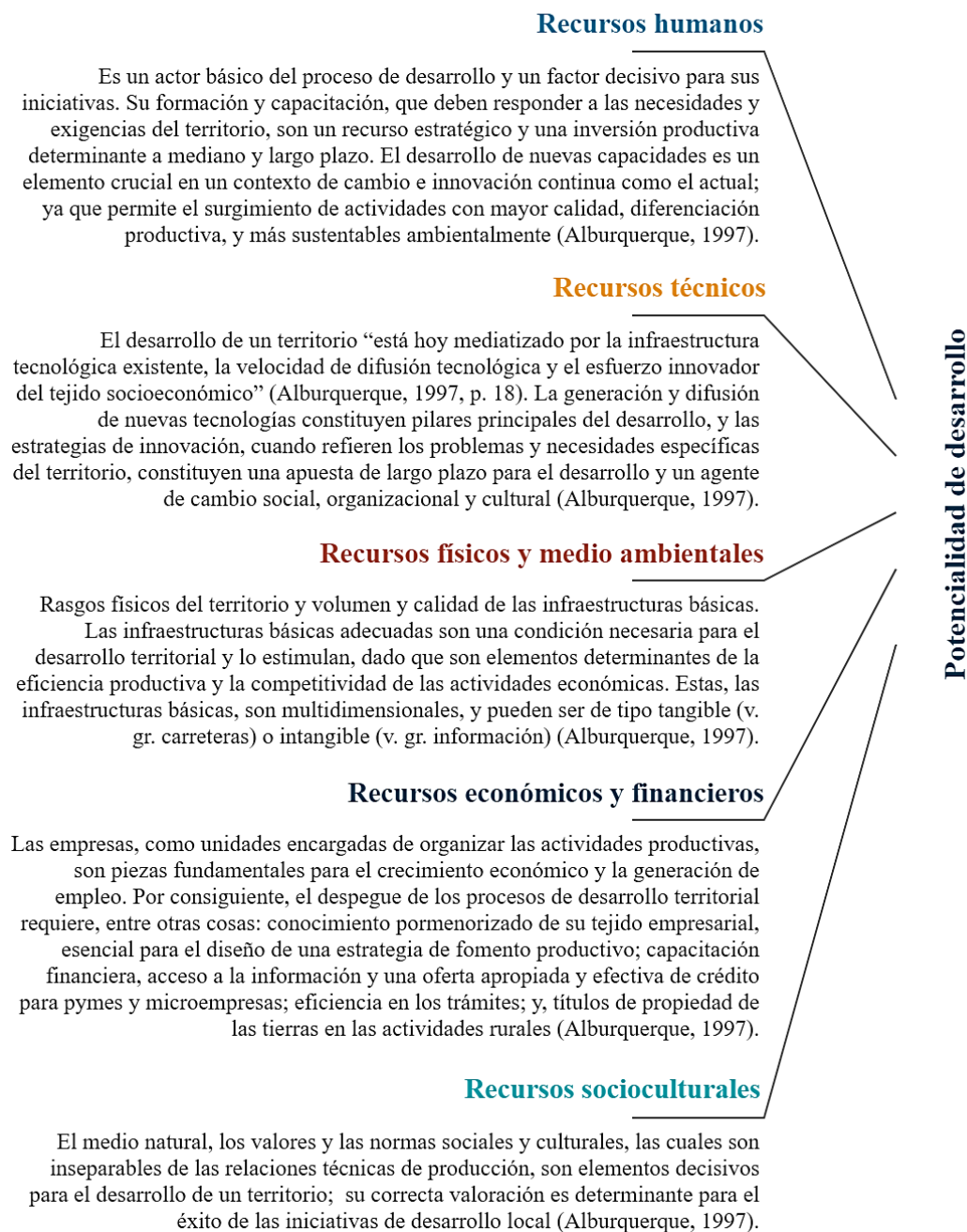
Figura 1

Agentes del desarrollo territorial



Nota: el gráfico explica los agentes de desarrollo territoriales, según Albuquerque. Adaptado de *Metodología para el desarrollo económico local*, (p.23), por Albuquerque, F., 1997.

De igual modo, en lo correspondiente a los recursos, uno de los elementos mencionados, para Albuquerque (1997), la cantidad de recursos, que aunque varían de un territorio a otro casi todas las comunidades poseen, constituyen el potencial de desarrollo endógeno de un territorio. Según este autor, cinco tipos de recursos constituyen la potencialidad para el desarrollo de un territorio: los recursos humanos; los recursos técnicos; los recursos físicos y medioambientales; los recursos económicos financieros; y, los recursos socioculturales (ver Figura 2).

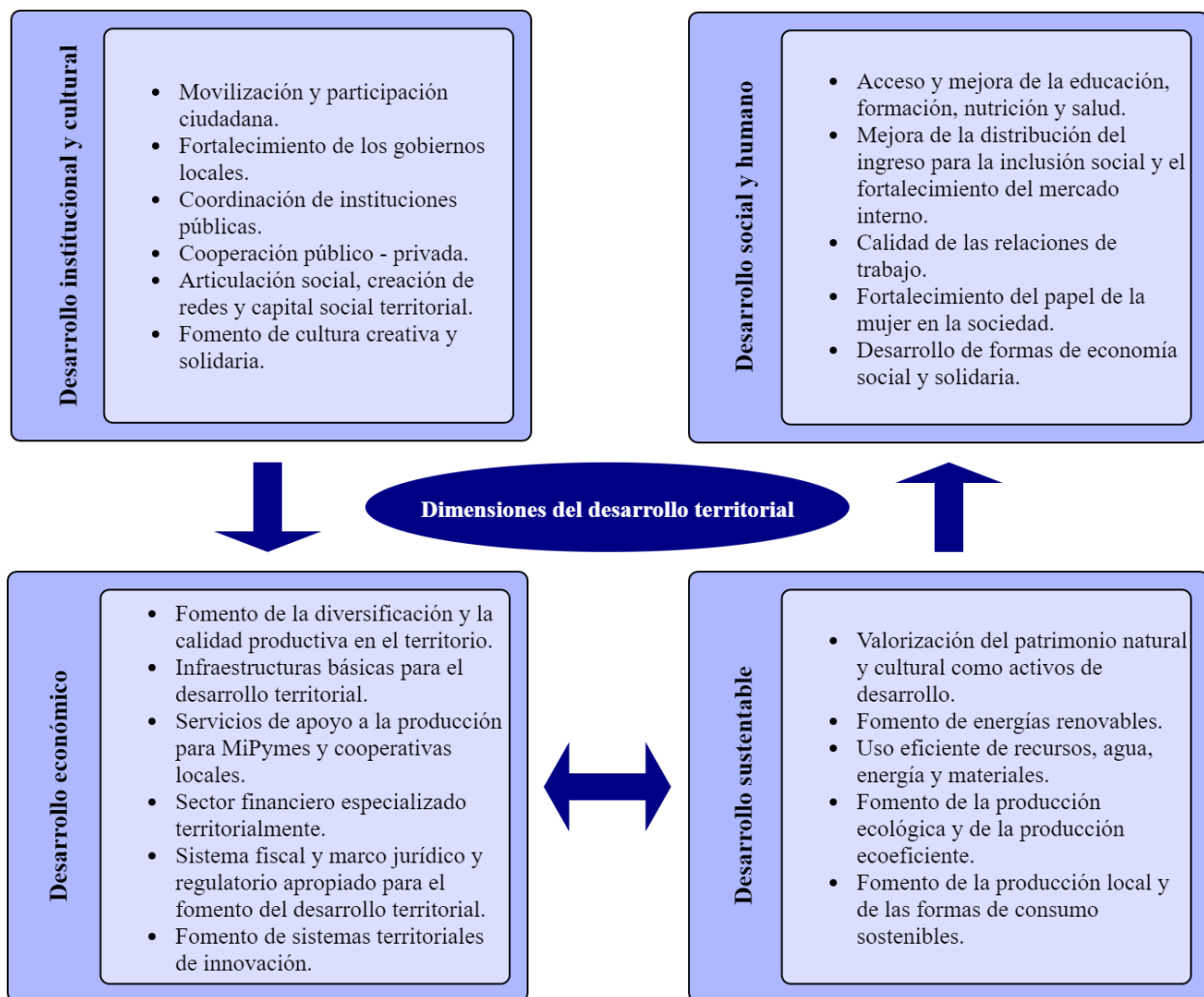
Figura 2*Recursos para el desarrollo territorial***Recursos para el desarrollo territorial/local, según Albuquerque**

Nota: el gráfico explica los recursos para el desarrollo territorial, según Albuquerque. Con base en *Metodología para el desarrollo económico local*, por Albuquerque, F., 1997.

Empero, aclara Albuquerque (1997), “la existencia de recursos en una determinada área no es condición suficiente para originar un proceso de desarrollo, ya que dichos recursos deben utilizarse de manera adecuada, y dentro de una estrategia coherente y sustentable” (p.12). Por lo tanto, el desarrollo de un territorio dependerá de su capacidad de integrar y aprovechar sustentablemente los recursos disponibles y potenciales y movilizarlos hacia la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes (Albuquerque, 1997).

Prosiguiendo, el desarrollo territorial posee cuatro dimensiones (ver Figura 3). A saber: desarrollo social y humano; desarrollo institucional y cultural; desarrollo sustentable; y, desarrollo económico (Albuquerque & Pérez R., 2013).

Sobre esto, es preciso señalar que existe una relación mutua entre las distintas dimensiones del desarrollo. Las estrategias de desarrollo territorial deben partir de la dimensión institucional y cultural, específicamente de la movilización y participación de los actores locales, con el fin de fortalecer el capital social; lo cual requiere entre otras cosas del fortalecimiento de los gobiernos locales. A partir de ese desarrollo institucional y cultural se deben desarrollar actividades orientadas a la diversificación y el mejoramiento del sistema productivo territorial; que incorporen el criterio de sostenibilidad ambiental y permitan alcanzar una competitividad empresarial y territorial duradera y dinámica. El desarrollo económico sustentable garantizará la obtención del excedente económico, el cual permitirá realizar y mantener las inversiones que demanda el desarrollo. Para todo ello se requerirá del desarrollo social y humano (Albuquerque & Pérez R., 2013).

Figura 3*Dimensiones del desarrollo territorial*

Nota: el gráfico explica las dimensiones del desarrollo territorial. Adaptada de *El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas* (p.3), por Alburquerque F. y Pérez S., 2013.

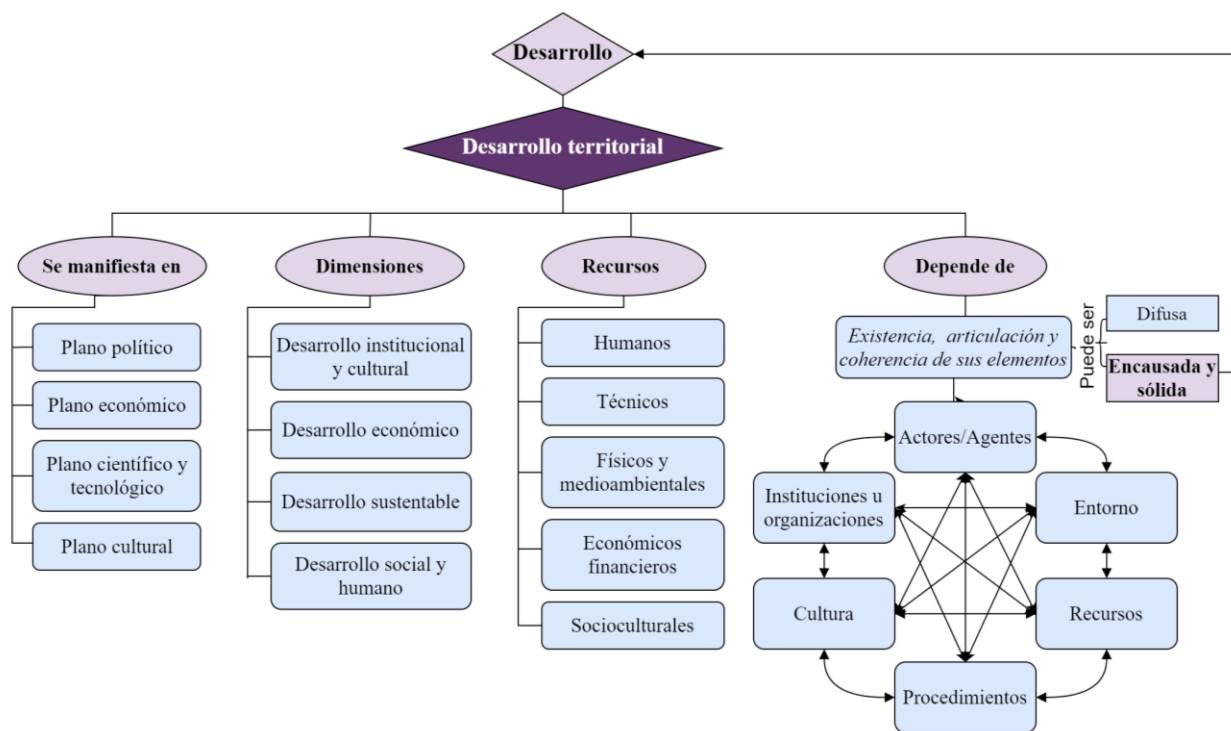
Finalizando, el desarrollo de un territorio es, por definición, un desarrollo endógeno, en donde dicha endogeneidad se manifiesta en cuatro planos: político, económico, científico y tecnológico, y cultural. El plano político, en la capacidad territorial para tomar decisiones y elegir un determinado estilo de desarrollo, así como para determinar políticas y efectuar negociaciones que lo conduzcan a dicho estado; el plano económico, en apropiación y reinversión en el territorio de los excedentes generados en él, para la diversificación de su

economía y su sostenibilidad; el plano científico y tecnológico, en la generación de impulsos tecnológicos de cambios propios que permitan el surgimiento y la consolidación de factores intangibles de desarrollo; y el plano cultural, en la identidad socioterritorial (Boisier, 1999).

En resumen (ver Figura 4): 1) El desarrollo de un territorio depende de una serie de factores internos y externos y la relación entre ellos. 2) Existe una relación de interdependencia entre el desarrollo y el crecimiento económico de un territorio; en donde el crecimiento económico constituye la base material para el desarrollo de un territorio, y en donde el desarrollo permite alcanzar mayores niveles de crecimiento y, al mismo tiempo, mayores niveles de desarrollo. Sin embargo, cabe señalar, altos niveles de crecimiento no conducen automáticamente a altos niveles de desarrollo. 3) Se debe trabajar porque los factores determinantes del crecimiento económico del territorio sean endogeneizados, es decir, porque dichos factores sean controlados por los agentes del mismo territorio; 4) El desarrollo de un territorio es un desarrollo endógeno, los recursos presentes en un territorio constituyen su potencialidad para el desarrollo. Existen cinco tipos de recursos: humanos, técnicos, físicos y medioambientales, económicos financieros, y, socioculturales. 5) Los agentes del desarrollo de un territorio instauran una figura esencial para el desarrollo del territorio. Estos agentes se pueden clasificar en administraciones públicas, agentes privados, y otros agentes locales; los cuales contienen a su vez actores individuales, corporativos y colectivos. 6) El desarrollo de un territorio posee cuatro dimensiones entre las cuales existe una relación mutua; dichas dimensiones son: desarrollo social y humano, desarrollo institucional y cultural, desarrollo sustentable, y, desarrollo económico. 7) El desarrollo se manifiesta en cuatro planos: político, económico, científico y tecnológico, y cultural. 8) El desarrollo de un territorio está condicionado, más que por los elementos y recursos existentes dentro del territorio, por la

dinámica entre dichos elementos y recursos, la forma en que se articulan, y, en especial, por su coherencia; que su uso u orientación no conlleve contradicciones entre ellos y que exista consistencia entre las estrategias del territorio y su entorno interno y externo. 8) El nivel de coherencia entre los elementos de los que dispone un territorio puede llevar a la suboptimización de las potencialidades, o, por el contrario, conducir a un efecto sinérgico positivo, en el que la interacción de los elementos lleve a un beneficio mayor que la suma de los beneficios de cada elemento considerado individualmente.

Figura 4
El desarrollo territorial



Nota: el desarrollo territorial. El gráfico explica los aspectos más relevantes del desarrollo territorial. Con base en Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial (1999), y, Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente (2004), por Boisier, S., y en El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas (2013), por Alburquerque F. y Pérez S..

1.2.1 El papel de las instituciones en el desarrollo de los territorios

En la sección anterior de este capítulo, se menciona que las instituciones son fundamentales para el desarrollo de los territorios. Por ello, a través de esta sección se profundiza sobre su concepto y su papel en el desarrollo de los territorios. Así, en primer lugar, se presenta el concepto, para el cual se exponen las definiciones de Douglass North³⁵, Sergio Boisier y Francisco Albuquerque³⁶. Acto seguido, se explica la relevancia del marco institucional en el desarrollo de los territorios. Al final, el texto expone brevemente el papel de los gobiernos locales en el desarrollo de los territorios, haciendo mención sobre la importancia de los procedimientos, del fortalecimiento institucional, y las conversaciones sociales.

Para empezar, en lo que concierne a la definición de lo que son las instituciones, North (2001) define las instituciones como las “limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana [...] estructuran incentivos en el intercambio humano” (p.13). Es decir, son las reglas de juego que determinan el conjunto de elecciones de los individuos en una sociedad. Su tarea fundamental es minimizar la incertidumbre; ofreciendo estabilidad a través de la estructuración de la interacción humana, aunque dicha estructura no necesariamente sea

³⁵ Economista estadounidense ganador del “premio nobel de Economía por sus aportes al análisis de la historia mediante el uso de la teoría económica y de los métodos cuantitativos”(García, 2016). Algunas de sus obras más importantes fueron: “*The new institutional economics*” (1986), “*Institutions, institutional change and economic performance*” (1990), “*The new institutional economics and third world development*” (1995), “*Understanding the process of economic change*” (2005) (García, 2016).

³⁶ Sergio Boisier y Francisco Albuquerque son economistas y pensadores latinoamericanos con amplia trayectoria en desarrollo territorial.

eficiente. North (2001) clasifica las instituciones en dos tipos: formales, también denominadas creadas, e informales o evolucionadas.

Simultáneamente, North (2001) hace distinción entre instituciones, organizaciones y organismos. Las instituciones son las reglas de juego y crean el marco institucional. Las organizaciones, por otro lado, se crean como consecuencia de él y también dan forma a la interacción humana. Los organismos, en cambio, “son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos” (North, 2001, p.15). El marco institucional determina entonces qué organismos se crean y cómo se desarrollan e, igualmente, estos últimos también tienen la capacidad de influir en el marco institucional; en cómo este evoluciona.

De igual manera, Boisier (1999) se refiere a las instituciones como las “reglas de juego”, pero con el diferencial de que también incluye a las estructuras operativas, denominadas por North como organizaciones; para Boisier ambas están directamente vinculadas con el resultado que logre todo sistema social, debido a que las instituciones/organizaciones presentes en un territorio están conectadas con los costos de transacción.

En este mismo sentido, Albuquerque (2007), señala que para alcanzar el desarrollo se deben crear condiciones institucionales favorables, y enfatiza en que “el concepto de instituciones no se refiere únicamente a organizaciones, sino a redes, normas y reglas explícitas o implícitas de comportamiento humano en un territorio” (p.50).

En pocas palabras, tanto para Boisier como para Albuquerque las instituciones abarcan las reglas de juego (formales, informales, explícitas e implícitas), y las organizaciones.

Continuando, respecto a la importancia de las instituciones para el crecimiento y el desarrollo³⁷ de los territorios, se puede apelar a las palabras de North (2001), el cual manifiesta que “el desempeño diferencial de las economías [...] está influido fundamentalmente por el modo en que evolucionan las instituciones” (p.13).

Así, se tiene que el marco institucional puede favorecer el crecimiento económico de una sociedad incentivando entre otras cosas a participar en actividades productivas. O, por el contrario, puede obstaculizar el crecimiento económico de un territorio creando condiciones que favorecen actividades que promueven la actividad redistributiva no productiva, monopolios en vez de competencia, que restringen oportunidades en lugar de acrecentarlas y que pocas veces inducen a inversiones en educación que aumenten la productividad (North, 2001).

Del mismo modo, considerando que las instituciones afectan el desempeño económico de una sociedad, North (2001) expone que son las instituciones una de las causas por la cual, a lo largo de la historia, se ha visto disparidad en el crecimiento y desarrollo económico entre sociedades, y señala que algunas de las condiciones que producen esta divergencia o convergencia económica son: el sesgo en la información y los costos de transacción. En lo que respecta a la información, se tiene que esta, además de que es incompleta, también es influenciada por modelos subjetivos imperfectos que, por la complejidad del entorno, creamos para entenderlo, y que son determinados por variables como ideales, costumbres, situación socioeconómica, antecedentes y percepciones. En lo que concierne a los costos de transacción, estos generan derechos de propiedad ineficientes y por lo tanto mercados políticos y económicos ineficientes.

³⁷ Considerando la importancia del crecimiento económico como base material para la consecución del desarrollo.

En este particular, en relación a los costos de transacción, Boisier (1999) asevera que las regiones en las cuales se produce con mayor facilidad la sinergia indispensable para el desarrollo endógeno son regiones en que los costos de transacción son menores, debido a que los agentes y actores comparten los mismos códigos culturales, el mismo sistema jurídico, y un conjunto de relaciones sociales proclives al surgimiento del enlace cultural cooperación/competencia (p.55).

El marco institucional conducirá a la estagnación o declinación de una sociedad si: la retroalimentación de la información que reciben los dirigentes o quienes tienen poder de negociación les indica que, alterando el marco institucional existente, ellos tendrán beneficios mayores; si existe disparidad entre los incentivos privados y el bien común; y por cómo funcionan los castigos, la efectividad del monitoreo, qué tan costosos son, su obligatoriedad y severidad.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que las instituciones relativamente eficientes son el resultado de que en determinadas situaciones el interés personal de quienes poseen poder de negociación para modificar el marco institucional lleva a la consecución de soluciones institucionales socialmente deseables (North, 2001).

Así, se tiene que las instituciones dan forma al cambio económico. La estructura de las instituciones que configura el comportamiento de las sociedades puede ser un incentivo al amor al trabajo, las acciones honestas y la cooperación, o bien, ser un incentivo a prácticas desleales como la corrupción o actividades como la guerra.

Ahora bien, abordando las instituciones públicas, específicamente los gobiernos locales y su papel en el desarrollo, para Boisier (1999) dentro de los organismos que definen el mapa institucional de cualquier región y que requieren ser estudiados en función de las características

que demanda la contemporaneidad están los organismos de gobierno; a los cuales “le cabe la irrenunciable responsabilidad de conducir el proceso de preparación y ejecución del proyecto de desarrollo, sin perjuicio de hacerlo asociativamente” (Boisier, 1999, p.81).

De la misma forma, para Albuquerque (2001), los gobiernos locales condicionan el desarrollo de los territorios, pues se desempeñan como actores y orientan el propio desarrollo de sus territorios, lo que es importante para la vinculación y concertación estratégica entre los diferentes actores locales. Esto, junto con instrumentos que aprovechen efectivamente las capacidades endógenas de los territorios, permitirá dar respuesta a los desafíos locales y a los efectos de las dinámicas globalizadoras, y alcanzar el desarrollo.

En este sentido, en relación a los gobiernos locales, “el fortalecimiento institucional de las administraciones territoriales, permite que los gobiernos locales [...] puedan desempeñar un papel activo como animadores y catalizadores de iniciativas de desarrollo económico local” (Albuquerque, 2001, p.5).

Y es que,

El fortalecimiento institucional de los gobiernos locales o regionales puede facilitar la construcción de redes de colaboración entre los distintos actores sociales, así como la mayor coordinación entre los diferentes niveles de la Administración Pública, tratando de difundir la información y buscar mayor sinergia en las actuaciones territoriales y sectoriales (Albuquerque, 2001, p.7).

Adicionalmente, el fortalecimiento institucional refuerza el funcionamiento de los mercados (Albuquerque, 2001).

Ahondando en la importancia de los gobiernos locales y el fortalecimiento institucional para el desarrollo de los territorios, según Boisier (1999), dentro del papel de las instituciones en

el desarrollo no solo importan las características de las instituciones, también importan los procedimientos, pues no existe correspondencia automática. Estos (los procedimientos) deben ser acordes con la modernidad y de ellos los más importantes son aquellos referidos a la gestión del gobierno territorial; en donde “los procedimientos administrativos referentes al manejo cotidiano del gobierno y a la prestación de servicios a la comunidad, siguen en importancia a la gestión política propiamente tal” (Boisier, 1999, p.56), y donde el tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es de creciente importancia.

Respecto a esto último, Boisier (1999) afirma que “generar información, captar información, procesar tal información transformándola en conocimiento, y difundir este simultáneamente en forma masiva y selectiva, constituyen desafíos procedimentales ineludibles en la actualidad, para todas las organizaciones del mapa institucional territorial” (p.56). Adicionalmente señala que “el manejo presupuestario, la administración de personal, la gestión de proyectos de inversión, y las relaciones públicas se citan con frecuencia como cuatro componentes esenciales de una buena administración” (p.56).

Del mismo modo, ampliando un poco más sobre el papel del fortalecimiento institucional en el desarrollo territorial, dos de los aspectos importantes son la profesionalización de las administraciones territoriales, que constituye una tarea conjunta entre el sector público y el sector académico (Boisier, 1999, p.49), y la participación ciudadana, pues la sociedad civil se instaura como un “multitudinario agente conductor del proceso permanente de cambio” (Boisier, 2004, p.32). Es importante, tanto social como económicamente, que se capacite a la comunidad, especialmente en áreas como participación política y mecanismos para el acceso y reclamación de sus derechos. La pertinencia de la capacitación a la comunidad refleja, por ejemplo, en situaciones de transferencia de poder a las regiones, la cual “puede resultar completamente

antidemocrática si en tales regiones no existe un receptor socialmente adecuado, en cuyo caso el poder transferido sólo reforzaría estructuras oligárquicas y clientelísticas” (Boisier, 2004, p.30).

Parte importante de la participación ciudadana que permite el desarrollo de los territorios son las conversaciones sociales. Sobre este particular sostiene Boisier (2004):

1) “la teoría, bien entendida, sólo puede favorecer la eficiencia de la acción [...] 2) “el uso sistemático de la palabra y del discurso para simultáneamente crear sujetos y realidades hasta generar una sinergia cognitiva, que dé paso al consenso y, mediante él, al poder político [...] Esto debe organizarse mediante el establecimiento de conversaciones sociales” (p.38)

Asimismo, el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2000 señala que

“Sin conversaciones, públicas y privadas, que tengan como objeto a la sociedad, no habrá aspiraciones colectivas. Esto significa que será necesario fortalecer, por una parte, las dinámicas de la conversación social [...] Supone, también, el derecho a acceder a los medios y espacios de conversación pública en igualdad de condiciones.” (Ortega et al., 2000, p.104).

Si en los territorios se fortalece la participación de los actores territoriales, estos podrán ser convocados y vinculados efectivamente en la construcción e implementación un proyecto territorial en el cual se planee estratégicamente, a partir de las capacidades específicas, cómo alcanzar los objetivos propuestos para la consecución del desarrollo. Ello, le permitirá también al territorio aumentar su poder político, el cual se traducirá a su vez en poder de negociación y le dará la “la capacidad de enfrentar con un amplio abanico de respuestas los requerimientos del contexto”(Boisier, 1999, p.39).

El poder de un territorio “creado mediante el proyecto político es el recurso más importante para acelerar el crecimiento y para transformar el crecimiento en desarrollo, puesto

que permite a la región o al territorio modificar su inserción en la estructura de dominación/dependencia”(Boisier, 1999, p.83).

Finalizando, un aspecto muy relevante a la hora de trabajar con las comunidades y efectuar diálogos sociales es que

al trabajar en forma participativa, con actores de carne y hueso, con diversas racionalidades y pautas conductuales, con sensibilidades distintas, el discurso puramente tecnocrático es un discurso sin destino. En el "gabinete de la práctica" las formas de comunicación, la semiótica, el lenguaje, la gestualidad, la amistosidad, la calidad gráfica, el respeto, se transforman en instrumentos de primer orden, **si lo que interesa es captar voluntades para el desarrollo** (Boisier, 1999, p.80).

Para terminar, y a manera de conclusión, el territorio como agente constructor de su desarrollo, con capacidades y potencialidades propias, requiere del fortalecimiento de la administración local para la consecución de una institucionalidad adecuada, que incentive el surgimiento y la consolidación de aspectos cualitativos (factores intangibles) del desarrollo. Esto requiere, entre otras cosas, de la profesionalización de las administraciones territoriales, la participación ciudadana y de conversaciones entre los actores del territorio que procuren captar las voluntades para el desarrollo. El fortalecimiento institucional y una institucionalidad adecuada facilita la construcción de redes locales que pueden fortalecer el sistema productivo y el tejido empresarial del territorio y dar respuesta a sus necesidades y problemáticas específicas.

El siguiente apartado, compuesto por dos secciones, presenta una contextualización sobre el conflicto en Colombia, desde que surgió hasta la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, y la relación entre el conflicto armado y el desarrollo del territorio colombiano. En esta última, se exponen de forma resumida algunos de los costos que ha representado el conflicto a los pequeños productores agrícolas, y se evalúa de forma general el conflicto a la luz del marco conceptual propuesto.

2. El conflicto armado y el desarrollo territorial: el caso colombiano

Este apartado tiene como objeto ofrecer una idea general sobre el conflicto armado en Colombia y su influencia en el desarrollo del país. Para ello, este apartado se divide en dos secciones. En la primera, se presenta un corto contexto histórico sobre el conflicto armado en Colombia, desde que surgió hasta la firma del Acuerdo de Paz. En la segunda, se expone ligeramente cómo ha impactado el conflicto armado al desarrollo de Colombia; mencionando algunos de los costes económicos que les ha generado el conflicto a los pequeños productores (especialmente rurales) y evaluando en términos generales (a través de cinco puntos) la relación entre el conflicto y el desarrollo territorial.

2.1 Contexto histórico: el conflicto armado en Colombia

El surgimiento del conflicto armado en Colombia se remonta a la década de 1940, con el inicio de las tensiones que se dieron entre los partidos liberales y conservadores, estos hechos sirvieron como cimiento de los conflictos en el país y el desarrollo de grupos insurgentes. En la lucha entre estos dos poderes políticos se presentaron 54 guerras civiles (CIDOB, s. f.). Esta rivalidad desató el llamado *período de la violencia* en Colombia, la cual fue antecedente del conflicto entre las guerrillas y el Estado. En 1948, el asesinato del candidato del partido liberal a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán, fue causa de la mayor confrontación entre estas dos fuerzas. A razón de lo sucedido, se produjeron sucesos violentos en la ciudad de Bogotá, a esto se le conoció como el *Bogotazo*, a este respecto es importante mencionar que, aunque en todo el país hubo sucesos hostiles, el epicentro fue en la capital, dando paso después a ser un conflicto principalmente rural; esta situación se extendió hasta finales de la década de los 50, dejando más de 200.000 personas muertas.

En 1956, el partido conservador y el partido liberal firmaron el Pacto de Benidorm, creando así un sistema democrático llamado “Frente Nacional”, un pacto político en el que liberales y conservadores se alternaban el poder y los cargos públicos. Esto disminuyó la violencia bipartidista entre liberales y conservadores, no obstante, la continuidad en las fallas estructurales del país, como la debilidad institucional, y la falta de espacios participativos que permitieran la discusión de ideas diferentes a las tradicionales, llevaron a la creación y consolidación de grupos insurgentes y al surgimiento del conflicto armado³⁸. (Arias et al., 2014).

³⁸ Las causas del conflicto se adjudican a diversos factores: concentración de la tierra; desigualdad; debilidad y ausencia estatal; centralización de políticas y obras públicas, que han conducido a sesgos significativos en el desarrollo económico y social del país; entre otras.

Se creó una resistencia armada de campesinos con tendencias liberales para defender sus derechos, estos grupos armados mostraron el descontento social debido a las restricciones a la participación política y la desigualdad social marcada por la expropiación de las tierras. Este se creó inicialmente como un grupo de autodefensa campesina que luchaban contra la represión, adoptando más tarde la ideología comunista. Hacia 1964, la autodefensa campesina, se asentó en Marquetalia, Tolima, ahí, habían construido una “República Independiente”, la cual se encontraba encabezada por Manuel Marulanda Vélez, o también llamado “Tirofijo”, el cual había sido un combatiente de las guerrillas liberales y quien posteriormente se convertiría en el primer jefe de las FARC. A mediados de ese mismo año, en Marquetalia, se produjo un primer combate, las Fuerzas Militares lanzaron un ataque contra los rebeldes, forzando así la huida de los campesinos armados. Al ser derrotados, Manuel Marulanda funda el Bloque Sur, por medio del cual se realiza un primer encuentro para establecer una guerrilla con el objetivo representar a los campesinos y constituir un gobierno que redistribuya los beneficios.

Casi al mismo tiempo, exactamente en 1965, se creó Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), el cual estuvo influenciado por la Revolución Cubana (1959) y la Teología de la Liberación, junto con el Bloque Sur, que posteriormente se llamó FARC (1966), conforman el foco insurreccional. Este movimiento se da por la radicalización de la lucha de clases a través de la violencia, en el cual convergen la necesidad de sobrevivir y la creencia de que no hay otra vía de escape sobre la situación que vive el país. El objetivo principal del ELN es la influencia en los poderes locales y regionales.

En 1966, se dio la Segunda Conferencia Guerrillera, en el cual, el Bloque Sur asumió el nombre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Después, en 1970, nació, el Movimiento 19 de abril (M-19), a razón de un supuesto fraude electoral en las elecciones de

1970 en las que participaron Misael Pastrana Borrero, candidato por el partido conservador, y Gustavo Rojas Pinilla, líder de la Alianza Nacional Popular, y en las que quedó como ganador al expresidente Misael Pastrana (Lara, 2022). Este frente se diferencia de los anteriores grupos subversivos, ya que se autodefinían como un movimiento antioligárquico, antiimperialista, de unidad y con una propuesta política.

En la década de los 80, las FARC, tienen como objetivo principal la toma del poder, es en ese período cuando pasan a llamarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). En esa misma época como consecuencia de los ataques de los formados grupos guerrilleros, nacieron los paramilitares (Arias et al., 2014, p.21), su nacimiento se dio inicialmente con Ley 48 de 1968, con la cual el Estado colombiano dio poder a civiles para la lucha armada teniendo la protección por parte del Gobierno para sus actuaciones. Los paramilitares, partidarios de la extrema derecha y apoyados por algunos grupos de las Fuerzas Armadas, terratenientes, políticos y empresarios, dieron más estímulo a la violencia en el conflicto armado.

Dentro de dichos grupos paramilitares se encontraban las Autodefensa Unidas de Colombia – AUC. Este grupo paramilitar, reunió a diversos grupos paramilitares y tomó la lucha del Estado contra los grupos guerrilleros. Posteriormente, dichos grupos paramilitares, pasaron de la defensiva a la ofensiva y, a parte del enfrentar a las guerrillas, se dedicaron al narcotráfico (Arias et al., 2014, p.21), causaron terror y asesinaron a campesinos y líderes sociales.

Después, las FARC y el Gobierno firman los Acuerdos de La Uribe, en 1982, con este Acuerdo se negoció un alto el fuego para buscar una solución al conflicto. En 1985, se crea la Unión Patriótica (UP), un nuevo partido político conformado por exmilitantes que buscaban de

participar de la política, de ellos, 4.000 exmilitantes fueron dados de baja por los diferentes actores del conflicto armado colombiano.

A principios de 1991, se desmovilizó el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL), el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), gracias al acuerdo de paz de 1990. Ese mismo año el Gobierno inicia contacto con el ELN y con las FARC, pero se suspenden los contactos. En ese periodo de tiempo las FARC-EP aumentaron su capacidad militar y en el año 2000 alcanzan su mayor capacidad con unos 20.000 hombres en armas, esto a razón de que controlaban gran parte de las hectáreas de cultivo de hojas de coca.

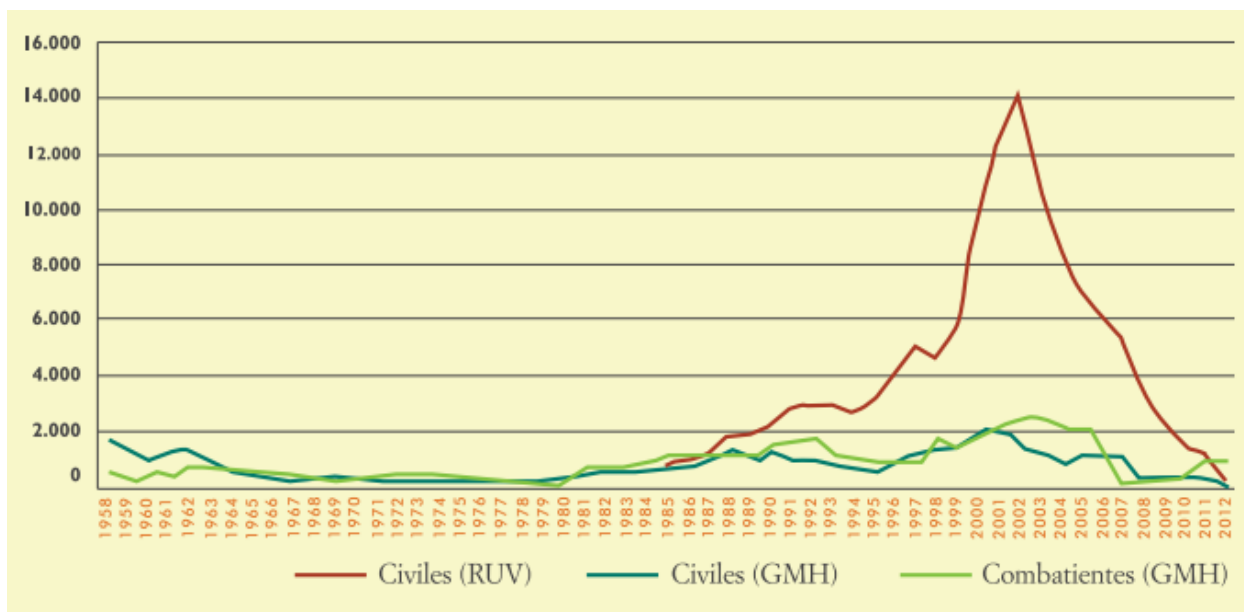
A este respecto es importante decir que, para todos estos grupos, tanto guerrilleros como paramilitares, las fuentes de financiación han sido, entre otras, el secuestro, la extorsión, la minería ilegal, y el narcotráfico, donde esta última ha sido quizás su principal fuente de financiación (Arias et al., 2014, p.21). Debido al narcotráfico se volvió más complicado el conflicto armado, ya que, como se menciona, el narcotráfico sirvió como medio de financiación para las guerrillas y las autodefensas. En ese mismo año, el gobierno de los Estados Unidos da apoyo para la lucha contra grupos insurgentes y contra las drogas, dando así un aporte a la modernización de las Fuerzas militares. Aunque el apoyo de Estados Unidos fue importante, en los años posteriores los secuestros incrementaron y se registraron actos delictivos con los métodos más violentos del conflicto armado.

Según el informe “Basta Ya” del Centro de Memoria Histórica, entre 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012, el conflicto armado causó la muerte de 220.000 personas, de los cuales el 81,5% fueron civiles y el 18,5% restantes fueron combatientes, es decir, aproximadamente 8 de cada 10 muertos fueron civiles (Centro de Memoria Histórica, 2013). Del

mismo modo, en la siguiente gráfica (ver Figura 5), según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) citados por Memoria histórica, se puede apreciar que a partir del año 1985 se dio una escalada en el número de civiles muertos por el conflicto, cuyo punto más alto se ubicó en el año 2002.

Figura 5

Civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia 1958-2012



Nota: Evolución de cifras de civiles y combatientes muertos en el conflicto armado en Colombia 1958-2012. Adaptada del *Informe Basta Ya* (p.32) por el Centro de Memoria Histórica, 2013.

Luego, en el 2012, debido a la situación crítica que presentaba Colombia, el expresidente Juan Manuel Santos, anunció el inicio de las conversaciones con las FARC-EP, con la intención de entablar una mesa para los diálogos de paz y encontrar una solución al conflicto armado colombiano. Ese mismo año, en agosto, se realizaron acercamientos exploratorios para establecer la hoja de ruta del proceso de paz; en los cuales se establecieron el gobierno de Noruega y Cuba como garantes en el proceso y los gobiernos de Venezuela y Chile como observadores. En

octubre, se estableció la mesa de negociaciones en Oslo, Noruega, donde se firmó la Agenda de Negociación. En el año 2013 se anunciaron acuerdos sobre tierras, desarrollo rural, participación política, desminado y sobre víctimas, en los años siguientes se realizaron reuniones entre el Gobierno nacional y este grupo armado y después de cuatro años de diálogos en La Habana, Cuba, la negociación se concretó el 24 de agosto de 2016 a través del: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*; gracias a este acuerdo, comenzó un alto bilateral del fuego, y, aunque en octubre, por medio de un plebiscito los colombianos rechazaron el Acuerdo, el proceso siguió adelante después de someterse a una renegociación con los representantes del “NO”. El Acuerdo con sus debidas modificaciones fue aprobado a través del Congreso de la República el 24 de noviembre de 2016. En 2017, las FARC y el Gobierno establecieron las condiciones para la desmovilización y la entrega de armas.

Profundizando, el Acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, la guerrilla más grande en Colombia, busca evitar el surgimiento de nuevas víctimas y la construcción de una paz estable y duradera a través de una serie de compromisos por parte de las FARC y el Gobierno nacional, en donde la sociedad colombiana será la más beneficiada con el fin de la violencia y la creación de nuevas oportunidades. El Acuerdo Final tiene en cuenta: poner fin a la guerra; verdad, justicia y reparación de las víctimas, estrategias contra el narcotráfico.

Para la implementación del Acuerdo Final, y con el fin de estabilizar, dado que riesgos de fracaso de los acuerdos de paz son mayores durante el primer año después de la firma, se creó la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR); una serie de medidas en las áreas de desarrollo, gobernabilidad, seguridad, y justicia, para las cuales se efectúan distintos programas con efectos visibles en los territorios, como el Programa Manos a la Paz.

Como síntesis, el conflicto armado en Colombia se remonta a la década de 1940, con el inicio de las tensiones que se dieron entre los partidos liberales y conservadores, estos hechos sirvieron como base al conflicto en el país y el surgimiento de los grupos insurgentes. Los enfrentamientos bipartidistas desataron el llamado período de la Violencia en Colombia, el cual es antecedente del conflicto entre las guerrillas y el Estado. Este periodo se extendió hasta finales de la década de los 50, dejando más de 200.000 personas muertas. Con el fin de dar fin a la *Violencia*, se creó el Frente Nacional, sin embargo, ello no fue suficiente, pues debido a las restricciones en la participación política y a la marcada desigualdad social, causada entre otras cosas por la expropiación de las tierras, surgieron una serie de grupos armados con tendencias liberales que mostraban su descontento y luchaban por sus derechos, entre ellos las FARC-EP.

Posteriormente, por los actos de los grupos guerrilleros, se formaron grupos paramilitares, que fueron respaldados incluso por el Estado colombiano. La disputa entre todos esos grupos y la realización de actividades ilícitas como el narcotráfico recrudecieron la violencia en el país, siendo los más afectados la población civil, en especial, los habitantes rurales (dado que fue a las zonas rurales a donde se trasladó el conflicto). Así, después de más de medio siglo de conflicto, se iniciaron en el 2012 las conversaciones con las FARC, uno de los principales actores del conflicto armado, con el fin de entablar una mesa para los diálogos de paz, y encontrar una solución al conflicto armado colombiano.

Tras cuatro años de diálogos, en agosto de 2016, la negociación se concretó a través del: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Para cuya implementación se establecieron estrategias como la *Estrategia de Respuesta Rápida*, y se crearon programas como el *Programa Manos a la Paz*.

2.2 Influencia del conflicto en el desarrollo del territorio colombiano: algunos costos sociales y económicos del conflicto³⁹

El conflicto obstaculiza el desarrollo de los países, dado que genera costos sociales, económicos y ambientales. Para el caso de Colombia, dichos costos se han impuesto por más de cincuenta años, especialmente en la población rural del país, la cual ha asumido la gran parte de los costos sociales y económicos de la guerra (Arias et al 2014). Esta sección presenta a grandes rasgos los costos sociales y económicos del conflicto en Colombia, estos últimos enfocados en los costos que ha ocasionado el conflicto a los pequeños productores (especialmente rurales).

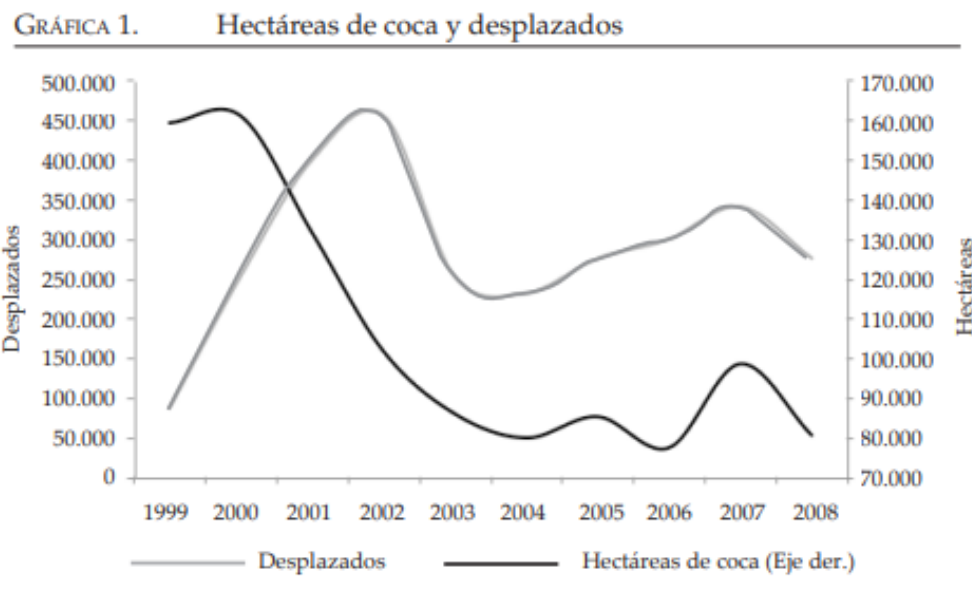
Con relación a los costos sociales del conflicto, estos se pueden apreciar en varias variables, tales como afectaciones en la salud por aspersión aérea, el número de desplazados y muertos a causa del conflicto, la cantidad de víctimas de minas antipersona, la salud mental de las personas víctimas.

Así, por ejemplo, con relación a los costos sociales del conflicto, según el análisis de Arias et al (2014), expuesto en el libro “Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?”, se demuestra una estrecha relación entre el narcotráfico, una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados, y los niveles de violencia en los territorios de Colombia, en donde las actividades de narcotráfico agudizaron la violencia, las disputas por la tenencia de la tierra aumentaron, e hicieron crecer el número de víctimas y desplazamientos en el país (p.22).

³⁹ Este apartado se basa en el libro “Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?”, de Arias et al. (2014).

Al respecto, la siguiente gráfica (Figura 6), elaborada y analizada por Arias et al (2014), muestra la relación entre los desplazamientos y hectáreas de coca sembradas entre los años 1999 - 2008, la cual permite ver que en el año 2000 hubo más de 450 mil hectáreas de coca sembradas y que a partir del año 1999 hubo un aumento significativo en el número de desplazamientos, siendo el año 2002 el punto más alto, con más de 160 mil desplazados. Asimismo, según Arias et al (2014, p.22), a partir de ese mismo año la gráfica muestra un comportamiento sincrónico que se puede explicar por dos situaciones: desplazamientos para la apropiación de zonas donde ya existían cultivos de coca y/o desplazamientos para la apropiación de tierras y siembra de cultivos de coca.

Figura 6
Relación hectáreas de coca y desplazamientos



Fuente: cálculos propios con base en datos del Panel Municipal CEDE y SIMCI.

Nota: relación entre hectáreas de coca sembradas y números de desplazados. Adaptada de *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?* (p.23), por Arias et al, 2014.

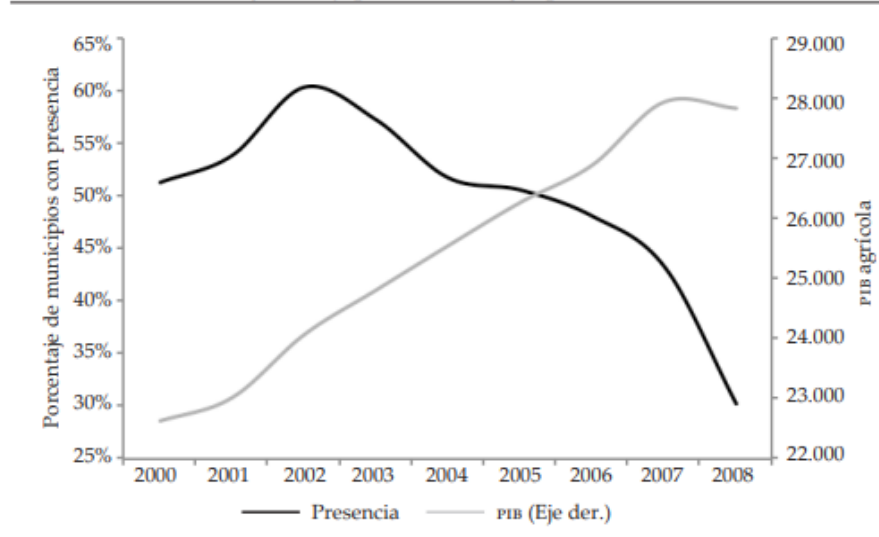
Por su parte, en lo que se refiere a los costos económicos del conflicto, estos se pueden apreciar en aspectos como la disminución de la producción agrícola, salida de firmas, calificaciones de riesgo país, entre otros.

De lo analizado por Arias e Ibáñez (2014) con relación a los costes económicos del conflicto en términos de producción agropecuaria y de afectaciones a los pequeños productores se tiene que:

- Existe relación entre las decisiones de producción agropecuaria y la presencia de grupos armados, en donde a mayor presencia de grupos armados, menor PIB agrícola (ver Figura 7). Esto se puede deber, entre otras cosas, a la influencia del conflicto en los mercados, el cual aumenta los riesgos y costos, disminuye las inversiones en activos productivos, y puede llevar a los pequeños productores a tomar la decisión de no producir o producir menos.
- Los actos violentos afectan los bienes privados y públicos de los territorios, con ellos se destruye el patrimonio individual y colectivo de las comunidades que lo padecen.
- “La muerte de personas, el reclutamiento y el desplazamiento forzoso disminuyen la disponibilidad de mano de obra” (p.62).
- “Los impuestos, las extorsiones, el robo de cosechas y ganado y la obligación de producir ciertos cultivos, entre otros, se constituyen en costos adicionales para los productores”, lo que desencadena en una menor o nula producción (p.63).
- “La percepción del riesgo constante a ser desplazado o a perder sus tierras y activos productivos genera incentivos para el cambio en los usos del suelo” (p.66). Las consideraciones de seguridad pueden influenciar elecciones como la

cantidad de tierra destinada a la producción agrícola o pecuaria o el tipo de cultivos.

- Existe una concentración en actividades agropecuarias de retornos a corto plazo, en ganadería y cultivos transitorios.
- En presencia de conflicto hay una reducción de las inversiones en predios, lo cual es más fuerte durante los primeros años de presencia de los grupos armados.
- El conflicto puede alterar el marco institucional y conducir a elecciones económicamente ineficientes. Así, por ejemplo, aunque los cultivos permanentes sean más rentables en el largo plazo (produciendo cosechas a bajo costo), la población prefiere enfocar sus esfuerzos en los cultivos transitorios, los cuales pueden resultar económicamente más rentables a corto plazo, pero que requieren inversiones más frecuentes, lo en el largo plazo se traduce en mayores costos de producción.
- En síntesis, el conflicto armado incide en el marco institucional de un territorio y afecta su desempeño económico. Algunas de las formas como ha influido el conflicto en las variables económicas del país son: poca disponibilidad de mano de obra debido a los desplazamientos forzados; pérdida de infraestructura por ataques, lo que impide o dificulta la venta de los productos que produce la población y la adquisición de insumos necesarios para producir; disminución en las inversiones, dado que perciben que el riesgo de perder sus activos es alto; en las decisiones de producción de la población que lo padece, como en qué invierte, cuánto invierte y por cuánto tiempo.

Figura 7*Relación PIB agrícola - Presencia de grupos armados***GRÁFICA 1. PIB agrícola y presencia de grupos armados**

Fuente: cálculos propios con base en datos del Panel Municipal CEDE.

Nota: relación PIB agrícola - Presencia de grupos armados Adaptada de *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?* (p.65), por Arias & Ibáñez, 2014.

2.2.1 Comentarios: algunos puntos generales sobre el conflicto en Colombia, abordado desde el marco conceptual propuesto.

Analizado el marco conceptual construido y relacionándolo con al análisis que proporcionan Arias & Ibáñez (2014), expuesto en esta sección, se tiene que:

- El conflicto limita la transformación de sus habitantes como personas humanas, afectando sus capacidades de conocer, saber y amar, e impidiendo incluso la realización de sus proyectos de vida; debido a cuestiones como los asesinatos, afectaciones a su salud, y repercusiones en su psico y en los modelos subjetivos que construyen para entender su realidad. En este mismo sentido, el conflicto puede no solo limitar la ampliación de las oportunidades u opciones a disposición

de cada individuo, sino también reducir dichas oportunidades u opciones, reduciendo las libertades personales de la población que lo padece.

- Las acciones violentas por parte de los grupos armados, al destruir el patrimonio individual y colectivo, no permiten tener una base material sólida (crecimiento económico), afectando el desarrollo del territorio colombiano; ya que existe una relación de interdependencia entre crecimiento y desarrollo, en donde el crecimiento económico es fundamental para alcanzar el desarrollo, y el desarrollo a su vez permite alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo.
- El conflicto afecta los recursos de los territorios, los cuales constituyen la potencialidad de su desarrollo. El conflicto afecta: 1) los recursos humanos, ya que no solo atenta contra la vida y la seguridad de los habitantes de un territorio, también afecta el desarrollo de nuevas capacidades, las cuales permiten la innovación y el surgimiento de actividades con mayor calidad, diferenciación productiva; 2) los recursos técnicos, dado que el conflicto impide o limita la construcción y uso de infraestructuras tecnológicas, al igual que la difusión y generación de nuevas tecnologías y la generación de estrategias innovadoras; 3) los recursos físicos y medioambientales, ya que con el conflicto se destruyen infraestructuras básicas, una condición necesaria para el desarrollo que estimula la eficiencia productiva y la competitividad de las actividades económicas; 4) Recursos económicos y financieros, en los territorios que padecen el conflicto las empresas se trasladan y/o cierran, lo cual afecta las actividades económicas y con ello el crecimiento económico y la generación de empleo; 5) Recursos socioculturales, dado que el conflicto modifica las reglas, valores y normas

sociales y culturales, las cuales son determinantes para éxito de las iniciativas de desarrollo en los territorios.

- El conflicto hace que los recursos de los territorios no solo no se utilicen de manera adecuada, sino que además los limita o los destruye. El conflicto tampoco permite la implementación de una estrategia coherente y sustentable, que integre y aproveche los recursos existentes en los territorios y los movilice a la satisfacción de las necesidades de los habitantes, por el contrario, hace que los recursos, los actores, y las instituciones, se entreveren de forma difusa; el conflicto dificulta la cooperación entre los actores al debilitar/perturbar las relaciones de confianza, genera costos adicionales, y aumenta los costos de transacción.
- El conflicto afecta la endogeneidad del desarrollo, incidiendo en: en la capacidad territorial de tomar decisiones y determinar las políticas, ya que los grupos armados se hacen del poder en los territorios; en la diversificación y sostenibilidad de la economía, pues los grupos armados se apropian de los recursos y los excedentes generados en un territorio; en la identidad de la población de los territorios afectados por el conflicto. En territorios en los que hay presencia de conflicto, los factores determinantes del crecimiento económico y del desarrollo son controlados generalmente por agentes externos y no por agentes del mismo territorio.

En resumen, el conflicto modifica el marco institucional en los territorios que lo padecen a través de las acciones violentas, la incertidumbre y las reglas que imponen los grupos armados. La presencia de conflicto en los territorios dificulta el uso adecuado de sus recursos, modifica las decisiones productivas y el comportamiento de la población. El conflicto debilita las relaciones

de confianza, dificulta la cooperación, genera costos adicionales, y aumenta los costos de transacción. Todo ello dificulta la implementación de una estrategia coherente y sustentable que entrelace los distintos elementos y permita endogeneizar el desarrollo en los territorios.

Presentado el marco conceptual construido y un breve contexto sobre el conflicto en Colombia y sus implicaciones en el desarrollo del país como territorio, se abordará en los siguientes apartados los aspectos que dieron forma la práctica realizada. El marco legal y normativo de la práctica, que menciona las leyes y normas que configuraron la práctica. El marco institucional de la práctica, el cual define de manera general las instituciones que participaron directamente, de una u otra forma, en la organización y puesta en marcha de la quinta generación del programa Manos a la Paz – Estado Joven. La caracterización del territorio, que muestra información socioeconómica del municipio de Aracataca. Y, finalmente, la experiencia de la práctica, en donde se describe la inducción y la intervención en el territorio, y se presenta un sucinto análisis y evaluación de la práctica.

3. Marco legal y normativo de la práctica Manos a la Paz – Estado Joven en el municipio de Aracataca⁴⁰

⁴⁰ Aunque las leyes y normas pueden catalogarse como instituciones debido a que establecieron parte importante de las reglas de juego de la práctica, para este punto específico del documento se realiza una separación entre las leyes y normas y las otras instituciones que regularon y dieron forma a la práctica, esto con el fin de facilitar su identificación y la navegabilidad a través del documento.

En esta sección se mencionan las leyes, decretos, resoluciones y normas que regularon y dieron forma a las prácticas realizadas bajo la articulación Manos a la Paz – Estado Joven. Estas están divididas en grupos, en función del asunto al que corresponden. En el Apéndice A, “Profundización del marco legal y normativo de la práctica Manos a la paz – Estado joven en el municipio de Aracataca”, se especifica en qué consiste cada una de ellas.

1) Acuerdo Final de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP).

- Constitución Política de 1991.
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

2) Acompañamiento internacional.

2.1) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En especial, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2.2) British Council.

- Programa Active Citizens (AC) – Metodología Active Citizens.

3) Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) para el postconflicto.

- Estrategia de Respuesta Rápida (ERR).

4) Quinta generación del programa Manos a la paz: Manos a la Paz – Estado Joven en Aracataca, Magdalena.

- Ley 1780 de 2016.
- Decreto 1376 de 2016.

- Decreto 1669 de 2016.
- Resolución 4566 de 2016.
- Memorando de entendimiento para la articulación de los programas Manos a la Paz y Estado Joven, establecida por Ministerio de Trabajo, PNUD, Departamento Administrativo de Función Pública.
- Plan de Desarrollo Municipal “Por un Aracataca líder en gestión” (2016 – 2019).
- Resolución 034 de 22 de febrero de 2018 de la Alcaldía Municipal de Aracataca, Magdalena (Apéndice D).

5) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

- El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Decreto 893 de 2017.

6) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 124 de 2016.
- Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".

4. Marco institucional: programas y entidades que dieron forma a la práctica Manos a la Paz – Estado Joven

En el presente apartado se explica qué es el programa Manos a la Paz (MAP), cuál es el objetivo del programa, y se definen de manera resumida cada una de las instituciones que participaron directamente y configuraron las prácticas realizadas bajo Manos a la Paz – Estado Joven. Este apartado también aborda las instituciones involucradas directamente en la implementación de la práctica, y las cuales se enlistan a continuación: la Alcaldía Municipal de Aracataca y su Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico; la Alta Consejería para el Posconflicto; el PNUD; el British Council y su programa Active Citizens; el Departamento Administrativo de la Función Pública; el Ministerio del Trabajo y su iniciativa el programa Estado Joven; la ART y los PDET, los cuales son instrumentos a su cargo; y, finalmente, Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

4.1 Alcaldía Municipal de Aracataca

La Alcaldía Municipal de Aracataca, ente territorial, tiene como función administrar eficientemente, y de manera responsable, los recursos económicos, ambientales y culturales del municipio de Aracataca. También, son parte de sus obligaciones: gobernar democráticamente, vinculando a la ciudadanía en la toma de decisiones y fomentando su participación; velar por la garantía y reivindicación de derechos, en especial de las poblaciones más vulnerables; y trabajar por el desarrollo económico y social del municipio, mediante la planificación y ejecución de proyectos, estrategias y políticas públicas que lo promuevan.

La administración municipal está encabezada por el alcalde, elegido por voto popular. Durante el desarrollo de las prácticas el alcalde municipal fue el señor Pedro Javier Sánchez

Rueda, reelecto para el periodo 2016 – 2019. El Plan de Desarrollo Municipal ejecutado por la administración fue “Por un Aracataca líder en gestión”. En ella se establecieron cinco (5)

Secretarías:

- Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

El organigrama de la alcaldía para ese periodo (ver Apéndice B), publicado en la página web de la entidad, define de forma más precisa las áreas que conciernen a cada una de las Secretarías.

4.1.1 Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico de Aracataca.

Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal 2016 – 2019: Wilfrido Santander Mercado Arias.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico de Aracataca es la dependencia encargada de asesorar al ente territorial en la formulación e implementación de políticas públicas, proyectos e iniciativas que incentiven el desarrollo económico sostenible del municipio. Esta dependencia debe procurar porque en el municipio existan condiciones que favorezcan la

inversión pública y privada y que estimulen la formalización de la economía, la competitividad y las actividades económicas inclusivas, entre otras.

De igual forma, la Secretaría de Planeación y Desarrollo económico está en la obligación de actuar en coordinación con otras Secretarías, dependencias y entidades; para diseñar y efectuar acciones conjuntas que permitan el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, que orienten al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes y que contribuyan al cierre de brechas entre la zona rural y urbana del municipio de Aracataca.

A cargo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico están (según el organigrama publicado por la entidad territorial): la planeación institucional, efectuada por el banco de proyectos y regalías, infraestructura y obras, y control urbano; la gestión agropecuaria y ambiental, relativa a los asuntos del medio ambiente y asistencia técnica agropecuaria; la gestión y prevención del riesgo; el Sisbén; y la oficina de tecnología y comunicaciones, encargada de la publicidad y el mantenimiento tecnológico.

Cabe resaltar que el actuar de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico debe conducir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, el cual está en línea con el Plan Departamental de Desarrollo, que a su vez se rige por el Plan Nacional de Desarrollo. Todos ellos, alineados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

4.2 Programa “Manos a la Paz” (MAP)

El programa Manos a la Paz (MAP) es un proyecto de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) liderado por la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad; que cuenta con el apoyo de distintas organizaciones, de carácter nacional e internacional.

En el programa participan jóvenes de diferentes universidades del país, que cursan distintos programas académicos y están en últimos semestres. Estos realizan sus prácticas o pasantías en los territorios más afectados por el conflicto armado, priorizados en el Acuerdo Final de Paz. En ellas experimentan una realidad distinta del país y ponen al servicio de las comunidades los conocimientos y habilidades adquiridas durante su proceso de formación.

De acuerdo con lo manifestado por Irina Marcela Marún Meyer, coordinadora de Manos a la Paz del PNUD, esta iniciativa ha permitido descentralizar el capital humano juvenil a las regiones [...] “es una apuesta a largo plazo que permite empoderar a los jóvenes para mantener las iniciativas de paz y consolidar una Colombia sin conflicto armado de manera permanente” (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2017).

Por su parte, los territorios beneficiados

Se caracterizan por tener altos niveles de pobreza, en particular pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; alto grado de afectación derivado del conflicto; notable debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y presencia de cultivos ilícitos y otras economías ilegítimas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Como resultado, los jóvenes participantes generan un impacto positivo en el desarrollo del país y la construcción de la paz: aportando al surgimiento de nuevas y mejores oportunidades, a la reconstrucción del tejido social, al reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades territoriales, y al desarrollo económico sostenible e inclusivo de las regiones.

Según las estadísticas publicadas en la página web oficial de Manos a la Paz, el programa, que ha tenido cinco (5) generaciones, se ha implementado en 257 municipios, han participado 109 universidades, hubo 23.441 postulaciones y se han seleccionado 1.220 pasantes (Manos a la Paz, s. f.).

4.2.1 Objetivo del programa

Descrito de una manera general, el objetivo del programa es fortalecer las capacidades institucionales, ciudadanas y de construcción de paz en los territorios intervenidos, los más azotados por el conflicto armado, mediante la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades que los estudiantes universitarios partícipes han adquirido durante su formación como profesionales.

Siendo más específicos, las novedades en cuanto a la implementación del programa para la quinta generación de Manos a la Paz trae consigo objetivos adicionales a razón de las alianzas:

Se busca vincular a jóvenes comprometidos con el desarrollo económico y social del país y que le apuesten a la paz; para que experimenten otras realidades, desarrollen nuevas competencias que contribuyan a su formación integral como profesionales y se cree conciencia, en todos los involucrados (estudiantes, comunidad y entes territoriales), sobre las responsabilidades que como ciudadanos tenemos ante los desafíos que el país enfrenta.

Asimismo, considerando la articulación del programa Manos a la Paz con el Programa Estado Joven, el Estado también pretende fomentar las prácticas en el sector público y promocionar el empleo juvenil mientras fortalece las capacidades de los entes territoriales.

4.2.2 *Instituciones auspiciantes*

El programa Manos a la Paz ha contado desde su comienzo con la cooperación de distintas instituciones de carácter nacional e internacional.

El programa, liderado por la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuenta con el apoyo de la Unión Europea, Fondo Chile, Red Prodepaz, Fundación Superación para la Pobreza – Servicio País, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, British Council, RGA-USAID, la Agencia de Renovación del Territorio, el Departamento Nacional de Planeación y la Red Adelco (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017).

Hay que mencionar, además, que la Unión Europea (UE) ha sido su principal financiadora.

No obstante, no todas ellas se han involucrado directamente en la implementación del programa (haciendo alusión al apoyo técnico y asesoría efectuada durante su puesta en marcha). Por ello, en la presentación de este informe se hará énfasis en las organizaciones que configuraron el marco de las prácticas, es decir, aquellas que no solo las patrocinaron, sino que además establecieron las reglas de juego para su ejecución.

Instituciones que participaron activamente en la quinta generación de Manos a la Paz:

4.2.2.1 Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad (ACPC). La Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad⁴¹

Fue creada a finales del 2014 con el objetivo de implementar una estrategia de acción inmediata en todo el territorio nacional que permita la consolidación de la paz [...] La acción de la ACPC está enmarcada en acciones de implementación durante el corto, mediano y largo plazo. (Alta Consejería para el Postconflicto, s. f.).

4.2.2.2 PNUD. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo tiene presencia en alrededor de 170 países y trabaja por erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión. El programa brinda asistencia a los países en el desarrollo de políticas, alianzas, habilidades de liderazgo, capacidades institucionales y resiliencia; para mantener los avances y alcanzar nuevos niveles de desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s. f.-a).

4.2.2.2.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. También trata de fortalecer la paz universal de modo más libre” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s. f.). Países miembros han adquirido el compromiso con la Agenda 2030, para que, al 2030, se cumplan las metas establecidas y se llegue al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; lo que implica la transformación de estructuras económicas, políticas y sociales, de forma que permitan superar los desafíos existentes.

⁴¹ La Alta Consejería para el Posconflicto es la hoy Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación. Al parecer, dicho cambio se debió a una reorganización por el gobierno de Iván Duque al enfoque de la implementación de los acuerdos de paz en los territorios (Martínez, 2019).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consideran un grupo de aspectos de suma relevancia para el desarrollo sostenible de los países, la protección de la dignidad como seres humanos y la satisfacción de las necesidades básicas sin comprometer las capacidades de generaciones futuras. Existen diecisiete ODS, los cuales están relacionados entre sí; cada uno de ellos se compone, a su vez, por una serie de metas específicas que definen lo que se requiere para el logro del objetivo.

4.2.2.3 British Council. “El British Council es la organización internacional del Reino Unido dedicada a las relaciones culturales y las oportunidades educativas” (*Kit de herramientas global Active Citizens*, s. f.). La organización busca, por medio de la educación, el arte y la cultura, fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades, partiendo de alianzas para la cooperación que creen y fortalezcan las relaciones de confianza e incentiven la creación de oportunidades.

4.2.2.3.1 Active Citizens. Active Citizens es un programa que, a través de la Metodología Active Citizens, capacita a ciudadanos activos, dotándolos de instrumentos, habilidades, conocimientos y experiencias; para que estos se empoderen, asuman el liderazgo y se generen soluciones a las necesidades o problemas específicos de las comunidades, mediante la planeación e implementación de proyectos de acción social, que promuevan el desarrollo del territorio y creen consciencia sobre la responsabilidad que como ciudadanos tenemos ante los desafíos locales y globales.

Su lema: “Globalmente conectados, localmente comprometidos” (British Council Colombia, s. f.).

Su objetivo: “generar confianza, comprensión y desarrollo sostenible” (*Kit de herramientas global Active Citizens*, s. f.).

Enfoque: desarrollo sostenible; “Satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras” (*Kit de herramientas global Active Citizens*, s. f.).

4.2.2.4 Departamento Administrativo de la Función Pública. El Departamento Administrativo de la Función Pública es “la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional” (Función Pública, s. f.), que trabaja por mejoramiento continuo del sector público considerando a los servidores públicos, las dinámicas y estructuras del sector, y a los ciudadanos; con el objetivo de que la administración pública en los distintos niveles sea cada vez más eficaz y eficiente y, de esta manera, fortalecer y hacer crecer la credibilidad y confianza en las instituciones públicas del país.

4.2.2.5 Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo tiene como misión:

Formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez (Ministerio del Trabajo, s. f.).

4.2.2.5.1 Estado Joven.

Estado Joven es una iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector público (Ministerio del Trabajo, s. f.).

4.2.2.6 Agencia de Renovación del Territorio. La Agencia de Renovación del Territorio (ART) tiene como objetivo

Coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país (Agencia de Renovación del Territorio, s. f.).

Es decir, fue “creada [...] para transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad” (Agencia de Renovación del Territorio, s. f.).

4.2.2.6.1 *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).* Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son

Un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados [...] de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final (Presidencia de la República de Colombia, 2017).

4.2.2.7 Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio es una corporación de derecho privado sin ánimo de lucro, que pertenece al Sistema del Subsidio Familiar y al Sistema de Protección y Seguridad Social colombiano. Su evolución ha estado marcada tanto por el reconocimiento de las personas como seres integrales con necesidades dinámicas, múltiples e interdependientes, como por las transformaciones que ha tenido el Estado colombiano en el desarrollo de su función social (Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, s. f.).

En resumen, el programa MAP fue un programa que hizo parte de la ERR para la implementación temprana del Acuerdo. En él, participaron jóvenes de distintas universidades del país, los cuales realizaron sus prácticas en los municipios más afectados por el conflicto armado, poniendo al servicio de las comunidades los conocimientos y habilidades adquiridas durante su proceso de formación, apoyando el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales y contribuyendo al desarrollo de los territorios y a la construcción de paz. De manera simultánea, el programa MAP – Estado Joven fomentó las prácticas en el sector público y promocionó el empleo juvenil.

Asimismo, se tiene que las instituciones que participaron directamente en la puesta en marcha de la quinta generación MAP fueron: 1) la Alcaldía Municipal de Aracataca, ente territorial en el cual se realizaron las prácticas, y de la cual hace parte la Secretaría de Planeación, dependencia que con su actuar debe conducir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, el cual está alineado entre otras cosas al logro de los ODS; 2) ACPC, creada para la implementación de acciones que permitan el cumplimiento del Acuerdo y con ello la consolidación de la paz; 3) PNUD, un programa de las Naciones Unidas que brinda asistencia a

los países para la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y la exclusión, y que de esa forma se alcancen nuevos niveles de desarrollo. Este apoya la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS; 4) British Council, una organización internacional del Reino Unido que busca contribuir al desarrollo de las comunidades a través de la educación, la cultura y el arte. Dentro de sus programas insignias está el programa Active Citizens, el cual tiene dentro de sus objetivos empoderar a las comunidades para que estas generen soluciones a sus necesidades/problemáticas específicas; 5) Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad del Gobierno Nacional encargada del mejoramiento continuo del sector público para hacer a la administración pública más eficaz y eficiente; 6) Ministerio del Trabajo, encargado, entre otras cosas, de garantizar el derecho al trabajo decente mediante la formulación e implementación de políticas públicas laborales. El programa Estado Joven es una de sus iniciativas, con la que, en colaboración con Función Pública, procura facilitar la transición de jóvenes estudiantes al mundo laboral mediante prácticas en el sector público. 7) ART, es la entidad del Gobierno Nacional encargada de la ejecución de proyectos para la transformación rural y el desarrollo de los territorios más afectados por el conflicto. Dentro de los instrumentos que administra están los PDET, creados para la planeación, gestión e implementación prioritaria de iniciativas en municipios priorizados, que contribuyan al cumplimiento del Acuerdo, en especial del primer punto (RRI); 8) Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, corporación sin ánimo de lucro cuya evolución ha estado marcada entre otras cosas por las transformaciones del Estado en el ejercicio de sus funciones sociales.

Continuando, abordado el marco legal y normativo y el marco institucional bajo el cual se instauró la práctica, el siguiente paso es ofrecer un contexto sobre las condiciones del lugar en el que se llevaron a cabo las prácticas. Por ello, se proporciona en el siguiente apartado una breve

caracterización socioeconómica del municipio de Aracataca, donde se exponen algunos datos relevantes sobre el municipio, que permiten tener una idea general del territorio respecto a su ubicación, su población, las condiciones de vida y las finanzas del municipio.

5. Caracterización socioeconómica del territorio: el municipio de Aracataca,

Magdalena

Este apartado presenta una breve caracterización socioeconómica del municipio de Aracataca, Magdalena, en la cual se resumen algunos de los principales aspectos sociales y económicos del territorio. A saber, se presenta una ficha de caracterización y detalles del municipio respecto a: su localización, división territorial, demografía, condiciones de vida, y el desempeño de sus finanzas públicas. En cuanto a la demografía del territorio, se exponen cifras sobre la cantidad total de habitantes y la cantidad de habitantes discriminada por sexo para el año 2020; en lo que respecta a localización, se mencionan sus límites y se explica por qué Aracataca es un territorio estratégico; con relación a la división territorial del municipio, se mencionan sus barrios, veredas, corregimientos y territorios indígenas. El apartado también brinda información sobre las condiciones de vida en el municipio, donde se aborda la incidencia de la pobreza multidimensional.

5.1 Ficha de caracterización del municipio de Aracataca

A continuación, se presenta la ficha de caracterización construida para el municipio, en la cual se expone información general sobre el territorio (ver Tabla 5):

Tabla 5

Ficha de caracterización municipal: Aracataca

Ficha de caracterización municipal	
Nombre del municipio	Aracataca
Código DANE	47053
País	Colombia
Región	Caribe
Departamento	Magdalena
Extensión territorial	1755 km ²
Límites	Al norte, con los municipios de Ciénaga, Santa Marta, y Zona Bananera; al sur, con los municipios de Fundación y Pivijay; al este, con el departamento del Cesar; y, al oeste, con los municipios de Pivijay y el Retén
Entorno de desarrollo (DNP)	Intermedio
Categoría	6*
Población	41.492 habitantes (2020)
Densidad poblacional	23,64 hab./ km ²
Gentilicio	Cataquero (a)

Nota: *Según la Ley 617 de 2000. Con base en la ficha municipal publicada en el Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2020, y, en los Planes de Desarrollo Municipal del 2012 al 2023.

El departamento del Magdalena

Aracataca es uno de los treinta municipios del departamento del Magdalena (ver Figura 8), ubicado en la región Caribe, al norte de Colombia. El departamento, según información publicada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el Sistema de Estadísticas Territoriales “TerriData” (s/f), pertenece a la categoría 3, con un entorno de desarrollo intermedio y una superficie de 23.188 km².

De la misma manera, según datos del “Triage poblacional para el departamento del Magdalena” (2020), para el 2018 el departamento tuvo una población de 1.341.746 habitantes,

con una variación porcentual intercensal (2005-2018) de 16,7%, y una densidad poblacional de 57.86 hab/km².

En cuanto al aspecto socioeconómico,

En el 2018 el Producto Interno Bruto [...] del Magdalena ascendió a \$13,1 miles de millones de pesos corrientes, lo que representó el 1,3% del PIB nacional (\$978,5 miles de millones de pesos corrientes) y estuvo asociada principalmente a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

La Incidencia de Pobreza Monetaria para el 2018 [...] para Magdalena es de 47%. En cuanto a la incidencia de pobreza monetaria extrema en el 2018 [...] para Magdalena es de 15%. En ambos casos Magdalena tiene mayor incidencia de pobreza monetaria que el total nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) et al., 2020).

Figura 8*Ubicación del departamento del Magdalena*

Nota: Mapa del departamento del Magdalena, y su ubicación en el país y en el mundo. Adaptada de la galería de mapas del portal web de la Alcaldía de Fundación, Magdalena, (s/f).

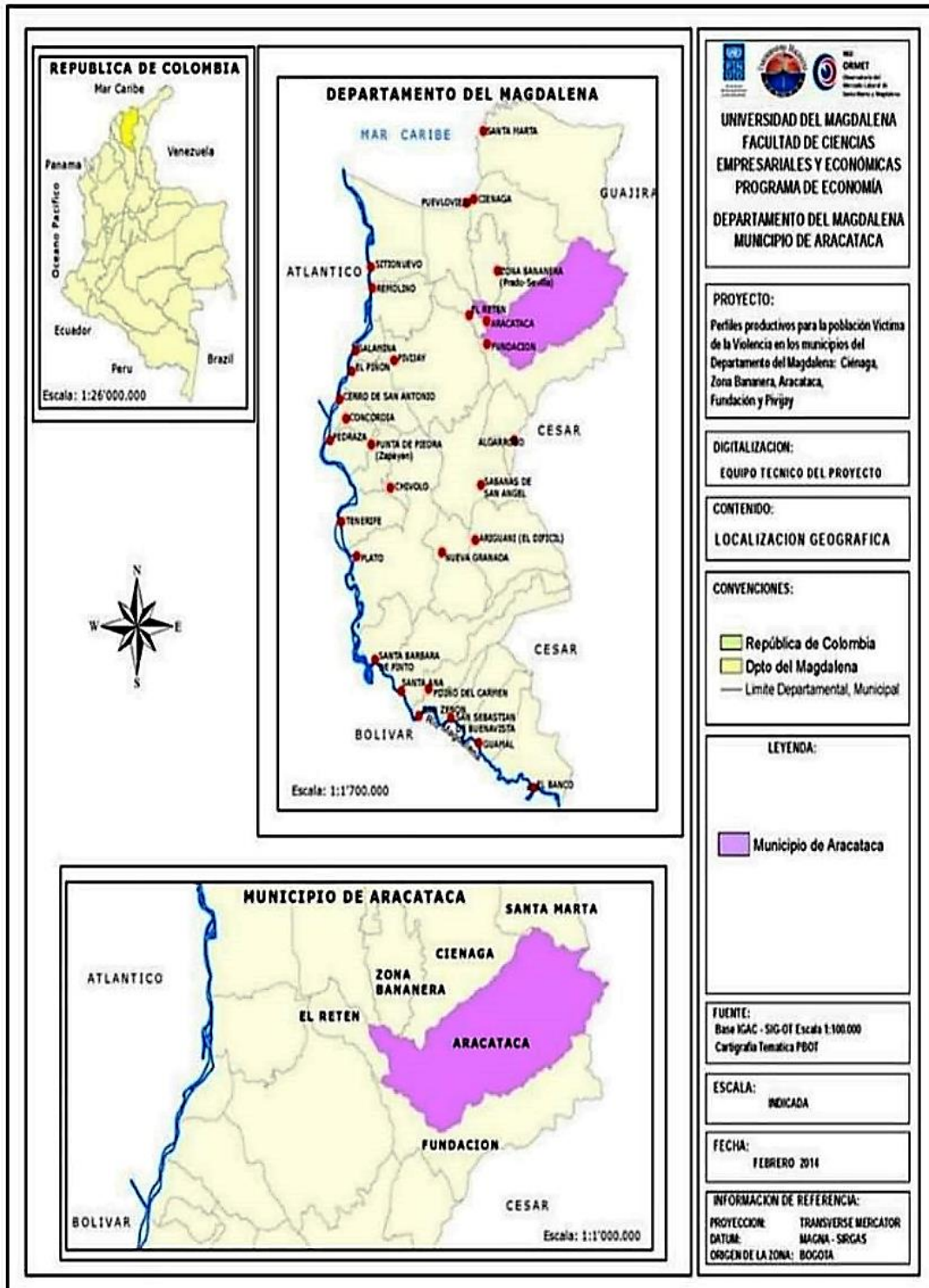
5.2 Localización espacial

El municipio de Aracataca está ubicado en la subregión norte del departamento del Magdalena, en la región Caribe, al norte de Colombia, y limita “al norte con los municipios de Ciénaga, Santa Marta, y Zona Bananera; al sur con los municipios de Fundación y Pivijay; al este con el departamento del Cesar; y al oeste con los municipios de Pivijay y el Retén” (Alcaldía Municipal de Aracataca, 2012, p.8) (ver Figura 9).

Adicionalmente, como resultado de su ubicación, el municipio se configura como un territorio estratégico⁴²; ya que es “un corredor clave entre las dos grandes regiones ecosistémicas del departamento como lo son la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga Grande de Santa Marta, las cuales son Reservas Mundiales de la Biosfera” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015, p.11). La primera región, la Sierra Nevada de Santa Marta, está ubicada al oriente y se caracteriza por bajas temperaturas, mientras que la segunda región, la Ciénaga Grande de Santa Marta, ubicada al occidente, se caracteriza por altas temperaturas. Esto permite la realización de actividades agropecuarias propias de ambos climas y con ello, la diversificación de fuentes productivas. La zona también presenta potencialidad para la prestación de servicios turísticos de tipo ecológico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015, p. 88). Además, su ubicación geográfica representa “una ventaja significativa para el establecimiento y consolidación de canales de distribución y comercialización que facilitan la sostenibilidad, fortalecimiento y proyección de actividades productivas agropecuarias” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015, p. 88).

⁴² para el caso específico de Aracataca, se encuentra que entre las principales causas de la presencia de grupos armados ilegales y el conflicto armado que dio lugar a la violencia en el municipio de Aracataca, están su ubicación geoestratégica y sus condiciones geográficas; pues, por un lado, su localización lo posiciona como un corredor de tránsito vital para las actividades ilícitas, y, por otro lado, el territorio posee una zona montañosa con colonización campesina y una zona plana de ganadería extensiva y plantaciones industriales que aporta población susceptible a la extorsión (Álvarez et al., 2019).

Figura 9
Límites y localización del municipio de Aracataca



Nota: límites y localización del municipio de Aracataca. Adaptada de “*Perfil productivo Municipio Aracataca*” (p.12), por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.

5.3 División territorial

El municipio de Aracataca cuenta con una extensión territorial de 1755 km² (Alcaldía Municipal de Aracataca, 2020). En cuanto a la división territorial, el municipio de Aracataca está conformado por 38 barrios, que conforman su zona urbana, y por 6 corregimientos, 11 veredas, y 4 territorios indígenas, que conforman su zona rural (ver Tabla 6) (ver Figura 10).

Tabla 6

División territorial del municipio de Aracataca

Zona	División territorial	Cantidad	Nombres
Urbana	Barrios	39	El Centro, Raíces, San Martín, 1 de Mayo, Altos del Pradito, La Esperanza, La Esmeralda, 2 Febrero, 7 de Agosto, Las Delicias, La Marujita, Galán, Zacapita, 20 de Julio, El Carmen, Nariño, Ayacucho, Loma Fresca, 7 de Abril, Villa del Rio etapa I y II, Cataquita, Macondo, El Suiche, El Pradito, 11 de noviembre, La Ciudadela Macondo, San José, La Base, Boston, El Porvenir, Bello Horizonte, Urbanización Gabriel García Márquez, Alto del Prado, El Bolsillo, España, Camellón 20 de julio, y, Pasadizo.
	Corregimientos	6	Sampués, Cauca, Buenos Aires, Río piedra, Cerro azul, y, Macaraquilla.
	Veredas	10	Teobromina, Vuelta del Torito, La Escondida, Bocatoma, La Riviera, La Fuente, El Volante, El Porvenir, La Marimonda, y, La Arenosa.
Rural	Territorios indígenas	4	Serankua, Yechikin, Dwanawimaku, y, Gunmaku.

Nota: barrios, veredas, corregimientos y territorios indígenas del municipio de Aracataca. Elaborada con base en “*Perfil productivo Municipio Aracataca*” (p.13), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015, e información disponible en FamilySearch (2021).

Continuando, con relación a los barrios que existen en el municipio de Aracataca, cabe decir que algunos de ellos son barrios informales; pues no se encuentran legalizados, dado que no están incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio. Respecto a dicho PBOT, es pertinente mencionar que el último PBOT aprobado data del año 2001 y tuvo vigencia hasta el 2009. Asimismo, cabe indicar que durante la administración municipal del exalcalde Pedro Sánchez, se presentó a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), un ajuste del PBOT, para el cual se contó con el asesoramiento Grupo de Análisis en Ciencias Económicas (GACE) de la Universidad del Magdalena, pero el cual no fue aprobado por Corpamag bajo el argumento de que no cumple. Final, a saber, los barrios contemplados en el PBOT aprobado en el año 2001 son: Boston, Villa del Río, 2 de Febrero, Ayacucho, Esperanza, 20 de Julio, Centro, Nariño, La Esmeralda, Zacapita, Loma Fresca, Camellón, 7 de Agosto, El Carmen, Cataquita, el Suiche, El Pradito, las Delicias, Marujita, Invasión la Base, San José, 7 de Abril, Ciudadela Macondo, Barrio Macondo y Urbanización Villa Rosario.

Por último, hasta la fecha, en el municipio de Aracataca la división administrativa del sector urbano se ha desarrollado espontáneamente, esto es, sin ningún modelo de planificación o legalización de los barrios que actualmente existen en la ciudad. Por lo tanto, la administración municipal no ha presentado un acuerdo o decreto que oficialice la conformación de los barrios en los cuales se divide el área urbana.

5.4 Demografía y sociedad

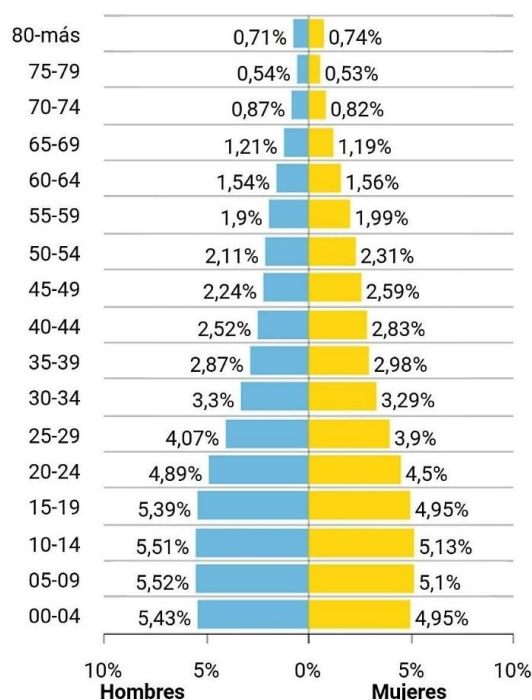
5.4.1 Población en el municipio de Aracataca

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hechas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)(2018), la población en el municipio de Aracataca para el año 2020 fue 41.492 habitantes; de los cuales 21.006 habitantes, es decir el 50,6% de la población, fueron hombres, y, 20.486 habitantes, el 49,4% de la población, fueron mujeres (Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData, s. f.-a) (ver Figura 11).

Adicionalmente, con relación a la población del municipio de Aracataca, y según información publicada en TerriData (s/f):

- En el 2020, de acuerdo a la estructura etaria proyectada, la mayoría de la población, el 51,37%, se ubicó entre los 0 y los 24 años de edad (ver Figura 11).
- En el 2020, según proyecciones, el 59,78% de la población habitó en el área urbana del municipio, mientras que otro el 40,22% de la población habitó en el área rural.
- En el 2018, según el CNPV, 5.943 habitantes del municipio se autorreconocieron como pertenecientes a algún grupo étnico; lo que equivale al 14,91 % de la población, de la cual el 8,02% se identificó como población indígena, el 6,87% como población negra, mulata o afrocolombiana, el 0,01 como población palenquera, y el 0,01% restante como población raizal y población rom.

Figura 11
Pirámide poblacional del municipio de Aracataca, 2020



Nota: Estructura de la población del municipio de Aracataca por sexo y grupos de edad para el año 2020, según proyecciones del DANE hechas a partir del CNPV(2018). Adaptada de la *Ficha para el municipio de Aracataca*, del Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

5.4.2 Condiciones de vida en el municipio de Aracataca

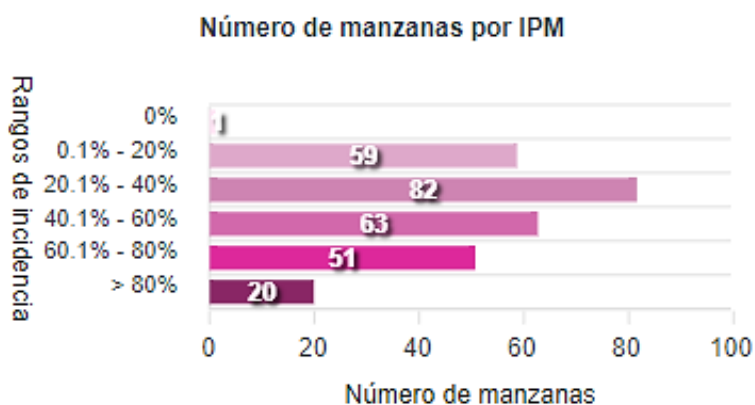
En lo que concierne a las condiciones de vida de la población, según datos publicados por el DANE en el Geoportal (s/f), basados en el CNPV(2018), el 29,23% de los habitantes del municipio de Aracataca presentó en el año 2018 necesidades básicas insatisfechas. Esta cifra estuvo conformada por el 18,93% de los habitantes de la cabecera municipal y el 44,89% de los habitantes de la zona rural del municipio, lo que indica que las necesidades básicas de una parte significativa de la población, en especial de la población rural del municipio, no se encuentran cubiertas.

Asimismo, la información publicada por el DANE (s/f-a) también expone que el municipio de Aracataca presenta alta incidencia de pobreza multidimensional (ver Figura 12); tras considerar y evaluar las condiciones educativas, de niñez y juventud, trabajo, salud, y las condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos en el municipio. De igual modo, a partir de la información disponible (Figura 13), se puede afirmar que en Aracataca la mayor cantidad de manzanas multidimensionalmente pobres se concentran al este del territorio, y corresponden a las zonas más alejadas del centro del municipio.

En esta misma línea, es igualmente pertinente mencionar que para el año 2018 el 14,62% de la población del municipio de Aracataca vivía en condiciones de miseria⁴³; proporción constituida por el 5,29% de la población residente en la cabecera municipal y el 28,82% de la población residente en el área rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), s/f).

Figura 12

Incidencia de la pobreza multidimensional en Aracataca, 2018

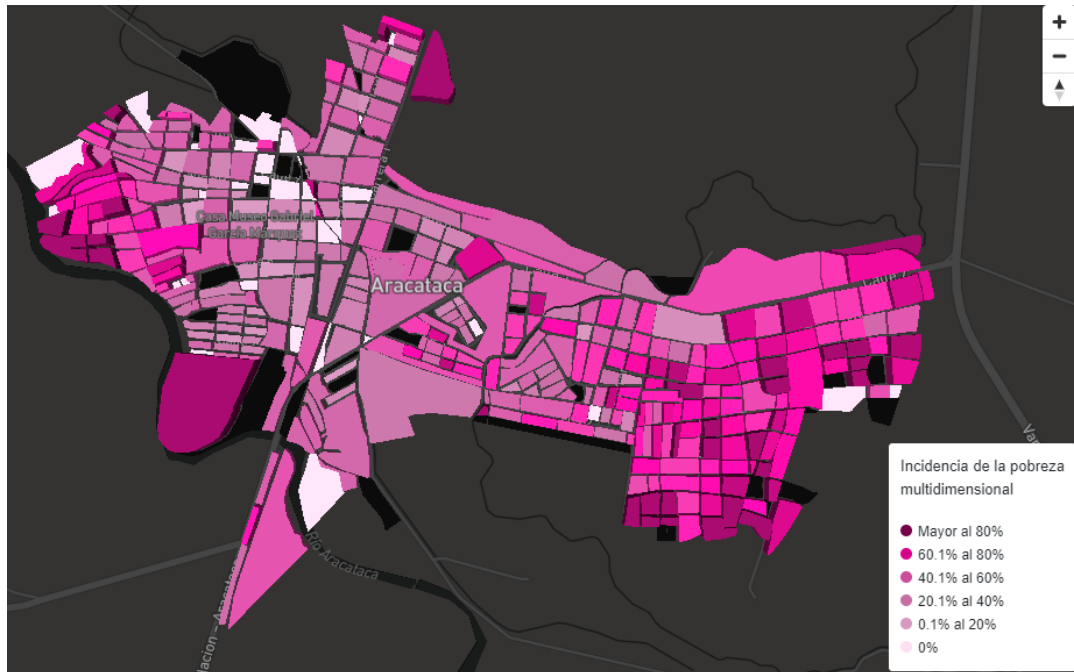


Nota: el diagrama muestra la cantidad de manzanas por rango de incidencia de pobreza multidimensional, y en consecuencia muestra la cantidad de manzanas del municipio consideradas pobres multidimensionalmente. Adaptada del *Geoportal*, DANE, (s/f).

⁴³ Se considera que una persona o grupo de personas está en condición de miseria cuando cumple dos o más de las siguientes condiciones: vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, vivienda con servicios inadecuados, vivienda con alta dependencia económica, vivienda con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Figura 13

Mapa de incidencia de la pobreza multidimensional en Aracataca, 2018



Nota: la imagen exhibe el nivel de pobreza multidimensional de las distintas manzanas del municipio de Aracataca. En el mapa, entre más obscuro es el color de la manzana mayor incidencia de pobreza. Adaptada del *Geoportal*, DANE, (s/f).

5.5 Finanzas públicas

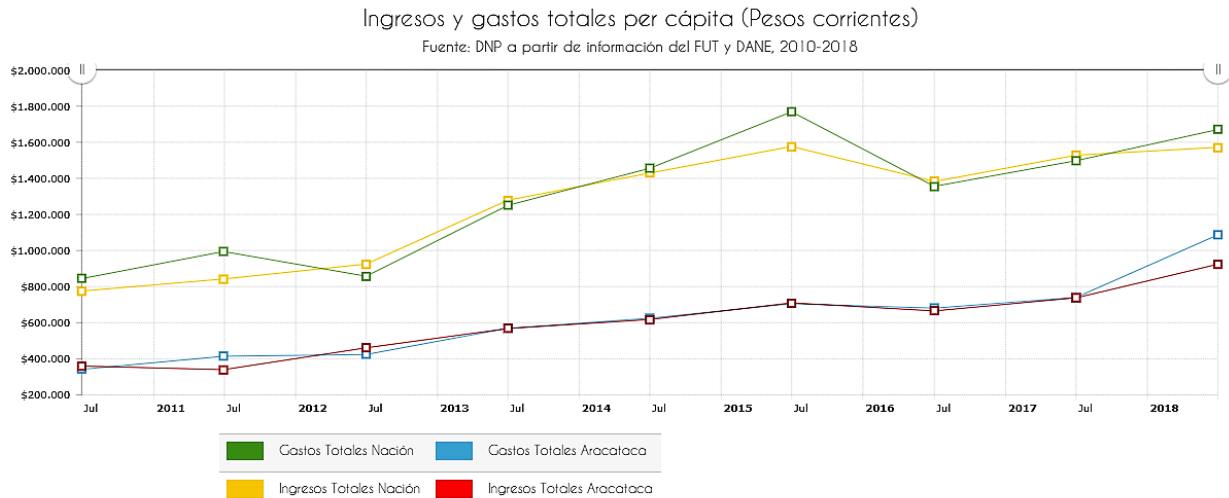
Los ingresos del municipio de Aracataca dependen fundamentalmente de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que son transferencias nacionales de destinación específica; los ingresos propios, conformados principalmente por los recaudos del impuesto predial e Impuesto de Industria y Comercio (ICA); el Sistema General de Regalías (SGR), que son recursos no etiquetados asignados a la entidad territorial que para su ejecución requieren del aval de un determinado proyecto por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD); y, los recursos de gestión, que como su nombre lo indica, dependen de la capacidad de gestión de la administración municipal.

5.5.1 Ingresos y gastos totales per cápita

En lo que atañe a los ingresos y gastos en el municipio de Aracataca, de acuerdo a la información publicada en TerriData (s/f), entre el año 2010 y 2018 los ingresos y gastos per cápita del municipio de Aracataca han tenido un comportamiento similar al promedio nacional. No obstante, a pesar de la similitud existente en la tendencia de los datos, tanto el nivel de ingresos como el de gastos por persona en el municipio es menor al promedio nacional (Figura 14).

Figura 14

Ingresos y gastos totales per cápita del municipio de Aracataca entre los años 2010 – 2018 (a pesos corrientes)



Nota: Los datos de la nación corresponden al promedio simple del rubro de cálculo para los municipios que la conforman.

Nota: ingresos y gastos totales per cápita del municipio de Aracataca entre los años 2010 – 2018 a pesos corrientes comparados con la media nacional, según estimaciones del DNP hechas a partir de información del Formulario Único Territorial (FUT) y el DANE. Adaptada de la *Ficha para el municipio de Aracataca*, del Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

De igual forma, a partir de la gráfica expuesta, se puede afirmar que entre los años 2011 y 2015 los ingresos y gastos totales per cápita del municipio crecieron de forma continua. Del año

2011 al 2015 los ingresos per cápita del municipio aumentaron un 108,87%, pasando de \$339.839,38 COP en el 2011 a \$709.837,95 COP en el 2015. Entre esos mismos años, los gastos per cápita del municipio pasaron de \$414.240,56 COP a \$705.215,38 COP, representando un crecimiento del 70,24% en los gastos totales por persona. Posteriormente, entre el año 2015 y el año 2016, los ingresos y gastos per cápita del municipio disminuyeron; entre esos años, aunque la diferencia entre ambos fue leve (\$15.128,47 COP), el nivel de ingresos per cápita disminuyó más que el nivel de gastos. Finalmente, la gráfica muestra que desde el año 2016 los ingresos y gastos totales por persona aumentaron en el municipio; en donde los que más han crecido han sido los gastos totales por persona, especialmente a partir del año 2017.

En resumen, la gráfica evidencia un crecimiento significativo en los ingresos y gastos totales per cápita del municipio de Aracataca a partir del año 2011, de los cuales los que más han crecido han sido los gastos por persona. Sin embargo, hasta el momento, tanto el nivel de ingresos como el nivel de gastos per cápita del municipio se ubican por debajo de la media nacional.

5.5.2 Sistema General de Participaciones SGP

Los recursos que ingresan al municipio de Aracataca provenientes del SGP son recursos de destinación específica que se emiten en doceavas. Su nivel de asignación varía cada año en función del comportamiento de la economía nacional. De ellos, gran parte corresponden a recursos sin situación de fondo, es decir, que no son girados a ni ejecutados por la administración municipal, sino que son transferidos directamente al beneficiario o proveedor; como, por ejemplo, los recursos destinados al régimen subsidiado, los cuales son girados directamente a las entidades

prestadoras de salud, EPS's, y, los recursos para educación, los cuales en el caso de Aracataca son administrados por el departamento.

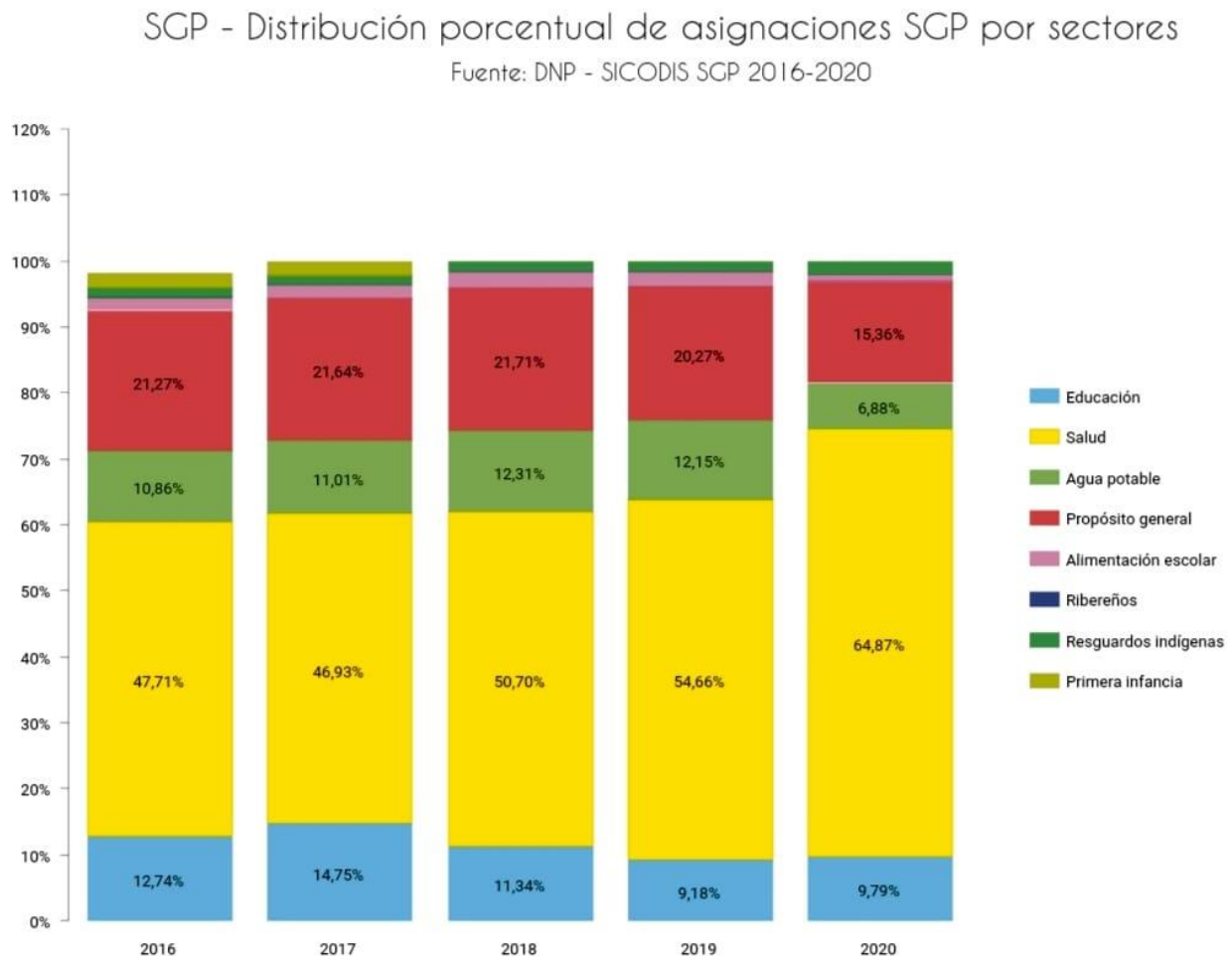
En esta misma línea, la ficha municipal publicada por el Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f) muestra que, entre los años 2016 – 2020, los recursos transferidos por la Nación por el SGP al municipio de Aracataca se distribuyeron de la siguiente forma (ver Tabla 7) (ver Figura 15):

Tabla 7

Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores 2016 - 2020

Concepto	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Primera infancia	2,24%	2,22%	0,00%	0,00%	0,00%
Alimentación escolar	1,91%	1,97%	2,38%	2,14%	1,12%
Educación	12,74%	14,75%	11,34%	9,18%	9,79%
Salud	47,71%	46,93%	50,70%	54,66%	64,87%
Agua potable	10,86%	11,01%	12,31%	12,15%	6,88%
Resguardos indígenas	1,46%	1,48%	1,56%	1,46%	1,48%
Propósito general	21,27%	21,64%	21,71%	20,27%	15,36%

Nota: Asignación porcentual de recursos del SGP para cada sector durante el periodo 2016 – 2020 en el municipio de Aracataca, según estimaciones del DNP hechas a partir de información del Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (Sicodis). Con base en información publicada en la ficha del municipio de Aracataca, publicada en el Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

Figura 15*Diagrama de distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores 2016 – 2020*

Nota: Representación gráfica de la asignación porcentual de recursos del SGP por sector entre los años 2016 – 2020 en el municipio de Aracataca, según estimaciones del DNP hechas a partir de información del Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (Sicodis). Tomada de la Ficha para el municipio de Aracataca, Ficha 47053, publicada en el Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

De dicha distribución y asignación de recursos, se puede afirmar que los rubros en los que más recursos se invirtieron entre los años 2016 - 2020 fueron: salud, propósito general, educación, y agua potable. También, se puede sostener que en el año 2020 solo los recursos

destinados a salud aumentaron de forma significativa (10,21%); lo cual pudo deberse a la coyuntura y al contexto mundial de pandemia por Coronavirus 2019 (Covid-19)⁴⁴.

En lo que concierne a la composición de los sectores (de aquellos con subsectores), durante el periodo 2016 – 2020 para el caso del municipio de Aracataca, según información consultada en el Sicodis, los recursos asignados a salud fueron empleados en salud pública y régimen subsidiado; los recursos destinados a la educación fueron invertidos en gratuidad y matrícula; y los recursos para propósito general fueron designados a libre destinación, libre inversión, cultura y deporte, y, a partir del 2018, también al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), fondo de ahorro que tiene como objetivo cubrir los pasivos pensionales de las entidades territoriales.

Por último, es pertinente mencionar que, del periodo evaluado (2016 – 2020), según cifras disponibles en el Sicodis, el año en que el municipio de Aracataca recibió más ingresos por parte de SGP, fue el año 2020, con una asignación de \$20.734.388.625 COP, seguido por el año 2019, en el que recibió \$17.500.456.010 COP. De los años señalados, el año 2018 fue el año en que menos recursos recibió el municipio por parte del SGP, año en el cual se le adjudicó \$15.882.056.757 COP.

5.5.3 Sistema General de Regalías SGR.

⁴⁴ síndrome respiratorio agudo severo causado por el SARS-CoV-2. Declarado el 30 de enero del 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como emergencia de salud pública de preocupación internacional (Organización Panamericana de la Salud (OPS) & Organización Mundial de la Salud (OMS), s/f).

“Las regalías son una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de recursos naturales no renovables”(Ministerio de Minas y Energía, s. f.) con las cuales se financian proyectos de inversión. Dicha contraprestación económica es distribuida a los diferentes municipios del país a través de distintos fondos del SGR. En el caso del municipio de Aracataca los dineros recibidos del SGR provienen del Fondo de Compensación Regional, el cual financia proyectos de impacto local en municipios de categoría 4, 5 y 6 y en municipios con altos niveles de NBI.

Ahora bien, es preciso mencionar que cada entidad territorial tiene una asignación bienal presupuestada, que requiere para su ejecución la previa aprobación de los proyectos por parte del OCAD. Para el municipio de Aracataca la asignación por bienio (2 años) entre los años 2012 y 2018 fue la siguiente (ver Tabla 8):

Tabla 8
Asignación presupuestal SGR, 2012 – 2018

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017- 2018	\$ 1.650.305.834
Total de asignaciones SGR 2015- 2016	\$ 1.287.575.274
Total de asignaciones SGR 2013- 2014	\$ 1.702.931.460
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 1.168.452.823

Nota: Asignación presupuestal de recursos del SGR para el municipio de Aracataca entre los años 2012 – 2018 a pesos corrientes, según estimaciones del DNP hechas a partir de información del Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (Sicodis). Adaptada de la *Ficha para el municipio de Aracataca*, del Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

En la gráfica, se puede observar que el bienio en el que más recursos recibió el municipio del SGR fue 2013 – 2014, año en el cual recibió \$1.702.931.460 COP. De la tabla también se destaca que en el solo año 2012 el municipio recibió por concepto de regalías. En total, entre los años 2012 – 2018, el municipio de Aracataca recibió del SGR \$5.809.265.391 COP.

5.5.4 Desempeño fiscal

Según datos presentados por DNP y la DDDR (ver Tabla 9), el municipio de Aracataca obtuvo en el año 2018 un Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de 71,02; lo que indica un nivel de desempeño sostenible en la gestión de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, se puede señalar que, al comparar el desempeño fiscal del municipio con el departamental, se observa que ambos obtuvieron resultados similares; Aracataca tuvo un desempeño levemente superior (0,2 puntos más).

Tabla 9
Desempeño fiscal de Aracataca, 2018

Concepto	Aracataca	Magdalena
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	76,6	52,0
Respaldo de la deuda	1,3	0,0
% de ingresos que corresponden a transferencias	73,1	69,4
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	66,6	62,0
% del gasto total destinado a inversión	93,4	84,5
Capacidad de ahorro	41,7	48,7
Indicador de desempeño fiscal	71,2	71,0

Nota: desempeño fiscal del municipio de Aracataca en el año 2018, según estimaciones del DNP y la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional (DDDR). Adaptada de la ficha para el municipio de Aracataca publicada en el Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData (s/f).

También, se tiene que, en el desempeño municipal de Aracataca en el 2018 (ver Tabla 9), el peor indicador fue respaldo del servicio de la deuda, el cual tuvo una valoración de inadecuada con un puntaje de 1,3. Por el contrario, el indicador en el que municipio tuvo mejor desempeño fue la inversión, esto como resultado de las distintas obras (8 obras) que se estuvieron realizando durante el año 2018 a lo largo del territorio. Adicionalmente, se puede corroborar a través de la gráfica que el municipio tiene una alta dependencia de las transferencias de la nación y regalías, lo cual se explica por la dinámica de ingresos del municipio, pues este depende en una manera significativa de los recursos del SGP.

Terminando, sintetizando lo abordado sobre las características del municipio de Aracataca, se tiene que Aracataca se ubica al norte de Colombia y es uno de los treinta municipios del departamento de Magdalena. La mayor parte de su territorio es rural y cuenta con una ubicación estratégica, ya que es un corredor clave entre dos grandes regiones ecosistémicas que permiten la realización de actividades agropecuarias propias de clima frío y cálido, y que le otorga ventajas para la creación y consolidación de canales de distribución y comercialización y la prestación de servicios ecoturísticos.

Con respecto a población del municipio, para el 2020 Aracataca contó con 41.492 habitantes, en donde la mayor parte de la población, el 50,6% fueron hombres. Asimismo, para el año 2020, el 14,91 % de la población cataquera se autorreconoció como perteneciente a algún grupo étnico. Para ese mismo año, el 14,62% de la población del municipio de Aracataca vivía en condiciones de miseria, en donde la mayoría de ellos residían en la zona rural del municipio, específicamente, el 28,82% de la población residente en el área rural. Adicionalmente, en el municipio, la mayor cantidad de manzanas multidimensionalmente pobres se concentran al este del territorio, y corresponden a las zonas más alejadas del centro del municipio.

En cuanto a las finanzas del municipio de Aracataca, los ingresos del municipio de Aracataca dependen fundamentalmente de los recursos del SGP, ingresos propios, del SGR y de los recursos de gestión, que dependen de la capacidad de gestión de la administración municipal. En cuanto a los ingresos y gastos per cápita en el municipio, desde el año 2011 al 2018, tanto los ingresos como los gastos crecieron, no obstante, el nivel de gastos totales por persona en el municipio creció más que los ingresos per cápita. Ahora bien, aunque tanto los ingresos como los gastos per cápita del municipio crecieron, dicho nivel de ingresos y gastos per cápita se ubicó por debajo de la media nacional (ver Figura 14). Por su parte, de los recursos asignados por SGP, los

rubros en los que más recursos se invirtieron entre los años 2016 - 2020 fueron: salud, propósito general, educación, y agua potable. Particularmente, para el año 2020, solo los recursos destinados a salud aumentaron de forma significativa, creciendo un 10,21%, lo cual pudo deberse a la emergencia de salud pública generada por el Covid-19. El año 2020 también fue el año en que el municipio de Aracataca recibió más ingresos por parte de SGP, con una asignación de \$20.734.388.625 COP.

Así, habiendo brindado un contexto sobre las características del lugar en el que se realizaron las prácticas, el municipio de Aracataca, se presenta a continuación el capítulo de la experiencia de la práctica; en el cual se detallan las actividades realizadas, se relacionan los documentos que soportan la práctica, y se realiza una corta evaluación de la práctica desde el marco conceptual propuesto para este informe.

6. La experiencia: práctica MAP en el municipio de Aracataca

El programa Manos a Paz (MAP) fue una Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) ideada por el Gobierno nacional en el marco de la implementación del Acuerdo Final, que tuvo lugar en los municipios priorizados mediante el decreto 893 del 2017; seleccionados para la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos municipios han sido históricamente los más afectados por el conflicto armado interno colombiano y se caracterizan, fundamentalmente, por altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, frágil institucionalidad y abandono estatal, y mayor presencia de economías ilegales. Uno de los

municipios priorizados por el mencionado decreto es el municipio de Aracataca, territorio en cual realicé las prácticas.

Adicionalmente, respecto a la práctica realizada, es pertinente mencionar que esta se realizó en el marco de la quinta generación del programa Manos a la Paz, la cual estuvo presente en 72 municipios de 15 departamentos del país. Ella estuvo conformada por 282 pasantes, de los cuales 162 fueron mujeres y 120 fueron hombres. Los practicantes de la quinta generación de MAP pertenecieron a 55 programas académicos diferentes y representaron 48 universidades del país (Alta Consejería para el Postconflicto, 2018a).

En relación al proceso de vinculación, para la quinta generación del programa manos a la paz “se postularon 5.088 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 1661 llegaron hasta la fase de taller de selección y entrevista, de este grupo de aspirantes se preseleccionaron 500 para finalmente elegir los jóvenes de esta nueva generación” (Alta Consejería para el Postconflicto, 2018b).

Al mismo tiempo, es importante señalar que en la quinta generación de Manos a la Paz el programa tuvo una serie de modificaciones:

- La cantidad de meses de práctica cambió de cuatro (4) meses a cinco (5) meses.
- Se articuló el programa Manos a la Paz con el programa Estado Joven. El programa pasó a ser “Manos a la Paz – Estado Joven”.
- El British Council, quien se vinculó al programa por primera vez en la cuarta convocatoria, decidió extender el número de beneficiarios del programa Active Citizens haciendo partícipes a todos los pasantes de la quinta generación; a

diferencia de su primera puesta en marcha con Manos a la Paz (prueba piloto), en la cual solo un grupo de alrededor de 20 jóvenes fueron vinculados.

De la misma forma, el énfasis de los proyectos de acción social cambió: durante la prueba piloto, cuarta generación de manos a la paz, el énfasis fue memoria colectiva, mientras que para la quinta generación del programa el énfasis fue educación política.

- El PNUD, quien en las generaciones pasadas fuera su implementador directo, para la quinta generación de Manos a la Paz tuvo un rol menos activo. La responsabilidad de la implementación del programa en la quinta generación recayó principalmente en el British Council e instituciones estatales, como el Ministerio del Trabajo, Función Pública y entes territoriales.

La quinta generación del programa Manos a la Paz fue la última generación del programa⁴⁵, y estuvo en los territorios desde el 5 de marzo hasta el 5 de agosto del 2018.

En este apartado, “La experiencia: práctica MAP en el municipio de Aracataca”, se expone: los objetivos de la práctica; el cumplimiento de los objetivos de práctica, a través de la relación evidencia – objetivo cumplido; la metodología de la práctica; una breve descripción de las actividades realizadas; y un sucinto análisis y evaluación, en donde se mencionan las dificultades encontradas y las problemáticas intervenidas, y se realiza una breve evaluación de la de las actividades ejecutadas durante la práctica a luz del del marco conceptual propuesto.

⁴⁵ El programa MAP no tuvo continuidad en el gobierno entrante de Iván Duque. Lo que demuestra, y se constituye como un ejemplo de discontinuidad de los programas y políticas de Estado con el cambio de gobierno Santos – Duque.

Finalmente, es pertinente mencionar que, como soporte de las prácticas, se anexan como apéndices a este documento un registro fotográfico de las actividades realizadas y los formatos y documentos entregados a y/o recibidos durante las prácticas. De manera concreta, los documentos adjuntos que dan prueba de las actividades realizadas se enlistan a continuación:

- Carta de aceptación PNUD (Apéndice C).
- Resolución – Vinculación formativa (Apéndice D).
- Plan de práctica y cronograma de actividades (Apéndice E).
- Informes de práctica (Apéndice F).
- Cumplimiento y certificación de la práctica (Apéndice G).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Apéndice H).
- Plan Anticorrupción 2019 – Instrucciones adicionales (Apéndice I).
- Política de tratamiento de datos personales (Apéndice J).
- Autorización para el tratamiento de datos personales (Apéndice K).
- Aviso de privacidad (Apéndice L).
- Carta de trato digno (Apéndice M).
- Identificación de PQRS (Apéndice N).
- Evaluación rendición de cuentas 2019 (Apéndice O).
- Manual de usuario para la elaboración de encuestas (Apéndice P).

- Formato único de solicitud de servicios (Apéndice Q).
- Diligenciamiento del aplicativo Gestión Web (Apéndice R).
- Active Citizens (Apéndice S).
- Registro fotográfico de la práctica (Apéndice T).
- Curso Servidor público (Apéndice U).
- Diplomado Gestión pública (Apéndice V).

6.1 Objetivos de la práctica

6.1.1 Objetivo General

Apoyar como estudiante formado a la Alcaldía Municipal de Aracataca, Magdalena, y las alianzas entre el ente territorial y otras organizaciones; para contribuir, mediante el fortalecimiento institucional, al desarrollo del municipio y a la construcción de una paz estable y duradera.

6.1.2 Objetivos Específicos⁴⁶

⁴⁶ Los objetivos específicos de la práctica se fundamentan en la Resolución N° 034 del 22 de febrero del 2018, emitida por la Alcaldía de Aracataca; a través de la cual se realizó la vinculación formativa en el municipio.

Contribuir, con base en el conocimiento adquirido, mediante asesorías al ente territorial, a la optimización de los recursos y la construcción de soluciones, con relación a problemáticas y necesidades presentadas en el área de trabajo.

Asistir en el diagnóstico, elaboración y ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con la asesoría de la Agencia para la Renovación del Territorio, y junto a sus asesores territoriales, en temas sociales y proyectos, así como en aspectos logísticos en el territorio.

Apoyar actividades de “Construcción de Paz” y “Desarrollo Territorial”.

Presentar informes mensuales del trabajo en campo que permitan a la entidad territorial conocer los avances en las actividades desarrolladas.

Cumplir con las actividades de Formación Complementaria (realización de cursos virtuales y/o presenciales).

6.2 Cumplimiento de los objetivos de práctica

En la siguiente tabla (ver Tabla 10) se relacionan los documentos que dan soporte y evidencian el cumplimiento de los objetivos de práctica establecidos.

Tabla 10
Cumplimiento de objetivos

Cumplimiento de objetivos					
Evidencia/Soporte	Objetivos				
	O1	O2	O3	O4	O5
Apéndice F: Informes de práctica	X	X	X	X	X
Apéndice G: Cumplimiento y certificación de la práctica	X	X	X	X	X
Apéndice H: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X		X		

Apéndice I: Plan Anticorrupción 2019 - Instrucciones adicionales	X	X	
Apéndice J: Política de tratamiento de datos personales	X	X	
Apéndice K: Autorización para el tratamiento de datos personales	X	X	
Apéndice L: Aviso de privacidad	X	X	
Apéndice M: Carta de trato digno	X	X	
Apéndice N: Identificación de PQRS	X	X	
Apéndice O: Evaluación rendición de cuentas 2019	X	X	
Apéndice P: Manual de usuario para la elaboración de encuestas	X	X	
Apéndice Q: Formato único de solicitud de servicios	X	X	
Apéndice R: Diligenciamiento del aplicativo Gestión Web	X	X	
Apéndice S: Active Citizens			X
Apéndice T: Registro fotográfico de la práctica	X	X	
Apéndice U: Curso Servidor público			X
Apéndice V: Diplomado Gestión pública			X

Nota: soportes y evidencias del cumplimiento de los objetivos de práctica.

6.3 Metodología de la práctica

Las prácticas Manos a la Paz – Estado joven en el territorio de Aracataca, Magdalena se desarrollaron principalmente: brindando asesoría para la generación de conocimiento y la construcción de soluciones que respondieran a las problemáticas y necesidades particulares del territorio y la entidad; asistiendo en la planeación, logística y ejecución de actividades y eventos; y apoyando en cuestiones operacionales, tanto a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, como a otras organizaciones con las que cooperó el ente territorial en su momento.

Asimismo, en lo que respecta a la forma como se llevaron a cabo las prácticas, se debe mencionar que: 1) durante la quinta generación el programa Manos a la Paz tuvo ciertas

modificaciones ⁴⁷, en comparación con las generaciones pasadas, y 2) se trabajó en el cumplimiento de los objetivos propuestos desde el inicio de la práctica y de forma paralela, estos fueron determinados en función de las necesidades del municipio y encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, “Por un Aracataca líder en gestión”.

La capacitación fue uno de los insumos necesarios para la realización de los objetivos planteados. Se recibieron distintas capacitaciones, las cuales fueron impartidas en Bogotá, en el territorio y de forma virtual. Estas estuvieron a cargo de las entidades involucradas en la ejecución del programa, trataron sobre distintas temáticas y fueron creadas para responder a las necesidades de los territorios y, en consecuencia, a los objetivos del programa.

Las primeras capacitaciones recibidas fueron las capacitaciones para la quinta generación de Manos a la Paz, que se llevaron a cabo en el Hotel Casa Dann Carlton de la ciudad de Bogotá, durante cinco días. En la apertura, los representantes de las distintas instituciones auspiciantes dieron una breve introducción de lo que es el programa, sus objetivos, novedades y algunas de sus reglas de juego. Posterior a ello, se realizó una capacitación por grupos (organizados en función de la región a la que pertenece el municipio asignado), a cargo del British Council, sobre participación política y planeación e implementación de proyectos de acción social en comunidades, aplicando la Metodología Active Citizens.

Específicamente, la Metodología Active Citizens es la ruta de aprendizaje por medio de la cual se capacita a los participantes del programa Active Citizens (del cual hicieron parte todos los pasantes de la quinta generación del programa) para la formulación e implementación de

⁴⁷ Las modificaciones, realizadas al programa Manos a la paz durante la quinta generación, se explican al inicio de este capítulo, Capítulo 5: “La experiencia: práctica MAP en el municipio de Aracataca”.

proyectos de acción social en los territorios. Esta metodología, descrita detalladamente en el Kit de herramientas global (British Council, 2017), se basa en cinco (5) aspectos: qué es Active Citizens, identidad y cultura, diálogo intercultural, comunidades local y global, y planificación e implementación de la acción social. Más aún, orienta respecto a cómo preparar los talleres, cómo impartirlos, qué hacer después de aplicado el taller, actividades, y temas de desarrollo social, como consideraciones y recomendaciones para la aplicación de los proyectos en comunidades frágiles y afectadas por el conflicto armado.

Al llegar al territorio, el municipio de Aracataca, se realizó la presentación ante quien fue el tutor de prácticas, el Secretario de Planeación y Desarrollo Económico del municipio. Hecha la presentación, el siguiente paso fue la contextualización; acerca del municipio de Aracataca, la Alcaldía Municipal de Aracataca, y el Plan de Desarrollo Municipal.

La formación complementaria también fue una de las herramientas útiles al acertado desarrollo de las prácticas y, a su vez, uno de los requisitos para su certificación. El Departamento Administrativo de la Función Pública, en alianza con otras organizaciones, capacitó en Servicio Público a los pasantes de la quinta generación de Manos a la Paz a través del curso virtual certificado “Servidor Público”, el cual está compuesto por tres módulos: Servidor Público, Derechos Humanos para el Servidor Público y Servidor Público en Colombia. Esto estuvo orientado fundamentalmente a que, como colaboradores en el servicio público, las acciones estuvieran siempre en el marco de un adecuado servicio y en encaminadas a facilitar la garantía de derechos de los usuarios de las entidades públicas.

Igualmente, cabe señalar que dentro de las actividades esenciales para el cumplimiento efectivo de los objetivos de práctica estuvieron: la planeación y desarrollo del proyecto de acción

social, y, en especial, la creación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio para el año 2019.

En relación con los Proyectos de Acción Social, auspiciados por el British Council, diseñados y ejecutados bajo la Metodología Active Citizens: para el municipio de Aracataca se formularon e implementaron dos (2) Proyectos de Acción Social; llevados a cabo por seis (6) pasantes, divididos en dos grupos de tres. Los proyectos estuvieron dirigidos a jóvenes entre los 14 y 28 años, y orientados al fortalecimiento de las capacidades políticas, con el fin de contribuir a su formación como sujetos de cambio para el desarrollo de los territorios.

En lo que atañe a la realización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio para el año 2019: su elaboración se hizo a partir de las instrucciones y recomendaciones estipuladas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" (Departamento Nacional de Planeación, Función Pública, & Presidencia de la República de Colombia, 2015), destacando que este es, en sí mismo, la metodología establecida por el gobierno nacional para la formulación de las estrategias anticorrupción de las entidades públicas en los distintos órdenes.

Finalmente, se debe mencionar que la presentación del informe mensual de prácticas fue uno de los objetivos concertados, y de carácter obligatorio para la acreditación de las prácticas; en él se especificaban las actividades y productos realizados en determinado mes con su respectivo porcentaje de cumplimiento. Este debía ser revisado y avalado por el tutor, quien corroboraba su veracidad, y posteriormente cargado a través de la aplicación móvil "Estado Joven". Subido el informe a la plataforma, la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio verificaba su correcto diligenciamiento.

6.4 Descripción de la práctica

6.4.1 Inducción

La bienvenida e inducción a la quinta generación de Manos a la Paz se llevó a cabo en el Hotel Casa Dann Carlton de la ciudad de Bogotá, durante cinco días (ver Figura 16). En la apertura, los representantes de las distintas instituciones auspiciantes de MAP dieron una breve introducción de lo que es el programa, sus objetivos, novedades y reglas de juego.

Figura 16

Bienvenida e inducción a la quinta generación MAP



Nota: bienvenida a la quinta generación de Manos a la Paz. Presentación de Pablo Ruiz Hiebra. Director de País del PNUD Colombia (2017-2019).

Entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 2018, se llevaron a cabo en la ciudad de Bogotá las capacitaciones efectuadas por el British Council sobre participación política y liderazgo juvenil. Las capacitaciones, realizadas a través de talleres, buscaban principalmente que como

participantes comprendiéramos el programa Active Citizens; que adquiriéramos experiencia y nos familiarizáramos con la metodología Active Citizens; y que desarrolláramos valores y habilidades para diálogo intercultural y la creación de redes de trabajo en las comunidades colombianas (ver Figura 17) (ver página 2 del Apéndice S, “Certificado de reconocimiento”).

De la misma forma, con las capacitaciones nos fueron entregadas a los participantes herramientas y conocimientos para la formulación e implementación de Proyectos de Acción Social (PAS) en los territorios. Con las herramientas y conocimientos recibidos, se crearon y ejecutaron durante la práctica, PAS que tenían como objetivo principal involucrar efectivamente a los jóvenes entre 14 y 28 años para estos se empoderaran y llevaran a cabo proyectos territoriales sostenibles con continuidad en el tiempo; y que, de esa forma, los jóvenes de los municipios intervenidos se configuraran como actores activos del desarrollo de sus territorios. En este sentido, cabe señalar, además, que con la ejecución del proyecto no se pretendió establecer un conocimiento por encima del otro, sino alcanzar una construcción colectiva de conocimiento, un diálogo de saberes. Así, y después de terminadas las capacitaciones, el día 2 de marzo, se llevó a cabo el evento de clausura.

Figura 17
Capacitación Active Citizens



Nota: pasantes para el territorio de Aracataca. Capacitaciones Active Citizens – quinta generación de MAP. Bogotá.

6.4.2 Intervención en el territorio

En busca del fortalecimiento y el desarrollo de capacidades administrativas que favorecieran la institucionalidad y el desarrollo territorial en el municipio de Aracataca, y en el marco de los objetivos de la práctica previamente establecidos en la Resolución N° 034 del 22 de febrero del 2018 emitida por la Alcaldía de Aracataca, se llevaron a cabo distintas actividades⁴⁸ en el territorio, las cuales se pueden agrupar en los siguientes rubros:

⁴⁸ Cada una de las actividades mencionadas en esta sección, “Intervención: descripción y evaluación de la práctica”, se pueden validar en los Informes de práctica (Apéndice F). Tales informes contaron con el respectivo aval de mi tutor de práctica, en ese entonces Secretario de Planeación y Desarrollo Económico, Wilfrido Mercado, y fueron

- Presentación en sitio y contextualización sobre el territorio;
- Actividades de acompañamiento y apoyo a la Alcaldía Municipal de Aracataca;
- Apoyo en el diagnóstico y elaboración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET);
- Formulación e implementación del proyecto de acción social bajo el programa Active Citizens del British Council;
- Presentación de informes y actividades de formación complementaria.

6.4.2.1 Presentación en sitio y contextualización sobre el territorio. Después de terminadas las capacitaciones en la ciudad de Bogotá, los practicantes nos desplazamos a los territorios asignados⁴⁹, en mi caso, el municipio de Aracataca. Al llegar al municipio, los practicantes⁵⁰ nos encontramos con Laura Rocha, del PNUD Magdalena, quien nos presentó ante quien fue nuestro tutor de prácticas, Wilfrido Mercado, secretario de planeación y desarrollo económico del municipio de Aracataca (2016 – 2019) (ver Figura 18), quien a su vez nos presentó con el alcalde municipal, Pedro Sánchez Rueda, el gabinete municipal y el personal administrativo de la entidad.

aceptados y aprobados por Colsubsidio, entidad designada en su momento por el gobierno nacional como encargada de la recepción y aprobación de los informes de práctica de los pasantes MAP a nivel nacional.

⁴⁹ La asignación de los territorios a los practicantes de la quinta generación del programa MAP fue realizada por el PNUD de forma aleatoria. Dicha asignación fue informada a los practicantes a través de correo electrónico después de que estos pasaban todos los filtros o etapas de selección correspondientes (prueba psicotécnica, entrevista y aval por parte de la institución de educación superior).

⁵⁰ Al municipio de Aracataca fuimos asignados 6 estudiantes de distintas carreras y universidades de origen.

Posteriormente, después de realizada la presentación ante el equipo de la Alcaldía, los practicantes asignados al municipio estuvimos durante tres días contextualizándonos acerca del municipio de Aracataca y realizando la lectura y socialización del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, denominado “Por un Aracataca líder en gestión”; con el fin de conocer el estado social y económico del municipio, así como los proyectos a corto y mediano plazo del gobierno territorial de turno. Lo que fue útil para apoyar al municipio en la construcción de soluciones a problemáticas y necesidades presentadas en el área de trabajo y el territorio.

Figura 18

Presentación en el territorio



Nota: presentación en el territorio; encuentro pasantes MAP – PNUD – entidad territorial (alcaldía municipal).

6.4.2.2 Actividades de acompañamiento y apoyo a la Alcaldía Municipal de Aracataca. Las actividades de acompañamiento y apoyo a la Alcaldía Municipal de Aracataca estuvieron relacionadas con distintas áreas y abarcaron distintos temas. A continuación, se

describen las actividades de acompañamiento y apoyo a la Alcaldía Municipal de Aracataca, según el área apoyada.

6.4.2.2.1 Actividades de acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico. Las actividades de acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Aracataca estuvieron enfocadas en construcción de paz, conocimiento del territorio y su cultura, actividades orientadas/relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio, atención al ciudadano y transparencia en la administración pública.

De forma específica, las actividades de acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico fueron:

- Se revisó y ajustó el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018” del municipio de Aracataca, Magdalena. Después de la lectura de la primera versión del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018” se realizaron modificaciones de forma (redacción) al documento a. Dicho documento fue enviado a Control Interno y a Comunicaciones para su publicación en la página web del municipio.
- Se brindó apoyo administrativo a la convocatoria de vivienda rural auspiciada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). En ella se colaboró dando orientación a los usuarios interesados en la convocatoria y en el recibimiento y cargue de la documentación necesaria para que la población

víctima que habita en la zona rural del municipio de Aracataca participara y fuera beneficiaria de dicha convocatoria de vivienda rural.

- Se asistió al Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación en la elaboración del “Plan Indicativo del Municipio de Aracataca, Magdalena”, una herramienta que permite hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y evaluar el desempeño y cumplimiento de metas previstas, a través del monitoreo de los proyectos por sectores y la asignación de recursos; lo que promueve la transparencia en la administración pública.
- Se elaboró el reporte de información en el aplicativo “Gestión web”; el cual fue desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el fin de evaluar el desempeño de la entidad territorial en los componentes de capacidad administrativa y eficiencia (Departamento Nacional de Planeación, 2022). El reporte considera los siguientes rubros: capacidad administrativa, eficiencia, planta de personal, transparencia, fortalecimiento, conflictividad social, participación, recaudo ICA, herramientas institucionales, y buenas prácticas (ver Apéndice R). Para su elaboración se solicitó y recopiló información de diferentes áreas/oficinas de la entidad territorial, de acuerdo con los requerimientos especificados en el catálogo de preguntas dispuesto por DNP en el Portal territorial. Con la información recibida se construyó y diligenció el 100% del reporte en el ya mencionado aplicativo.
- Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico en la realización del Registro Administrativo a Migrantes Venezolanos (RAMV), una iniciativa del

gobierno nacional que buscaba: conocer la cantidad de ciudadanos venezolanos que estaban de forma irregular en el país, caracterizarlos, y saber en qué situación se encontraban para poder implementar en el futuro políticas humanitarias. La realización del RAMV se realizó en la Biblioteca Pública Municipal Remedios la Bella, y estuvo dirigido a personas que no tenían vigente ningunos de los siguientes documentos: Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), Cédula de extranjería (CE), Permiso Especial de Permanencia (PEP), O Visa de Permanencia. Los requisitos de inscripción al RAMV eran: documentos originales de los integrantes del núcleo familiar que los identifique como venezolanos, dirección de residencia en Colombia, número de teléfono o celular, y correo electrónico (ver Apéndice T).

- Se creó el formato único de solicitud de servicios para la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico (ver Apéndice Q). Dicho formato se creó con el objetivo de: facilitarles a los ciudadanos (como usuarios) el proceso de solicitud de servicios de la Secretaría de Planeación, evitándoles tener que hacer/mandar a hacer cartas que podían llegar a ser innecesarias; estandarizar las solicitudes para algunos de los servicios requeridos con mayor frecuencia; tener a la mano/disponibles los datos necesarios para el cumplimiento de las solicitudes; y recaudar recursos propios para el ente territorial.
- Socialización del Acuerdo Final de Paz en el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N°2, Sinforoso Mutis Consuegra, ubicado en el corregimiento Cerro Azul en el municipio de Aracataca, Magdalena (ver

Apéndice T). La visita que se realizó al batallón de alta montaña del municipio fue con el fin de reconocer el lugar y consultar con el jefe inmediato la viabilidad de la propuesta, los temas a tratar y la necesidad de socializarlos.

- Se apoyó a la oficina de Banco de Proyectos y Regalías, adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Aracataca, en la socialización de la apertura del programa de conexiones intradomiciliarias en el barrio El Carmen, del municipio de Aracataca (ver Figura 19). El programa, que buscaba mejorar las condiciones de saneamiento y el acceso a agua potable en los hogares más vulnerables del municipio, consistía en la instalación y adecuación de baterías sanitarias en las viviendas de dichos hogares.

Figura 19

Socialización del programa de conexiones intradomiciliarias en el barrio El Carmen, de Aracataca



- Se brindó colaboración en la logística del evento “Rendición de cuentas 2017”. Dicho evento fue dirigido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y para su realización, los pasantes MAP junto con el Secretario de Planeación y

Desarrollo Económico nos reunimos, del 3 al 9 de abril, para organizar los lineamientos generales de la rendición de cuentas; brindando apoyo en la adecuación del sitio y en la logística antes y durante del evento. Finalmente, el día 9 de abril del 2018, se llevó a cabo en el auditorio de la Institución Educativa Departamental Gabriel García Márquez (Indegama) la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la administración del alcalde Pedro Sánchez en el año 2017.

- Se apoyó en la logística para la realización del “Lanzamiento y Socialización de la Revisión General y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)”. La Alcaldía Municipal de Aracataca, Magdalena, realizó en el año 2018 el concurso de mérito No 001-2018, el cual fue adjudicado a la Universidad del Magdalena. En virtud de ello, se realizó el “Lanzamiento y Socialización de la Revisión General y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), a través del cual se planificará el desarrollo del municipio de Aracataca en lo técnico, normativo y político.
- Se acompañó a la Alcaldía Municipal de Aracataca, Magdalena, durante el Desfile del 20 de julio, con motivo de la celebración del 208º aniversario de Independencia de Colombia (ver Apéndice T). Al desfile asistieron los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía municipal, estudiantes y profesores de distintas instituciones educativas, ciudadanía, y Defensa Civil, y contó con muestras culturales de grupos artísticos locales y de bandas de paz.

- Durante los cinco meses de práctica se brindó apoyo en el servicio al cliente (como servidor público) a los usuarios de la Secretaría de Planeación, es decir, a aquellos ciudadanos que tenían inquietudes y/o requerían información o servicios por parte de la Secretaría.
- A lo largo de los cinco meses de práctica en el territorio, se proporcionó apoyo administrativo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y a la oficina del Banco de Proyectos a través de la transcripción, revisión y elaboración de documentos.

Asimismo, una de las actividades y/o entregables más importantes realizados para la Secretaría de Planeación durante la ejecución de la práctica MAP en el territorio, fue el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Aracataca 2019**, el cual estuvo acompañado por documentos/entregables adicionales que favorecieran su implementación.

6.4.2.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Aracataca 2019. Uno de los aportes más importantes que realicé durante mi práctica en territorio fue la construcción y entrega del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Aracataca 2019 (ver Apéndice H).

El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) es un documento de obligatoria presentación por parte de las entidades públicas, y establece una serie de lineamientos para luchar contra la corrupción y promover prácticas transparentes. Este está compuesto por cinco componentes: gestión de riesgos de corrupción; racionalización de trámites; rendición de

cuentas; atención al ciudadano; y mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, que a su vez están a su vez conformados por una serie de subcomponentes.

La elaboración del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Aracataca 2019, fue realizada en el transcurso de los cinco meses de práctica. Durante el primer mes, revisé documentación disponible con el fin de establecer cuál sería la metodología por aplicar y reconocer los aspectos más importantes a considerar en la construcción del PAAC para el municipio. Del mismo modo, durante el primer mes, socialicé con mi tutor de práctica la documentación revisada (y el porqué de su selección), cuáles serían los documentos guía, la metodología, y el alcance del PAAC. Esto, con el fin de obtener el aval de mi tutor de práctica y establecer los principales aspectos a tener en cuenta. Una vez aprobados los documentos guía y la línea metodológica planteada, se procedió a su construcción.

- **Documentos guía:** Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; Ley 1712 de 2014 de Presidencia de la República; Preguntas Frecuentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; Resolución 054 de 2017 del 30 de enero de 2017 de Función Pública; Formato para la Evaluación del Riesgo de Corrupción; Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 V4 de Función Pública; Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015 de Función Pública; Carta al trato digno de Función Pública; Instructivo de la Política para el Tratamiento de Datos Personales de Función Pública; Cartilla Formatos modelo para el cumplimiento de obligaciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios del Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT); Formato de Autorización para el Tratamiento de datos

personales de Innpulsa. Adicionalmente, también se consultaron como documentos guía algunos modelos de PAAC de otros municipios, como, por ejemplo, el Plan Anticorrupción de Bucaramanga, Santander 2017 y el Plan Anticorrupción de Puerto Salgar, Cundinamarca 2017.

- **Metodología:** la construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Aracataca 2019 se realizó con base en las instrucciones y recomendaciones estipuladas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" publicado por el DNP; y el cual presenta la metodología establecida por el gobierno nacional para la formulación de las estrategias anticorrupción de las entidades públicas en los distintos órdenes.
- **Alcance:** el alcance estuvo inicialmente orientado a la sola construcción del PAAC, sin la presentación de documentos que dieran respuesta a las necesidades planteadas y/o propiciaran su implementación.

Ahora bien, aunque el alcance inicial estuvo orientado a la sola construcción del PAAC, trabajando en el documento y observando la situación de la entidad territorial; con poca capacidad administrativa y con dificultades en el manejo de la información⁵¹, propuse al entonces Secretario de Planeación elaborar junto al PAAC algunos documentos adicionales que facilitarían su implementación, a lo cual el Secretario de Planeación estuvo de acuerdo y aprobó. En

⁵¹ Los procesos eran principalmente manuales. Por ejemplo, la recopilación de las PQRS recibidas eran registradas en formularios en físico (hojas impresas con registros a mano guardadas en carpetas).

consecuencia, yendo más allá del alcance inicial, adicional a la elaboración del Plan Anticorrupción que me designó la Secretaría de Planeación, creé⁵²:

- Un documento con instrucciones adicionales sobre el contenido y publicación del Plan Anticorrupción 2019 (ver Apéndice I);
- Una política de tratamiento de datos personales para el municipio (ver Apéndice J);
- Un formato de autorización para el tratamiento de datos personales (ver Apéndice K);
- Un aviso de privacidad (ver Apéndice L);
- Una carta de trato digno (ver Apéndice M);
- Un formato en Excel para la identificación y sistematización de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas a la entidad territorial (ver Apéndice N);
- Un formato para evaluación de rendición de cuentas (ver Apéndice O);
- Una cuenta Gmail, junto con un manual de usuario para la elaboración de encuestas a la ciudadanía vía web (ver Apéndice P).

6.4.2.2.3 *Actividades de acompañamiento a otras secretarías del ente territorial.*

⁵² La creación y entrega de los documentos aquí mencionados se puede constatar en el Apéndice F - Informes de práctica. Entre las páginas 16 – 19 del Apéndice F, en el informe del mes cinco, correspondiente al mes de julio (último informe de la práctica), ahí se encuentran mencionados cada uno de los documentos señalados, cuya entrega fue aprobada por mi tutor de práctica y entonces Secretario de Planeación, Wilfrido Mercado.

- Se apoyaron las actividades realizadas por gestión social con motivo de la celebración del día de los niños. El acompañamiento se hizo a distintos barrios y veredas del territorio y al resguardo indígena Gúnmaku. Así, por ejemplo, en el acompañamiento a la jornada recreativa realizada en Gúnmaku, en donde el tema central fueron los valores, se realizaron presentaciones y dinámicas a los niños (ver figura 20) (ver Apéndice T).
- Se apoyaron las actividades de construcción de paz realizadas en las instituciones educativas del territorio de Aracataca, las cuales fueron promovidas por la Secretaría de Educación del municipio. A través de las actividades realizadas se buscaba disminuir los conflictos en las instituciones, generar y promover mayor conciencia en los estudiantes, y animarlos a que sean jóvenes constructores de paz en sus colegios y en su territorio.

Figura 20

Organización para actividad de títeres en el Resguardo Indígena de Gúnmaku

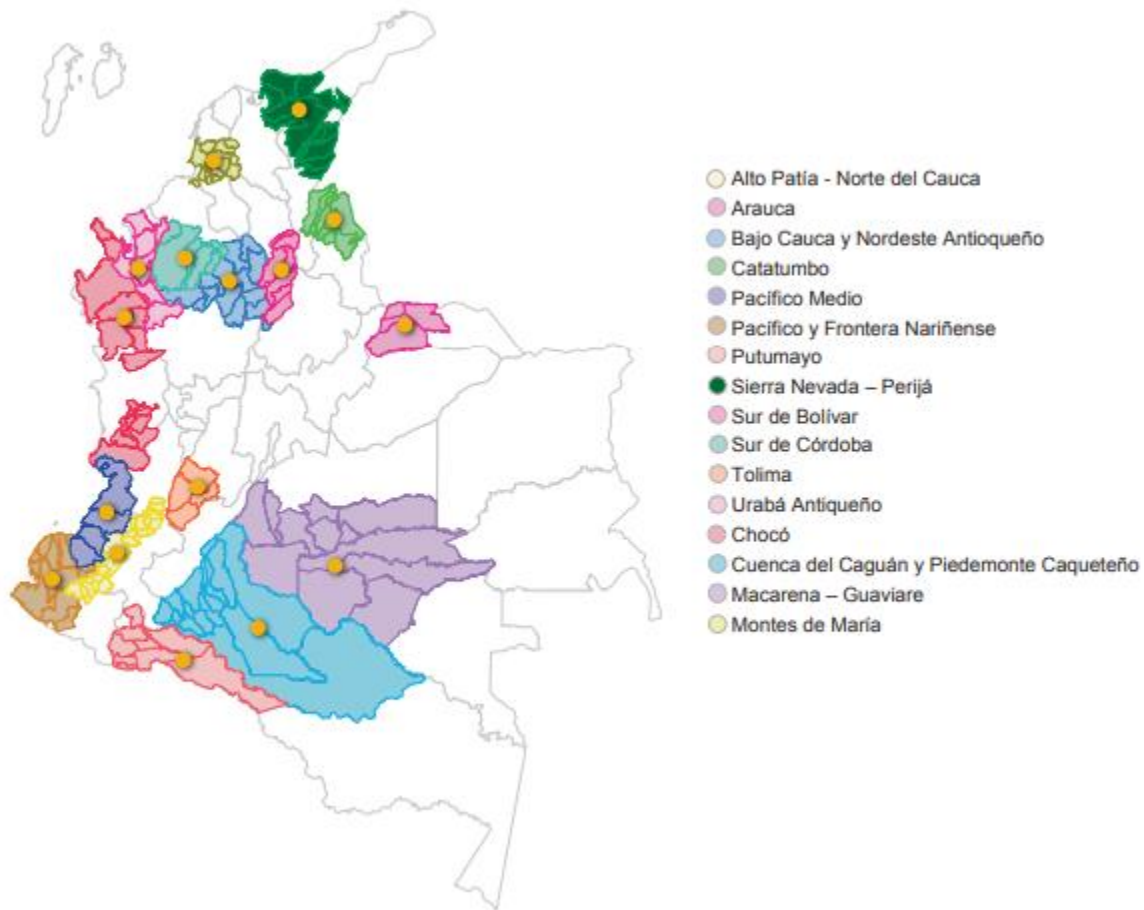


6.4.2.3 Apoyo en el diagnóstico y elaboración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

“Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad los instrumentos para estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo...” (Agencia de Renovación del Territorio, s. f., p. 1).

Estos programas nacen a partir de la Reforma Rural Integral (RRI), primer punto del Acuerdo Final, y se crean con el decreto 893 del 2017; con el cual se priorizan 170 municipios, los cuales están agrupados en 16 zonas o subregiones y suman 1630 núcleos veredales (ver Figura 21). Los PDET poseen 8 pilares estratégicos. A saber: 1) ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 2) infraestructura y adecuación de tierras; 3) salud rural; 4) educación y primera infancia; 5) vivienda rural, agua potable y saneamiento; 6) reactivación económica y producción agropecuaria; 7) derecho a la alimentación; y, 8) reconciliación, convivencia y paz.

Figura 21
Subregiones en las que se implementaron los PDET



Nota: municipios y subregiones en donde se implementan los PDET. Adaptada de *Abecé de los PDET* (p.2), por Agencia de Renovación del Territorio, s.f..

Continuando, los PDET se construyen a través de tres fases: la fase veredal, la fase municipal y la fase subregional. En la fase veredal se lleva a cabo la construcción del Pacto Comunitario; en la fase municipal, se realiza un diagnóstico, una visión del territorio y se elabora un Pacto Municipal; y, por último, en la fase subregional, se construye un Plan de Transformación Regional.

Acorde a lo anterior, una de las 16 zonas priorizadas es la subregión “Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera”, la cual está conformada por los departamentos de la Guajira, Magdalena y César. Del departamento de la Guajira hacen parte los municipios de Dibulla,

Fonseca y San Juan; del departamento del César pertenecen los municipios de Valledupar, Manaure, Codazzi, San Diego, La paz (lugar de lanzamiento de los PDET), Pueblo Bello, Becerril y la Jagua de Ibirico; y, del departamento del Magdalena forman parte Aracataca, Fundación y Santa Marta.

En el territorio de Aracataca, Magdalena, se instauraron cinco núcleos veredales; Cabecera, Cerro Azul, Buenos Aires, Quebrada Bendita y Río Piedra. El primer núcleo, Cabecera, estuvo conformado por las veredas Theobromina, Cauca, y Macaraquilla. El segundo núcleo, Cerro Azul, estuvo conformado por las veredas El Torito, Cerro Azul, y la Riviera. El tercer núcleo, Buenos Aires, estuvo conformado por las veredas Buenos Aires, Bocatoma, San Pues, y San Puesito. El cuarto núcleo, Quebrada Bendita, estuvo conformado por las veredas Agua Bendita, Quebrada Seca y la Arenosa. Y el quinto núcleo, Río Piedra, estuvo conformado por las veredas Río Piedra y Tranquilandia.

Abordado lo anterior, y ya en lo concerniente a explicación de las actividades realizadas. Durante los meses de marzo y abril se apoyaron las actividades desarrolladas por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la construcción del Pacto Comunitario, paso previo al Pacto Municipal. Durante el primer mes de acompañamiento, marzo, se apoyó logísticamente y brindando asesoría a los delegados para la construcción del pacto comunitario (diagnóstico, visión del territorio a 10 años e iniciativas); y durante el segundo mes, abril, se apoyó a la ART en la organización de los Pequeños Proyectos de Infraestructura Comunitaria (PIC).

En marzo, se llevó a cabo el encuentro de grupos motor. Las reuniones se llevaron a cabo en la Casa Museo Gabriel García Márquez los días lunes y martes de 8:00 am a 5:00 pm y miércoles hasta medio día (12:00 p.m.). Para ello, los pasantes de MAP asignados al territorio de

Aracataca, colaboramos realizando la convocatoria, es decir, llamando a aquellas personas que se inscribieron en la preasamblea de los PDET como delegados para ser garantes de su territorio.

A propósito, mediante de la convocatoria realizada, se pudo corroborar de primera mano los problemas de conectividad (falta de conexión e intermitencia en la señal) en la zona rural, mencionados en libros de texto, así como la falta de información actualizada y centralizada sobre los ciudadanos rurales del municipio por parte del ente territorial. También, se pudo notar escasez de medios tecnológicos en dicha población, pues al intentar comunicarnos con ellos, varios de los delegados dieron como número de contacto el número de teléfono/celular de un vecino, amigo o familiar.

Continuando, para la construcción del Pacto Comunitario se establecieron 8 grupos (dado que son 8 pilares estratégicos). Los delegados⁵³ que asistieron al encuentro escogieron un pilar y se agruparon según el pilar escogido. En ese mes (marzo), los distintos grupos conformados trabajaron en equipo, realizando actividades de reconocimiento del territorio en las que se hizo uso de mapas en los cuales los participantes debían identificar sus veredas y lugares de referenciación en su territorio (como puentes, vías, estaciones de tren, ríos, montañas, puestos de salud) (ver Figura 22) (ver Apéndice T). Asimismo, en el mes de marzo, los ocho grupos establecidos trabajaron en la identificación de oportunidades y problemáticas, así como en el planteamiento de iniciativas que respondieran a sus necesidades y en la construcción de visiones sobre su territorio (ver figura 23) (ver Apéndice T).

⁵³ Algunos de los delegados que no pudieron ser contactados telefónicamente fueron notificados por otros delgados de la zona.

Figura 23

Identificación de oportunidades y problemáticas y planteamiento de iniciativas - Sexto pilar PDET



Seguidamente, en el mes de abril, se apoyó a la ART en la organización de los PIC. En donde los representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), de tres de los cinco núcleos priorizados, que fueron escogidos como delegados, priorizaron de la lista inicial de iniciativas planteadas, aquellas que, ajustadas a las limitaciones, consideraban las más urgentes o importantes para sus núcleos veredales.

Cabe señalar que durante el proceso se pudieron observar una serie de dificultades. Durante el diálogo e interacción con la comunidad fue notoria la poca credibilidad y desconfianza de la población en el Estado; resultado del incumplimiento de las promesas y el abandono estatal a sus comunidades, y de los evidentes casos de corrupción en el país que se han hecho públicos. En este sentido, hay que mencionar que el descontento de la comunidad saltó o fue más evidente al enterarse que de todas las iniciativas planteadas y ante todas sus

problemáticas se tenían que escoger unas pocas; lo que los *desilusionó*, e incluso en algunos, *destruyó sus expectativas*.

Al respecto, cito las palabras de dos de los habitantes del municipio de Aracataca, de los cuales sus nombres prefiero mantener en el anonimato:

“El dinero se queda a mitad de camino como siempre, nosotros sabemos que no es que plata no haya. Vamos a tratar de rescatar lo que más se pueda” – Habitante del corregimiento Agua Bendita, Aracataca.

“La violencia viene del mismo gobierno. Siento tristeza de ver este gobierno. Nos abren la puerta como a los animales, para tomar agua” – Habitante de la vereda Quebrada Seca.

6.4.2.3.1 Oportunidades y problemáticas de la zona rural del del municipio de Aracataca segmentadas en función de los ocho pilares PDET. Durante la construcción del Pacto Comunitario, los delegados del territorio identificaron y segmentaron por pilar⁵⁵ algunas de las oportunidades y problemáticas de la zona rural del municipio de Aracataca⁵⁶. A continuación, se muestra dicha información de forma resumida y sistematizada (ver Tabla 11):

Tabla 11.
Oportunidades y problemáticas del territorio de Aracataca, por pilares PDET

Pilar	Oportunidades	Problemáticas
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	En Aracataca la mayoría de los campesinos son poseedores o propietarios de tierra.	Desarticulación e invisibilidad del Estado en las zonas rurales del Municipio.
	Aracataca cuenta con un gran sistema hídrico.	Conflictos entre campesinos por la restitución de tierras.

⁵⁵ Ver Apéndice T - Registro fotográfico de la práctica

⁵⁶ Oportunidades y problemáticas al año 2018, año en el cual se realizó la práctica.

	Posee una gran diversidad en ecosistemas y recursos edáficos.	No hay seguridad jurídica, económica y personal para retornar a las tierras y para los que ya están en ellas.
	La zona rural cuenta con gran oferta de terrenos privados para la adjudicación a campesinos.	Uso y distribución inadecuada del suelo e inexistencia de políticas públicas de aprovechamiento.
	La comunidad campesina de Aracataca cuenta con un momento propicio para su organización y trabajo conjunto, propendiendo todo para un bien común que beneficie a la comunidad en general.	No hay acceso al agua.
	La población campesina (de origen) víctima de la violencia, establecida en la zona urbana, desea regresar al campo.	Desactualización del P.B.O.T
		Inexistencia en la legalización de predios.
		Falta de programas ambientales.
		Falta de delimitación de los resguardos indígenas.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.	Veredas del sector Sierra Nevada cuentan con excelente material para el mantenimiento y construcción de vías.	Vías de acceso en mal estado e inexistencia de las mismas.
	Algunas veredas tienen vías de acceso conectadas a la troncal del Caribe.	Falta de maquinaria que permita el mejoramiento y la construcción de vías.
	Mano de obra calificada y no calificada en todas las veredas.	En las obras que contratan no tienen en cuenta la mano de obra local, residentes de la zona rural del municipio.
	Se cuenta con el recurso hídrico.	No hay sistema de riego en las tierras, ocasionando pérdida de trabajo y producción.
	17 Kms de postería (postes) en buen estado.	No hay luz en las veredas de la Sierra Nevada de Santamarta.
	Se cuenta con el sol como recurso natural.	No hay energías alternativas.
	Material para la construcción de gaviones.	Desbordamiento de ríos en épocas de lluvias.
3. Salud rural.	Se cuenta con centros de salud en algunas veredas.	Los centros de salud que hay en los núcleos veredales no se encuentran dotados con equipos médicos básicos.
	En algunas veredas existen terrenos para la construcción de un centro de salud.	No existen puestos de salud en algunas veredas.
	Se cuenta con personal calificado en algunas veredas	Insuficiencia del cuerpo médico y personal calificado en los centros

		de salud.
	Existen programas de promoción y prevención en el municipio	Problemas de drogadicción, embarazo en adolescentes, alcoholismo, prostitución, maltrato infantil y maltrato a la mujer.
4. Educación y primera infancia rural.	Atención a la primera infancia de 0 a 5 y P.A.E	Poca cobertura del P.A.E en las veredas.
	Terreno para la ampliación de infraestructura educativa y deportiva.	Insuficiencia de infraestructuras educativas y deportivas (salas de sistemas, espacios recreacionales, laboratorios de ciencias, bibliotecas, etc.) e insuficiencias en transportes y vías de comunicación.
	Educación media en algunas veredas y en el resguardo indígena Gúnmaku	Escasez de recursos económicos para mejorar la capacitación docente.
	Se cuenta con personal docente calificado.	Población vulnerable con problemas psicológicos, sin seguimiento, ni apoyo profesional por parte del Estado.
	Liderazgo de la mujer y sentido de pertenencia de las veredas.	Baja calidad educativa, existencia de analfabetismo en la población.
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento.	Terreno disponible.	Inexistencia de programas de mejoramiento de vivienda.
	Fuentes hídricas.	Carencia de acueducto y sistema de tratamiento de aguas (saneamiento básico)
	Tierras baldías y mano de obra.	Falta de infraestructura para la generación de energía por medio de las fuentes hídricas En los proyectos de vivienda no contratan mano de obra local
	Fuentes de energía amigables con el medio ambiente (como desechos orgánicos y sol).	Inexistencia de tratamiento para reciclaje de residuos sólidos
	Juntas de Acción Comunal.	El uso de leña y kerosene para cocinar genera contaminación. Los barrios periféricos de la zona urbana son rurales, y padecen de insuficiencia de lotes, servicio de aseo y fuentes hídricas.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.	Vocación agrícola.	Falta de acompañamiento económico y técnico en procesos productivos, asociativos y empresariales. Dificultad para asociarse.

	Potencial en ecoturismo.	Dificultad en la comercialización debido a la debilidad en los mercados locales, pésima infraestructura en vías e intermediarios en la cadena comercial.
	Disposición para asociarse y capacitarse.	Difícil acceso a crédito y capital semilla e inequidad en la entrega.
	Recurso humano con conocimiento empírico.	Desarticulación institucional para asistencia técnica y financiera.
	Riqueza ecológica e hídrica.	Inexistencia de distritos de riego para pequeños productores.
	Suelos fértiles y productivos.	Deterioro ambiental.
7. Derecho a la alimentación.	Algunas instituciones educativas implementan el programa P.A.E	Muchos hogares no cuentan con recursos suficientes para acceder a una alimentación básica, desencadenando dificultades académicas y de salud
	En los núcleos veredales existe buen clima y calidad en el suelo, favoreciendo el cultivo de diferentes productos agrícolas y la ganadería.	Los alimentos que obtienen a través de los programas del Estado son insuficientes. Esto viene acompañado con altos costos para transportarse.
	Algunas veredas cuentan con programas del Estado que garantizan el derecho a la alimentación.	Los campesinos no cuentan con recursos económicos para producción y comercialización de alimentos.
	Los campesinos cuentan con conocimientos y tierras para producir alimentos.	
8. Reconciliación, convivencia y paz.	Compromiso con la construcción de paz con <u>verdad</u> .	Falta de veeduría por parte del Estado.
	Credibilidad a los acuerdos y en las políticas diseñadas para la reparación de las víctimas.	Sistema de comunicación.
	No hay discriminación por diferencias.	Inseguridad.
	Disposición al <u>perdón</u> .	No hay acceso a la educación, ni a la pedagogía de la paz.
	Potencial de mujeres campesinas empoderadas en el proceso.	No efectividad por parte del Estado.
		Desconocimiento de los Derechos Humanos y de las rutas de atención, actuación y reparación de víctimas.
		Desconocimiento de los verdaderos hechos.

No hay memoria histórica.
Desconocimiento de los puntos del acuerdo.
Falta de reparación integral.
Sin protección para los líderes campesinos.

Nota: identificación y segmentación de las oportunidades y amenazas identificadas por los participantes del Pacto Comunitario del municipio de Aracataca.

6.4.2.3.2 *Visiones de los habitantes del municipio de Aracataca: Aracataca en 10*

años. A continuación, se exponen las visiones del territorio de Aracataca a 10 años (ver Tabla 12), construidas por los ocho grupos conformados durante la construcción del Pacto Comunitario:

Tabla 12

Visiones de los habitantes del territorio: Aracataca en 10 años

-
1. El territorio de Aracataca con legalidad, transparencia y organización será productivo y eficiente con respeto del ecosistema.
 2. Vías y estructuras adecuadas y con acceso de intercomunicación a corregimientos y veredas; sistema solvente de panelización para todas las familias; con sistema de riego para aumentar la productividad; y estructura de gaviones para la mitigación de inundaciones y cambios climáticos.
 3. En 10 años nuestra proyección es: que los centros de salud de los núcleos veredales estén funcionando eficientemente con personal altamente calificado y programas de promoción y prevención, de fácil acceso a la comunidad.
 4. En 10 años nuestra visión sobre la educación rural, es de una educación de calidad e intercultural, con enfoque territorial, ambiental y de género. Con buena infraestructura física y con rutas escolares óptimas.
 5. A 10 años proyectamos a nuestras comunidades con viviendas dignas, suministro de servicios básicos y acueducto. En 10 años queremos que nuestras comunidades vivan agrupadas por
-

caseríos en cada corregimiento con viviendas dignas, dotados con todos los servicios, con su propio acueducto comunitario y con energías que no generen contaminación.

6. El territorio de Aracataca tiene una infraestructura vial adecuada y cuenta con formación y acompañamiento técnico y profesional. Su mercado interno es diversificado e incluyente, autosostenible y sustentable en el tiempo. Posee asociaciones y organizaciones organizadas y fortalecidas y con capacidad de auto y sociogestión.
7. Dentro de 10 años nos visionamos como una población que goce de una alimentación sana y balanceada con productos de nuestro municipio.
8. En 10 años nos visualizamos en un territorio libre del conflicto para nuestros hijos y nietos, reconciliados y organizados socialmente.

6.4.2.4 Formulación e implementación del proyecto de acción social bajo el programa Active Citizens del British Council. Los Proyectos de Acción Social (PAS) implementados durante la quinta generación MAP fueron fomentados por el programa Active Citizens, del British Council, y tenían como objetivo incentivar el empoderamiento en los jóvenes de los territorios a través de la transferencia de conocimientos y habilidades. Así, para la implementación y seguimiento de los PAS en los territorios con presencia de MAP, el British Council asignó un facilitador por región. Para el caso preciso de los practicantes de MAP que fuimos asignados a distintos municipios de la región caribe⁵⁷ (ver Figura 24), nuestra facilitadora fue María Alejandra Gallego; quien estuvo continuamente pendiente de la implementación de los

⁵⁷ El grupo de practicantes asignados a la región caribe del país se autodenominó, por votación de sus integrantes, “Sabor Caribe”.

PAS, de las actividades ejecutadas, de recibir los informes mensuales y de generar retroalimentación sobre el proceso.

Figura 24

Grupo Sabor Caribe - Capacitaciones Active Citizens (Bogotá)



Con respecto a la ejecución de los PAS en el territorio de Aracataca, territorio en el que estuvimos asignados seis pasantes, se conformaron 2 grupos, cada uno conformado por 3 pasantes. En el caso del grupo al que pertenecí⁵⁸, se diseñaron e implementaron dos PAS: “Supergirl: Liderazgo y empoderamiento femenino como mecanismo de participación política” y “Yo sí participo: liderazgo, participación y empoderamiento juvenil para la transformación social”.

⁵⁸ Conformado por Daniela Coneo (estudiante de trabajo social), Laura Polanco (estudiante de comunicación social), y Wendy Vargas (estudiante de economía).

“Supergirl: Liderazgo y empoderamiento femenino como mecanismo de participación política”. Este proyecto estuvo orientado a mujeres jóvenes entre los 14 y 28 años del municipio de Aracataca, y tuvo como objetivo fomentar procesos de participación política, liderazgo y empoderamiento femenino, a través de la formación en medios de comunicación. Su justificación estuvo en la necesidad de que la sociedad comprenda la importancia y la necesidad de avanzar hacia la igualdad y en que las mujeres sean más conscientes de su derecho a la participación y lo ejerzan. La identificación de dichas necesidades se dio al observar y consultar con la comunidad; que confirmó que son pocos los jóvenes y menos aún las mujeres jóvenes que se vinculan a los eventos y procesos políticos y participativos desarrollados en el municipio de Aracataca. Al respecto, uno de los casos en los que se evidenció la poca participación de las mujeres jóvenes fue en la plataforma juvenil del municipio (en donde la mayoría eran hombres).

Las beneficiarias del proyecto “Supergirl” fueron alrededor de 200 estudiantes mujeres de los grados 10 de las instituciones educativas departamentales Gabriel García Márquez (Indegama) (ver Figura 25) y Fossy Marcos Maria (F.M.M) (ver Figura 26) (ver Apéndice T). La ejecución del proyecto se hizo a través de varias sesiones realizadas de 1 a 2 veces por semana, desde el mes de abril hasta el mes junio. En dichas sesiones se abordaron temas como problemáticas del territorio y se brindaron capacitaciones relacionadas con participación política, empoderamiento juvenil y empoderamiento de la mujer; esto, por medio de talleres dinámicos y participativos en los que se realizaron actividades tales como dinámicas rompehielo y la construcción de un árbol de problemas.

Figura 25

Implementación del PAS Supergirl: encuentro con las estudiantes de Indegama



Figura 26

Implementación del PAS Supergirl: encuentro con las estudiantes de F.M.M



“Yo sí participo: liderazgo, participación y empoderamiento juvenil para la transformación social”. Este proyecto se implementó entre los meses de junio y julio, y tuvo como población beneficiaria a 23 jóvenes pertenecientes a la Red Nacional Jóvenes de Ambiente Nodo Aracataca (ver Figura 27). Durante su implementación, los participantes trabajaron alrededor del tema “Participación Política y Liderazgo Juvenil”, mediante actividades de impacto social que les permitieran: comprender el propósito y la visión del programa Active Citizens; adquirir experiencia que permita la entrega de proyectos para el desarrollo social de su comunidad; desarrollar valores y habilidades para el diálogo intercultural y la creación de redes de trabajo en las comunidades colombianas; y establecer redes de contactos con personas de su comunidad para el trabajo en conjunto.

Figura 27

Integrantes de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Aracataca



Más detalladamente, a los jóvenes beneficiarios del proyecto “Yo sí participo” se les brindó capacitación a través de talleres dinámicos y participativos sobre participación política y social, mecanismos de participación, empoderamiento juvenil, la entrevista y tipos de entrevistas, medios para la difusión de la información y medios masivos de difusión. Adicionalmente, junto

con los jóvenes de la Red, se realizaron actividades que beneficiaron a la comunidad, tales como: cine a la comunidad (ver Figura 28); siembra de árboles y jornadas de limpieza y embellecimiento de zonas comunes, y elaboración del mural “Los jóvenes somos la melodía de la paz”⁵⁹ (ver Figura 29). Finalmente, una vez terminados los PAS, se realizó un acto de clausura⁶⁰ en el que se entregaron a los participantes certificados avalados por el British Council y en el que hubo muestras culturales preparadas por los mismos beneficiarios (ver Apéndice T).

Figura 28

Cine en la comunidad - Beneficiarios del PAS "Yo sí participo"



Nota: Jornada de cine en la comunidad. Barrio El Carmen, Aracataca, Magdalena.

⁵⁹ Para la elaboración del mural solicitamos colaboración a Juan Pablo Osorio, practicante MAP asignado al municipio de Dibulla y quien en su momento era estudiante de Licenciatura en Artes Visuales en Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Juan Pablo nos ayudó en la realización del boceto del mural y los jóvenes que participaron en los PAS implementados lo pintaron.

⁶⁰ El acto de clausura fue publicado en el diario regional “Hoy diario del Magdalena”, bajo el título “Clausura el ciclo de consolidación de paz y fortalecimiento en Aracataca”. Noticia disponible en: <https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/122310/>

Figura 29

Mural “Los jóvenes somos la melodía de la paz”



Nota. Mural pintado por los beneficiarios de los PAS implementados en el municipio de Aracataca, Magdalena.

5.4.2.5 Presentación de informes y actividades de formación complementaria.

- Durante cada uno de los meses de práctica (cinco), realicé y se presentó el informe mensual/parcial sobre las actividades realizadas en el territorio. Dichos informes fueron revisados, avalados y firmados por mi tutor de práctica, el entonces Secretario de Planeación y Desarrollo del municipio (Ver Apéndice F - Informes de práctica). Después de ser avalados y firmados por el tutor, los informes fueron cargados a través de la aplicación móvil de Colsubsidio, entidad designada por el

gobierno nacional como la encargada de recibir los informes generados mes a mes por los practicantes MAP.

- Se asistió al taller de “Participación ciudadana, transparencia y anticorrupción para el monitoreo y seguimiento de los PDET”, desarrollado por la Presidencia de la República, y el cual tuvo como ejes la participación ciudadana y los mecanismos de control; enfocados a la construcción de veedurías para la transparencia y la anticorrupción.
- Se realizó curso Servidor Público, el cual constaba de tres módulos: servidor público, derechos humanos para el servidor público, y servidor público Colombia. Para la certificación de cada módulo se requería la aprobación de las evaluaciones en la plataforma con un puntaje superior a 80. El curso y las prácticas solo se podían certificar con la aprobación de los tres módulos. Este curso (virtual), fue certificado por Función Pública, tuvo una intensidad horaria de 168 horas y se realizó en Alianza con el Ministerio del Trabajo, el Servicio Público de Empleo, Claro por Colombia y la Fundación Carlos Slim.
- Se realizó el “Diplomado Gestión pública” con la Escuela Superior de administración Pública (ESAP). El diplomado contenía 5 de seminarios: control social a la gestión pública; derechos humanos y ley de víctimas; liderazgo transformador y resolución de conflictos; planeación urbana y regional; y presupuesto público, contabilidad y las NICCSP.

6.5 Análisis y evaluación de la práctica MAP

6.5.1 Dificultades observadas en la ejecución de la práctica en el municipio de Aracataca

- Poca capacidad administrativa en la entidad territorial. Durante las prácticas se evidenció que el trabajo por realizar en el territorio era mucho y poco el personal para la cantidad de labores por realizar⁶¹.
- Falta de confianza en los practicantes jóvenes. Funcionarios del ente territorial tenían la idea de que los practicantes solo iban a los territorios a pasear/viajar.
- Barreras culturales e ideológicas: prejuicios; como el rechazo al empoderamiento femenino. En la implementación de los PAS tuvimos que tratar con la creencia de los rectores de las instituciones educativas de que el empoderamiento femenino es solo un nombre más para la ideología de género.
- Poca o nula credibilidad y confianza en el Estado colombiano. La comunidad tiene en su imaginario que el Estado solo los tiene presente en momentos específicos, como los procesos electorales. Incluso, para algunos de los habitantes del territorio, la violencia viene del mismo Estado, el gobierno se apropia de los recursos y los trata como animalitos.

⁶¹ La cantidad de personal en el ente territorial está limitada por la restricción presupuestaria que tiene el municipio para la contratación del talento humano, recursos que para dicho rubro provienen del Sistema General de Participación (SGP).

- Se pudo observar falta de planeación en la contratación personal. Esto se hizo notorio durante la Ley de Garantías, pues a algunos funcionarios que laboraban para el ente territorial se les terminó el contrato en vigencia de la ley de garantías y tuvieron que esperar a su culminación para poder volver a ser contratados.
- Fallas en la estructura de las instalaciones de la Alcaldía y la Oficina Secretaría de Planeación. Por ejemplo, en épocas de lluvias fuertes se presentaban goteras dentro de las oficinas.
- Servicio de luz muy inestable en el municipio. Hubo cortes frecuentes en el servicio de electricidad en el municipio. Cuando esto sucedía la Oficina de Planeación se quedaba sin poder hacer uso de los equipos de cómputo e internet, ya que solo las instalaciones dentro de la Alcaldía disponían de una planta eléctrica que proporcionara electricidad durante cortes de energía.
- Dificultad en la recolección y manejo de la información. Algunos procesos como el registro de PQRSD se realizaban en formatos en físico que se diligenciaban a mano.
- Falta de información actualizada sobre los ciudadanos rurales del municipio y de una base de datos común que permita el acceso a dicha información por parte de las distintas Secretarías del ente territorial, que facilite la comunicación entre la entidad territorial (representante local del Estado) y la comunidad. Cuando se realizó la convocatoria para la construcción de los PDET, la información sobre muchos de los pobladores rurales estaba desactualizada. Al intentar encontrar

información actualizada sobre dichas personas se pudo notar que las Secretarías utilizan bases de datos distintas.

- En la zona rural existe escasez de equipos de comunicación, celulares o teléfonos. Esto, se hizo evidente en la convocatoria para la construcción de los PDET. Varios de los convocados no tenían teléfono celular; el número de contacto proporcionado pertenecía a un familiar o un conocido.
- Poca participación política y social de los jóvenes del territorio, especialmente de mujeres jóvenes.

6.5.2 Problemáticas intervenidas

De las problemáticas observadas en la ejecución de las prácticas, en las siguientes se realizó intervención:

- **Poca capacidad administrativa en la entidad territorial:** se apoyó al ente territorial mediante el fortalecimiento institucional, ofreciendo las capacidades y los conocimientos adquiridos durante mi formación.
- **Falta de confianza en los practicantes jóvenes:** se demostró con compromiso y responsabilidad que los jóvenes estamos actuando a favor del desarrollo de los territorios y de la construcción de paz.
- **Barreras culturales e ideológicas (como prejuicios):** se explicó en qué consiste el empoderamiento femenino, y que este no está relacionado con la implantación de una ideología género.

- **Poca credibilidad y confianza en el Estado colombiano:** se participó en diversas actividades con la comunidad; siempre bajo el nombre del programa Manos a la Paz y portando el chaleco recibido durante la inducción de la práctica.
- **Dificultad en la recolección y manejo de la información:** se crearon documentos y herramientas para facilitar la recolección, manejo y gestión de la información por parte del ente territorial.
- **Poca participación política y social de los jóvenes del territorio:** se diseñaron e implementaron PAS que fomentaban la participación política y social de los jóvenes del territorio.

6.5.3 Evaluación de la práctica

En términos generales se puede afirmar que:

- La práctica fue parte de una política nacional que procuró causar efectos positivos diferenciados en los territorios más afectados por el conflicto.
- La práctica ayudó a la descentralización del capital o recurso humano al permitir que jóvenes de los últimos semestres de carreras universitarias se desplazaran a los territorios más afectados por el conflicto y que a través de la aplicación de los conocimientos obtenidos mediante su formación aportaran al fortalecimiento de las capacidades territoriales y de la administración pública en dichos territorios
- La práctica aportó a los distintos tipos de procedimientos que ejecutan los gobiernos locales; los relacionados con las acciones del gobierno territorial para

alcanzar el desarrollo, los correspondientes a cómo se ofrecen los servicios a la comunidad y su trato a las personas; y los asociados al manejo de la información.

- Las actividades/entregables realizados procuraron aportar al establecimiento de un marco institucional que conduzca al desarrollo del territorio, a través del cual se minimice el riesgo de que aquellos con poder negociación dentro del territorio alteren el marco institucional para obtener mayores beneficios.
- Las actividades/entregables realizados favorecieron la generación y captación de información, unos de los desafíos procedimentales de la actualidad.
- Con las actividades realizadas se promovió la buena administración, ya que algunas de ellas estuvieron encaminadas a apoyar la gestión de proyectos y las relaciones públicas, componentes esenciales de buena administración.
- Con las actividades desarrolladas se buscó contribuir a la consecución de soluciones socialmente deseables, las acciones honestas, la cooperación y la realización de actividades productivas legales, que permitan el crecimiento económico y el desarrollo del territorio.
- Con las actividades ejecutadas se prestó apoyo en la construcción de redes de colaboración entre los distintos actores sociales, necesaria para la sinergia entre las actuaciones territoriales y sectoriales.
- Las actividades desarrolladas contribuyeron a la movilización y participación de los actores locales, fortaleciendo el capital social del municipio. Esto, también se logró a través del fortalecimiento del gobierno local (Alcaldía de Aracataca).

- En las conversaciones sociales se consideró el respeto, la amistosidad, el lenguaje y la gestualidad, además de otros aspectos de la comunicación. La idea nunca fue imponer una forma de pensamiento, sino el diálogo de saberes.

Evaluando de forma más detallada las actividades/entregables realizados en la práctica a la luz del marco conceptual propuesto, se tiene que:

- El PAAC, fue creado con el fin de minimizar el riesgo de situaciones que emitan una retroalimentación que indique que alterando el marco institucional existente se pueden obtener beneficios mayores; lo que puede ayudar a reducir la ineficiencia de los mercados tanto políticos como económicos, ocasionada por un marco institucional que permite o agudiza la disparidad entre los incentivos privados y el bien común. En este mismo sentido, el PAAC, puede contribuir a mitigar dinámicas que afecten derechos de la ciudadanía para favorecer intereses privados.
- Con la creación del “Formato único de solicitud” se contribuye al aumento de la eficiencia y la productividad de la Secretaría de Planeación; ya que se podrá revisar, organizar y dar respuesta a las solicitudes de una manera más sistemática, disminuyendo el tiempo destinado a dichas actividades. Este formato también aporta al establecimiento de derechos de propiedad más eficientes lo que contribuye al crecimiento económico y puede llegar a traducirse en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio (desarrollo). Del mismo modo, su elaboración refuerza los incentivos a participar en actividades productivas legales.

- La creación de los documentos “carta al trato digno” y “declaración de privacidad” busca fortalecer las relaciones de confianza entre el usuario (ciudadano) y la Alcaldía de Aracataca, con el fin de mejorar la cooperación entre ambos, lo que facilitará el emprender acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico del municipio y aportará a la legitimidad del Estado en una de las zonas más afectadas por el conflicto armado.
- Con el “Manual de usuario para la elaboración de encuestas vía web”, se apoyó al ente territorial para la creación de encuestas digitales, las cuales le facilitan conocer, en tiempo real y de manera oportuna, opiniones de ciudadanos y el sector privado respecto a cuestiones como problemáticas de la comunidad y fallas o debilidades de la entidad. De esta forma se podrá dar soluciones acordes a las necesidades de la población, evitar la escalada o generación de problemas más críticos y difíciles de manejar, y fomentar la colaboración y participación de la ciudadanía. Además, el uso de esta herramienta (de tecnologías de información y comunicación que modernizan las relaciones de la entidad), promueve 1) la eficiencia, reduciendo costes en términos de tiempo, capital humano y dinero, y 2) la eficacia, facilitando el cumplimiento de objetivos (como mejorar la atención al ciudadano y la calidad de vida de sus habitantes).
- Las actividades en las que se acompañó a la oficina de gestión social fueron de relevancia para el intercambio de conocimientos sobre la cultura del territorio y además contribuyeron al desarrollo territorial y la construcción de paz. En lo que a desarrollo territorial se refiere, podemos decir que se contribuyó al desarrollo del territorio si se ve el desarrollo como un fenómeno multidimensional y no se

desconoce la importancia de la infancia, de la cultura y de la ética en el desarrollo de los territorios. En cuanto a construcción de paz, con la presencia de MAP en distintas actividades a lo largo del territorio de Aracataca, se mostró presencia estatal en zonas históricamente olvidadas/abandonadas por el Estado que además han sido afectadas por el conflicto.

- A través de los PDET el Estado está reconociendo la pluralidad cultural y de necesidades de los territorios. Con esto, el Estado se ha dado a la tarea de conocer las preferencias y necesidades de dichas comunidades reconociéndolos como parte fundamental para el desarrollo de nuestro país.
- Con relación a las actividades relacionadas con los PDET, y trayendo a lugar los testimonios de los pobladores, en los cuales se evidencia la falta de confianza en el Estado colombiano, se puede ver que efectivamente las desigualdades causan frustraciones. Lo que es importante dado que estas llevan a conflictos, los cuales se manifiestan de diferentes formas, entre ellas la violencia. La violencia, como se puede apreciar en apartados anteriores, causa costos económicos y sociales que obstaculizan el desarrollo.
- La dificultad de este tipo de programas PDET no solo está en el escepticismo de sus participantes o población objetivo, también, radica en, como dijo el alcalde Pedro Sánchez en su momento, *“la dificultad para [que] una sola obra, un solo proyecto, beneficie a los tres corregimientos por núcleo”*. Lo cual tiene mucho sentido, si vemos el territorio desde la escala inframunicipal, y consideramos que cada uno ellos tiene problemáticas y necesidades propias, que pueden variar de una zona a otra; de un corregimiento a otro, o de una vereda a otra.

- Mediante de la convocatoria realizada para la construcción de los PDET se pudo corroborar de primera mano la falta de información actualizada sobre los ciudadanos rurales de una base de datos común que permita el acceso a dicha información por parte de las distintas Secretarías. Esto dificulta la comunicación entre la entidad territorial (representante local del Estado) y la comunidad; un punto importante para la concertación y cohesión social, ítems trascendentales en el camino hacia el desarrollo.
- Los PDET y los PAS reconocen a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo. Asimismo, estos ayudan a la generación de respuestas territoriales diferenciales a problemáticas locales específicas.
- La implementación de las iniciativas propuestas en los grupos motor (PDET) favorece la inclusión social ya que proporciona bienes de interés social básicos, como la educación y la salud. Asimismo, favorece la inclusión productiva ya que, por ejemplo, los sistemas de riego permiten la realización de actividades económicas de tipo agrícola, y la construcción de vías terciarias, un bien público que beneficia a la comunidad, permite la comercialización de los productos sembrados y cosechados en la zona rural del municipio de Aracataca.
- Los PDET y el PAS fomentan la paz dado que se basan en conversaciones sociales; permitiendo escuchar y construir en conjunto, incentivando la participación ciudadana y política, y cuya falta fue en el pasado una de las causas de la creación de grupos subversivos en Colombia, como se puede apreciar en el contexto brindado en apartados anteriores.

- Con los PAS, al capacitar a los jóvenes del territorio en participación política, se aportó al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de los jóvenes, empoderándolos como veedores y gestores del desarrollo de su propio territorio, lo que genera nuevas dinámicas sociales e institucionales que favorecen su consecución (del desarrollo).

Conclusiones

Se puede entender como Desarrollo el estado en el que los individuos de un territorio además de tener cubiertas sus necesidades básicas tienen acceso a condiciones adecuadas que les permite a incrementar sus capacidades; en el cual existe un amplio abanico de oportunidades a las que los individuos pueden acceder y así realizarse; en el que impera un entorno de paz y en el que los individuos pueden actuar con libertad, respetando los derechos de otros seres humanos y el entorno, y en el que al mismo tiempo se toman en cuenta las posibilidades de las generaciones presentes y del futuras. Este, el desarrollo, es un proceso complejo y multidimensional para el cual no existe un único camino.

El desarrollo requiere transformaciones multidimensionales. Requiere entre otras cosas de: una mentalidad de desarrollo promovida desde las instituciones y que esté presente en los modelos subjetivos de la población; que las organizaciones gubernamentales tengan voluntad política orientada al desarrollo; del fortalecimiento institucional de las administraciones locales/territoriales; el reconocimiento de las particularidades y potencialidades de los territorios; la participación activa de los actores locales; el reconocimiento y el respeto por los derechos fundamentales; del reconocimiento de la importancia y las limitaciones del medio ambiente; de la cooperación entre los distintos actores: locales, regionales, nacionales e internacionales (una que no esté orientada a crear o mantener una relación dominación sino de ayuda mutua); la participación activa de la academia; estrategias tecnológicas; y, no menos importante, de la revalorización de la ética, el respeto y la solidaridad.

Existe una relación de interdependencia entre el crecimiento económico y el desarrollo; en donde el crecimiento económico se sitúa como condición necesaria para el desarrollo, puesto que constituye su base material, y en donde aquellos factores que promueven el desarrollo estimulan al mismo tiempo el crecimiento. No obstante, cabe resaltar, el crecimiento económico en territorio no implica necesariamente su desarrollo, ya que este último depende de otros factores además del crecimiento económico.

Ahora bien, no existe ningún único modelo o patrón de desarrollo, pues los territorios experimentan distintas realidades, poseen capacidades y recursos diferentes, dinámicas propias, asumen de forma distinta los diferentes procesos, y los impactos de dichos procesos divergen (estos pueden ser más profundos en unos que en otros). Los retos, estrategias y formas que conducen al desarrollo pueden variar de un territorio a otro.

En esta misma línea, se puede apreciar que existe disparidad en el desarrollo económico de los territorios. Esto, en algunos casos, puede deberse más al funcionamiento de las instituciones, las cuales afectan el desempeño económico de los territorios, que, a las diferencias entre las potencialidades o recursos de los territorios. Algunas de las condiciones que producen tal divergencia o convergencia económica entre territorios son: sesgo en la información y los costos de transacción, los cuales generan derechos de propiedad ineficientes, y, por lo tanto, mercados políticos y económicos ineficientes.

Continuando, en lo que respecta a la relación entre el marco institucional colombiano y el conflicto, se puede decir que una de las principales causas de las dificultades en el proceso de legitimación del Estado en las regiones lejanas a los centros o lugares apartados y en los cuales se ha facilitado la presencia y establecimiento de grupos armados ilegales, es la ausencia misma del Estado. Los pobladores de dichas zonas son renuentes a cooperar con el Estado debido a que

la interacción entre ellos (Estado-comunidad) es muy poca y en ocasiones se limita solo a procesos electorales, el vínculo de confianza es frágil e incluso inexistente.

En ese contexto, si el Estado colombiano modifica los Acuerdos de forma arbitraria, los incumple o falla en su implementación, este perderá aún más la confianza de la ciudadanía, y de otros grupos armados. Las negociaciones futuras que pretenda llevar a cabo con dichos grupos serán más difíciles en términos de acceso a la información, cooperación y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Incluso, los requisitos previos o condiciones para efectuar nuevas negociaciones demandarán una mayor cantidad de recursos pecuniarios, técnicos y humanos. Estas serán más difíciles de mantener y los riesgos de defección serán mayores. Asimismo, este tipo de acciones afectarían negativamente la credibilidad e imagen del Estado colombiano ante organizaciones a nivel internacional, las cuales han cooperado para la implementación y el cumplimiento del Acuerdo.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que, aunque algunas normas formales de nuestro país cambiaron con el proceso de paz (Acuerdo Final, modificaciones legislativas y expedición de nuevos decretos con fuerza de ley, etc.), se precisa tener en cuenta que las comunidades que han padecido el conflicto armado se han adaptado y han configurado bajo ese contexto una serie de modelos subjetivos, de costumbres, tradiciones y códigos de conducta, las cuales son difíciles de cambiar.

Asimismo, el conflicto al modificar el marco institucional de los territorios también influye en las decisiones productivas de la población, incentivando la toma de decisiones que pueden ser económicamente ineficientes y que afectan el desempeño de las economías en dichos territorios. La presencia de grupos armados y sus acciones y reglas pueden hacer que las comunidades cambien el tipo de actividades productivas que desarrollan, e incluso, que prefieran

producir menos o no producir. Esto no solo influye en el desarrollo de los territorios durante tiempos de conflicto, también puede incidir negativamente en el desarrollo de los territorios incluso después de terminado el conflicto; pues pueden perdurar los modelos subjetivos creados por la población que la llevan a seguir eligiendo, por ejemplo, tener un modelo de producción de mayores costos a largo plazo o no producir. Por ello, se debe trabajar junto a esas poblaciones, con el fin de modificar aquellas percepciones o modelos que pueden mantenerlos en niveles bajos de desarrollo y que persisten incluso después del conflicto.

Siguiendo, no se puede llegar a la paz sin la reducción de las desigualdades y el acompañamiento estatal, pues esto es lo que permitirá que se reduzcan y eliminen las tensiones que llevan al recrudecimiento y surgimiento de nuevos conflictos. A este respecto, se puede notar que existe una relación en ambos sentidos entre la paz y el desarrollo, y es que sin paz no se puede alcanzar el anhelado desarrollo, pero sin el desarrollo de los territorios, que les permita a los individuos crecer económicamente y mejorar sus condiciones de vida, también es difícil alcanzar paz.

Ahora bien, no se pretende desconocer los esfuerzos que ha hecho el Estado por reconocer la pluralidad cultural y de necesidades en los territorios, pues con programas como los PDET el Estado se ha dado a la tarea de conocer las preferencias y necesidades particulares de las comunidades más alejadas y afectadas por el conflicto, reconociéndolas como parte fundamental para el desarrollo de nuestro país. No obstante, no se debe dejar de aunar esfuerzos, ya que los esfuerzos que hasta el momento se han realizado pueden llegar a ser insuficientes si se consideran los efectos que por el conflicto las comunidades han tenido que padecer durante mucho tiempo, y los cuales han sesgado su crecimiento económico y desarrollo.

Para terminar, la participación de la academia también es necesaria para la construcción de soluciones íntegras; como estudiantes universitarios y profesionales tenemos un compromiso constante con el desarrollo nuestro país, un desarrollo inclusivo, que aporte a la construcción y consolidación de la paz. Como economistas es importante que contribuyamos a la construcción de un marco institucional que premie los buenos valores y fomente de distintas formas el desarrollo de nuestro país; coadyuvando, por ejemplo, al fomento de la cooperación, el aumentando la productividad, y la creación de derechos de propiedad y mercados políticos y económicos más eficientes.

“Si ustedes jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvárselo. ¡NADIE!”

- Jaime Garzón.

7. Referencias Bibliográficas

Agencia de Renovación del Territorio. (s. f.-a). *Abecé PDET*. Recuperado de file:///C:/Users/Wendy%20V/Downloads/ABC_versio&%23769%3Bn_2021.pdf

Agencia de Renovación del Territorio. (s. f.-b). Quienes somos. Recuperado 22 de julio de 2020, de Agencia de Renovación del Territorio website: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/acerca_de_la_entidad/quienes_somos

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2017, noviembre 29). Manos jóvenes que consolidan la paz del país | APC-Colombia. Recuperado 20 de julio de 2020, de <https://www.apccolombia.gov.co/node/1192>

Alburquerque, F. (1997). *Metodología para el desarrollo económico local* (N.º LC/IP/G. 104; p. 53). Santiago de Chile, Chile: Dirección de desarrollo y gestión local, ILPES. Recuperado de Dirección de desarrollo y gestión local, ILPES website: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30797/S9720129_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alburquerque, F. (2001). La importancia del enfoque del desarrollo económico local. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, 176-199.

Alburquerque, F. (2007). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 39-61.

Albuquerque, F., & Pérez R., S. (2013). El desarrollo territorial: Enfoque, contenido y políticas.

Revista Iberoamericana de Gobierno Local–RIGL.(4), 1-24.

Albuquerque Hermanamientos para el desarrollo. (s. f.). Colombia y la Guerra. Cronología del

conflicto. Recuperado 19 de agosto de 2022, de

[https://musol.org/hermanamientos/Albuquerque/colombia-y-la-guerra-cronologia-del-](https://musol.org/hermanamientos/Albuquerque/colombia-y-la-guerra-cronologia-del-conflicto)

[conflicto](https://musol.org/hermanamientos/Albuquerque/colombia-y-la-guerra-cronologia-del-conflicto)

Alcaldía Municipal de Aracataca. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015: Unidos*

por un Aracataca mejor. Recuperado de

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/15837>

Alcaldía Municipal de Aracataca. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023: Luchamos*

de corazón por Aracataca. Recuperado de [http://www.aracataca-](http://www.aracataca-magdalena.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-20202023)

[magdalena.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-20202023](http://www.aracataca-magdalena.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-20202023)

Alta Consejería para el Postconflicto. (2018a, febrero 26). Cerca de 300 jóvenes realizarán su

práctica profesional en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Recuperado

20 de julio de 2020, de [http://www.posconflicto.gov.co/sala-](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180226-cerca-de-300-jovenes-realizaran-su-practica-profesional-en-las-regiones-mas-afectadas-por-el-conflicto-armado.aspx)

[prensa/noticias/2018/Paginas/20180226-cerca-de-300-jovenes-realizaran-su-practica-](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180226-cerca-de-300-jovenes-realizaran-su-practica-profesional-en-las-regiones-mas-afectadas-por-el-conflicto-armado.aspx)

[profesional-en-las-regiones-mas-afectadas-por-el-conflicto-armado.aspx](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180226-cerca-de-300-jovenes-realizaran-su-practica-profesional-en-las-regiones-mas-afectadas-por-el-conflicto-armado.aspx)

Alta Consejería para el Postconflicto. (2018b, febrero 27). 282 jóvenes de Manos a la Paz

aportarán con su creatividad, compromiso y responsabilidad a los territorios más

afectados por el conflicto en Colombia. Recuperado 20 de julio de 2020, de

[http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180227-282-](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180227-282-jovenes-de-manos-a-la-paz-aportaran-con-su-creatividad-compromiso-y-responsabilidad-a-los-territorios-mas.aspx)

[jovenes-de-manos-a-la-paz-aportaran-con-su-creatividad-compromiso-y-responsabilidad-](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180227-282-jovenes-de-manos-a-la-paz-aportaran-con-su-creatividad-compromiso-y-responsabilidad-a-los-territorios-mas.aspx)

[a-los-territorios-mas.aspx](http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180227-282-jovenes-de-manos-a-la-paz-aportaran-con-su-creatividad-compromiso-y-responsabilidad-a-los-territorios-mas.aspx)

Alta Consejería para el Postconflicto. (s. f.). Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Recuperado de Alta Consejería para el posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad website: <http://www.posconflicto.gov.co/Documents/sitio/documentos/briefing.pdf>

Álvarez, F., Mercado, A., Naranjo, A., & Tuirán, A. (2019). *Gobernabilidad local en el departamento del Magdalena*. Universidad del Norte. Recuperado de <https://www.uninorte.edu.co/documents/12067923/14453619/Documento+de+trabajo+N+24+Gobernabilidad+local+en+el+Magdalena.pdf/ae567ca1-9b69-43c0-b3c0-6033b431cdc7>

Aracataca, Magdalena, Colombia—Genealogía. (2021, enero 4). Recuperado 16 de agosto de 2022, de FamilySearch Wiki website: https://www.familysearch.org/es/wiki/Aracataca,_Magdalena,_Colombia_-_Genealog%C3%ADa

Arias, M. A., Camacho, A., Ibáñez, A. M., Mejía, D., & Rodríguez, C. (2014). *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?* Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/libros/Costos-economicos-y-sociales-del-conflicto.pdf>

Arosio, M., & Ranaboldo, C. (2018, enero 11). Enfoques de desarrollo económico local y territorial para facilitar la inclusión y cohesión. Recuperado 6 de enero de 2021, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) website: <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/articulos/colaboraciones/detalle/es/c/1330691/>

- Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. Cepal. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/S9860432_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿Dé qué estamos hablando? *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosário: Editorial Homo Sapiens, 22.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Eure (Santiago)*, 30(90), 27-40.
- British Council. (2017). *Kit de herramientas para el facilitador del programa Active Citizens*.
- British Council Colombia. (s. f.). Active Citizens | British Council Colombia. Recuperado 24 de julio de 2020, de <https://www.britishcouncil.co/sociedad/civil/active-citizens>
- Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. (s. f.). Quiénes somos. Recuperado 22 de julio de 2020, de Colsubsidio website: <https://www.colsubsidio.com/afiliados/quienes-somos>
- Cardoso, F., & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. Recuperado de http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2018/01/Cardoso_-Faletto_Dependencia-y-desarrollo-en-AL.pdf
- Castillo, G. (2016, febrero 29). Realizarse: ¿necesidad o esnobismo? Recuperado 6 de enero de 2021, de Universidad de Navarra website: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho/detalle-opinionprofesores2?articleId=9072837>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo Memoria Histórica*. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Clarín.com. (2016, septiembre 17). Grupos de autodefensa campesina, el origen del movimiento.

Recuperado 19 de agosto de 2022, de Clarín website:
https://www.clarin.com/mundo/Grupos-autodefensa-campesina-origen-movimiento_0_ByH2sSon.html

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (s. f.). Desarrollo territorial

[Text]. Recuperado 22 de enero de 2021, de Cepal website:
<https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>

Conflicto en Colombia: Antecedentes históricos y actores. (s. f.). Recuperado 19 de agosto de

2022, de CIDOB website:
http://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Cosoy, N. (2016, agosto 24). ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que

desangró a Colombia? Recuperado 19 de agosto de 2022, de BBC News Mundo website:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>

Crichigno, P. (1992). *Teorías sobre población y desarrollo; ideas contemporáneas sobre el desarrollo*. 18.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f.-a). Incidencia de la pobreza

multidimensional. Recuperado 14 de febrero de 2021, de Geoportal website:
<https://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f.-b). Pobreza y condiciones

de vida—Índice de Pobreza Multidimensional. Recuperado 18 de febrero de 2021, de

Geoportal website: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/indicadores-regionales/?lt=10.652156959413684&lg=-73.9009201535&z=10>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Relaciones Exteriores, & Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Triage poblacional: Departamento del Magdalena 2020*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>

Departamento Nacional de Planeación. (2022, julio 17). Herramientas de gestión. Recuperado 17 de julio de 2022, de Portal territorial website: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmHerramientasGes/MenuHerGestion>

Departamento Nacional de Planeación, Función Pública, & Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2*. Recuperado de <http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/estrategias-construccion-plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.pdf>

Docampo, M. G. (2007). *Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local* (1a ed.). España: Netbiblo. Recuperado de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11874/9788497450331.pdf?sequ>

Estensoro, F. (2015). EL Ecodesarrollo como concepto precursor del Desarrollo Sustentable y su Influencia en América Latina. *Universum (Talca)*, 30(1), 81-99. doi: 10.4067/S0718-23762015000100006

- Fernández, J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: Alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. 60.
- Función Pública. (s. f.). Función Pública. Recuperado 22 de julio de 2020, de Función Pública website: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/guest/inicio>
- Furtado, C. (2007). Los desafíos de la nueva generación. En *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/02Furtado.pdf
- Gago Anton, E. (2017). Ríos Sierra, J.: Breve historia del conflicto armado en Colombia. Madrid: La Catarata, 2016, 200 pp. *Araucaria*, 19, 587-618. doi: 10.12795/araucaria.2017.i38.27
- Galería de Mapas—Magdalena en Colombia. (s. f.). Recuperado 18 de agosto de 2020, de Alcaldía de Fundación Magdalena website: <http://www.fundacion-magdalena.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#images-2>
- García, H. M. (2016). Douglass North, 1920-2015. *Economía Informa*, 398, 108-116. doi: 10.1016/j.ecin.2016.04.009
- Gerald, M., & Stiglitz, J. (2002). *Fronteras de la Economía del Desarrollo: El futuro en perspectiva* (1a ed.). México: Alfa Omega. Recuperado de <http://documents1.worldbank.org/curated/pt/765591468762299144/pdf/217470Spanish-ver0fronteras.pdf>
- Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época de transición* (4a ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Hammarskjöld, D. (1975). What now. Another Development. Dag Hammarskjöld Report. *Development Dialogue*, 132.

Jiménez, M. (2014). El enfoque de necesidad desde la concepción de desarrollo como capacidad. *Eikasia*, 207-216.

Kit de herramientas global Active Citizens. (s. f.). Recuperado de https://www.britishcouncil.co/sites/default/files/active_citizens_toolkit_esp.pdf

Linde, P. (s. f.). Colombia tras el conflicto. Recuperado 19 de agosto de 2022, de EL PAÍS website: <https://elpais.com/especiales/2017/planeta-futuro/colombia-tras-el-conflicto/>

Manos a la Paz. (s. f.). Programa Manos a la Paz. Recuperado 16 de julio de 2020, de <https://www.manosalapaz.com/>

Ministerio de Minas y Energía. (s. f.). Regalías—Conceptos básicos. Recuperado 15 de febrero de 2020, de Minenergía website: <https://www.minenergia.gov.co/regalias>

Ministerio del Trabajo. (s. f.-a). *ABC Estado Joven*. Ministerio del Trabajo.

Ministerio del Trabajo. (s. f.-b). Mision, vision y objetivos—Ministerio del trabajo. Recuperado 22 de julio de 2020, de Ministerio del Trabajo website: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/nuestra-funcion/mision-vision-y-objetivos>

Nisbet, R. (1998). *Historia de la idea de progreso* (Tercera). Barcelona: Gedisa.

North, D. (2001). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ortega, E., Guell, P., & Lechner, N. (2000). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2000. *PNUD. Chile. Año*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/chile_2000_sp.pdf

Pérez Yruela, M., Sumpsi, J. M., López, E., & Bardaji, I. (2016). El enfoque territorial del desarrollo en zonas rurales: De la teoría a la práctica. *Desarrollo en territorios rurales. Estudios com parados en Brasil y España (Ed. Campinas AE) pp, 25-74.*

Presidencia de la República de Colombia. (2017, mayo 28). Decreto 893 de 2017. Recuperado de Presidencia de la República website: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017, agosto 10). Crece compromiso de jóvenes por la paz de Colombia: Despegó la cuarta generación de Manos a la Paz. Recuperado 20 de julio de 2020, de El PNUD en Colombia website: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2017/08/10/crece-compromiso-de-j-venes-por-la-paz-de-colombia-despeg-la-cuarta-generaci-n-de-manos-a-la-paz.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018, febrero 27). La quinta generación de Manos a la Paz pone a 282 jóvenes al servicio de los territorios más afectados por el conflicto. Recuperado 21 de julio de 2020, de El PNUD en Colombia website: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2018/02/27/la-quinta-generaci-n-de-manos-a-la-paz-pone-a-282-j-venes-al-servicio-de-los-territorios-m-s-afectados-por-el-conflicto.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.-a). Acerca del PNUD | PNUD. Recuperado 21 de julio de 2020, de UNDP website: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/about-us.html>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.-b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | PNUD. Recuperado 22 de julio de 2020, de UNDP website: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/2030-agenda-for-sustainable-development.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo humano: Informe 1990* (Primera edición). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015, agosto 28). Perfil productivo Municipio Aracataca [Digital publishing platform]. Recuperado 1 de febrero de 2021, de Issuu website: https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_aracataca
- Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México: Fondo de cultura económica.
- Sachs, I. (1981). Ecodesarrollo: Concepto, aplicación, beneficios y riesgos. *Agricultura y sociedad*, (18), 9-32.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y temas rurales*, 1, 54.
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI. Incluido en Emmerij L., Nuñez del Arco, J. El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Singer, H. W. (1989, julio). El desarrollo en la posguerra: Lecciones de la experiencia de 1945-1985. *Comercio Exterior*, 39(7), 597-617.
- Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData. (s. f.-a). Fichas y tableros. Aracataca, Magdalena. Recuperado 17 de agosto de 2020, de TerriData: DNP website: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/47053>

- Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData. (s. f.-b). Fichas y tableros. Departamento de Magdalena. Recuperado 17 de agosto de 2020, de TerriData: DNP website: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/47000>
- Streeten, P., Burki, S., Haq, M. ul, Hicks, N., & Stewart, F. (1982). *Lo primero es lo primero: Satisfacer las necesidades humanas basicas en los paises en desarrollo*. Madrid, España: Tecnos S.A. Recuperado de <http://documents1.worldbank.org/curated/en/3944401467996703354/pdf/99770Sp.pdf>
- Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (Primera edición). México: Siglo XXI. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098I59S1_es.pdf
- Todaro, M. P. (1989). *Economic development in the third world* (4th ed.). New York: Longman.
- Ul Haq, M. (1995). El paradigma del desarrollo humano. *Recuperado de: http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/MulHaqParadigmaDesarrolloHumano.pdf*. Recuperado de <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/paradigma%20de%20desarrollo%20humano%201.pdf>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), & World Wildlife Fund (WWF). (1980). *Estrategia mundial para la conservación: La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>

Valcárcel, M. (2006). *Genesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo.*

Recuperado de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Vidal, G., & Guillén, A. (2007). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de*

globalización (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Clacso. Recuperado de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[.pdf?1495057747=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Ex-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[pires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7k](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[pe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18N](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Gktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQ](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Ko4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53166994/Teoria_del_desallopdf?1495057747=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRepensar_la_teor%C3%ADa_del_desarrollo_en_un.pdf&Expires=1609801113&Signature=Dr8MMuwTLzVU~XV3Fhr2HnKW0ASz~5-1DEPScte2OennY0XnaBJlpHtcqakoitbSEQK9~fPUuPcTT6pNagKIXZGqinaVvsoAk7kpe8xD1EJaiAM~NFJ3LUR8WdSQR~0uetqD1p~Tv8RcLMPpkWh4jgxtXt94M6Vtt18NGktpqd~Fu8Or1Bw9DTdMvuATy2TAKVbCfeURITao7dvGcUBJUytc~Dg5t~poWR~oNg1WCJo9Xa9EFZNe7jajk8sfSr5BEh23PYppE5AOTIpjOh3rLNcF6wu2rOp0Q9tiuQKo4NQaCemV5o0mNCvkHowlUg~-LwWdRDbFy4po~Dwdmhmw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

World Commission on Environment and Development. (1987). *Report of the World Commission*

on Environment and Development: Our common future (p. 300). Recuperado de

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>